

Espectáculos. Pág. 23

Maldonado y Argandoña desordenarán el Sporting



Fútbol. Pág. 17

La Roja planta cara a Perú en nuevo Clásico del Pacífico



Playa Ancha. Pág. 6

Juana Moreno encabeza toma del Cementerio número 3



# EL MERCURIO

DE VALPARAÍSO

\$ 400

Jueves  
7 de octubre de 2021

Fundado el  
12 de septiembre de 1827  
año 195 N° 67.089

[www.mercuriovalpo.cl](http://www.mercuriovalpo.cl)

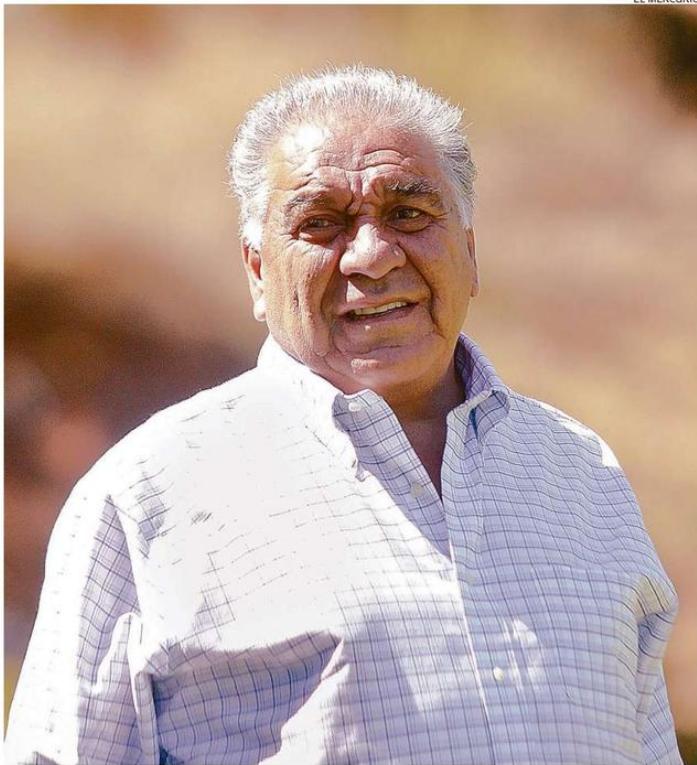
## Sharp sube la apuesta y pide que Gobierno expropie paño de Pümpin

**Valparaíso.** Alcalde porteño, apoyado por el Concejo Municipal, dio un portazo a la propuesta del empresario Cristián Hartwig, quien planea comprar el terreno del barrio O'Higgins a Nicolás Ibáñez y ceder buena parte para un parque público. Pág. 4



### Nueva alerta por síntomas de intoxicación en niños de escuela de Puchuncaví

**Medioambiente.** Hecho ocurrió ayer en La Chocota. Autoridades descartan emisiones y alcalde Marcos Morales exige medidas inmediatas. Pág. 3



### REINALDO SÁNCHEZ DISPARA CONTRA LOS ÁRBITROS Y DENUNCIA OFERTAS IMPROPIAS

Presidente caturro se queja por las expulsiones y el gol anulado en La Pintana y dice que, antes de Javier Castrilli, le ofrecieron "cosas incorrectas". Pág. 16

### Recinto de La Piedra Feliz pasará a ser la Casa de la Cultura

**Valparaíso.** Robinson Delgado, excandidato a concejal porteño, está detrás de la iniciativa que comenzará a contar de noviembre. Pág. 6



### Educación. Pág. 3

Seremi Colarte preocupada por bajo nivel de presencialidad escolar en Viña



### Caso Dominga. Pág. 5

Parlamentarios de oposición locales están por acusación contra Presidente Piñera

Coronavirus en la Región	
123.679	contagios locales
3.466	casos nuevos
37.512	muertos en el país

**Viña del Mar.** Pág. 2  
Ripamonti firma ingreso al Consejo de Transparencia y alega que hay MM\$200 sin rendir



UF HOY: \$ 30.116,41  
UTM: \$ 52.842

DÓLAR COMPRADOR: \$ 813  
DÓLAR VENDEDOR: \$ 832

SANTORAL HOY: NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

EL TIEMPO  
GRAN VALPARAÍSO

MÁX: 18°  
MÍN: 9°

ATENCIÓN CLIENTES:  
(32) 2264123

780661400008

# Actualidad



“

Me preocupa y pone en el tapete nuevamente estas emanaciones de olores extraños, de los cuales no se conoce su procedencia”.

MARCOS MORALES, alcalde de Puchuncaví, por episodio de intoxicación en escuela

# Municipio apunta a transparentar acciones y cumplir estándares mínimos

**VIÑA DEL MAR.** Tras 12 años fuera del sistema nacional, alcaldía formará parte de plataforma del Consejo para la Transparencia.

Pamela Boltei  
pamela.boltei@mercuriovalpo.cl

**T**ras 12 años con un portal de transparencia que estaba fuera del sistema del Consejo para la Transparencia (CPLT), la Municipalidad de Viña del Mar suscribió este miércoles un acuerdo para ser parte de la plataforma que reúne a los servicios públicos del país en aras de un mayor acceso a la información relevante para la ciudadanía y para facilitar el seguimiento del cumplimiento de los protocolos y plazos establecidos para ello.

Además, Viña del Mar formará parte del programa piloto del CPLT denominado “Laboratorio de Integridad”, que busca implementar iniciativas más específicas en el municipio viñamarino, como también en las comunas de Colina, Hualqui, Maipú y Talca.

Ayer, pasadas las 10 de la mañana, se realizó la actividad encabezada por la presidenta del Consejo para la Transparencia, Gloria de la Fuente, y la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti. Ambas instituciones firmaron dos acuerdos que permitirán sumar al municipio al Portal de Transparencia del Estado y desarrollar intervenciones específicas para la implementación de mecanismos centrados en una mejor rendición de cuentas y controlar las donaciones que se hacen al municipio.

Este compromiso permitirá trabajar en el diseño de intervenciones específicas para modificar procesos y prácticas internas de la institución local. Las experiencias derivadas de esta tarea, se espera, impacten en la generación de valor público a través de la innovación y, eventualmente, puedan ser replicadas en otras entidades. En el caso de Viña el foco estará puesto en mejoras en materia de rendición de cuentas y el desarrollo de un protocolo para regular los aportes de privados al municipio.

**2009**  
fue el año en que se solicitó a la Municipalidad de Viña del Mar ingresar al sistema, pero declinaron.



DURANTE LA MAÑANA DE AYER, EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA FIRMÓ DOS ACUERDOS CON EL MUNICIPIO.

**Diferentes unidades administrativas municipales no tenían elevada la información al portal de transparencia personal”.**

Macarena Ripamonti  
Alcaldesa de Viña del Mar

**“Cuando existen portales propios no hay trazabilidad y eso dificulta a los ciudadanos y a las instituciones que fiscalizamos”.**

Gloria de la Fuente  
Presidenta del CPLT

#### PORTAL PROPIO ANTERIOR

La titular del Consejo valoró que el municipio de Viña abriera sus puertas a las acciones específicas que se implementarán en el marco del piloto de su “Laboratorio de Integridad”, y la decisión de adscribir a la plataforma del Estado en la que sujetos obligados por ley deben publicar información acorde a la normativa. “Hemos visto que los municipios en Chile con mejor comportamiento en transparencia y acceso a la información pública son aquellos donde las autoridades se comprometen”.

En la oportunidad se expli-

có que la municipalidad de Viña del Mar no estaba adscrito a esta plataforma y contaba con un sitio propio para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa. “Cuando existen portales propios no existe trazabilidad”, detalló De la Fuente, “y eso evidentemente dificulta a los ciudadanos y a las instituciones que fiscalizamos la posibilidad de cumplimiento de estas normas y la aplicación de sanciones cuando esto no ocurre la posibilidad de hacerlo”, añadió.

Por su parte, la alcaldesa Ripamonti comentó que “es vital para nosotros tener una buena relación con la ciudadanía y elevar nuestros estándares de transparencia y probidad. Permitimos a la ciudadanía tener un marco único de acceso en donde se haga más habitual la información, donde los formatos sean procesables y cómo ciudadanos nos controlen, nos escruten y puedan ver la situación de la gestión que está ocurriendo”.

#### “MUCHA DEFICIENCIA”

La jefa comunal explicó que “antes de ingresar al Municipio de Viña del Mar nos dimos cuenta de mucha deficiencia en el acceso de la información, porque como ciudadanas cuando nos preparábamos para analizar la envergadura de lo que nos estábamos enfrentando y

#### Esperaban “hace muchos años”

De la Fuente señaló que hace años buscaban que la alcaldía ingresa. “Teníamos la aspiración hace muchos años que el municipio de Viña del Mar se incorporara, porque es uno de los pocos municipios que no estaban en el portal de transparencia y tenían un sistema propio. Eso provoca una serie de inconvenientes, entre ellos: no generar rendición de cuentas claras a la ciudadanía y no tener un soporte adecuado para cumplir con los estándares que se requieren en materia de transparencia”.

analizando cómo intervenir la municipalidad en términos administrativos y de gestión, nos faltaba mucha información”.

En ese sentido, dijo, “nos dimos cuenta que diferentes unidades administrativas municipales no tenían elevada la información al portal de transparencia personal. Se iniciaron los sumarios administrativos correspondientes, respecto a los directivos que tenían que elevar esa información y que no lo hacían, porque teníamos un portal personal que no permitía generar la trazabilidad del incumplimiento”.



LOS EXFISCALES HAN RECIBIDO 10 DENUNCIAS SOBRE LA CORMUVIÑA.

# Ripamonti: “\$ 200 millones están sin rendir en Cormuviña”

**VIÑA DEL MAR.** Alcaldesa dice que 10 denuncias fueron entregadas a Fiscalía.

**L**a alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, denunció públicamente que más de 200 millones de pesos de fondos de educación de la Corporación Municipal de Viña del Mar tendrán que ser devueltos por mala rendición. Además, contó que han llegado 10 denuncias anónimas en torno a la Corporación, las que ya han entregado al Ministerio Público.

Ripamonti señaló, al ser consultada sobre si la falta de un sistema de transparencia en la Corporación Municipal de Viña del Mar, a propósito de los acuerdos firmados con el Consejo para la Transparencia, que “es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro, y efectivamente muchas veces tiene prácticas opacas. Por ejemplo, la Contraloría no puede ejercer un control al 100% debido a que solo puede aterrizar sobre las transferencias corrientes que provienen del aparato público, entonces también hay una opacidad y una falta de exigencia normativa respecto de la información que tiene que mostrarse desde la Contraloría”.

En ese sentido, señaló que la falta de transparencia en la Corporación dificultó la labor de poder detener a tiempo los problemas que hoy están identificando junto al equipo de abogados y fiscales Carlos Gajardo y Pablo Norambuena, quienes están trabajando recibiendo denuncias anónimas, investigando y entregando la información relevante al Ministerio Público.

“Síesta información hubiese sido pública y transparente nos habríamos dado cuenta que hay más de \$200 millones de fondos de educación que no se rindieron”,

“Hoy tiene un déficit progresivo que a fin de año será de \$ 20 mil millones, con un presupuesto de \$ 95 mil millones, tres veces lo que maneja Recoleta en un año”.

Macarena Ripamonti  
Alcaldesa de Viña del Mar

ron o se ejecutaron mal y que hoy la Corporación tiene que devolver, porque no se ejecutaron o se rindieron mal, por mal trabajo. Ese tipo de cosas deberían ser transparentadas, deberían estar los modelos de rendición de eso arriba, de forma transparente e inclusiva para que todo el mundo pudiese acceder”.

#### DÉFICIT PROGRESIVO

“Añadió que el modelo de contabilidad de la Corporación “nadie lo conocía” y que “hoy tiene un déficit progresivo que a final de año va a llegar a \$20 mil millones, manejando un presupuesto de \$95 mil millones, tres veces lo que maneja Recoleta en un año. No había estándares de probidad y transparencia y ahí se hizo lo que se quiso. Hoy, con un esfuerzo, estamos con un trabajo conjunto, los fiscales, que por su experiencia tienen al Ministerio Público y a la PDI con dedicación exclusiva y ya hay más de 10 denuncias a través del portal web, que tampoco exige la ley, para fomentarlas. Esas denuncias nuevas ya fueron entregadas al Ministerio Público, hay que resguardar la protección al denunciante, pero en base a la información que ha llegado se han entregado nuevos antecedentes al Ministerio Público”.

Consultada si, en base a esos antecedentes, se espera llevar a la exalcaldesa Virginia Reginato ante la justicia, Ripamonti respondió: “A ella y a la que falte, a la que falte”.

# Síntomas de intoxicación en niños y adultos generan alerta

**PUCHUNCÁVI.** Medio Ambiente descarta emisiones y alcalde dijo que “estudiará medidas a seguir”. En tanto, Energía confirmó que no se activará Ventanas 1.

Katherine Escalona M.  
katherine.escalona@mercuriovalpo.cl

**A** las 11.45 horas de ayer, niños y profesores de la escuela básica La Chocota, ubicada en la parte alta de Puchuncaví, presentaron diversos síntomas de intoxicación que alertaron, nuevamente, a la comunidad, a más de tres años de los masivos casos de intoxicación que hubo en la zona.

Esta vez los menores -entre kinder y séptimo básico- sintieron un fuerte olor a gas y, posteriormente, presentaron síntomas de mareos y dolor de cabeza, por lo que fueron derivados de urgencia al Centro de Salud Familiar (Cesfam) para atención médica.

Al lugar llegó la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) para supervisar qué había pasado. La Seremi de Salud tuvo un informe de las atenciones y la Seremi de Medio Ambiente, Victoria Gazmuri, afirmó que fue bomberos al lugar y “descartó la superación de valores normados”. Mientras, los valores de la red de monitoreo eran habituales.

Sin embargo, pese a que todo parecía normal en el monitoreo, los niños y adultos se sentían mal. El alcalde de Puchuncaví, Marcos Morales, confirmó que “manifestaban sentir un olor similar al gas en el ambiente, lo que terminó afectando a 14 alumnos y 3 adultos”.



LOS CATORCE ESTUDIANTES Y UN ADULTO FUERON ATENDIDOS EN EL CESFAM DE PUCHUNCÁVI TRAS LA ALERTA.

**Manifestaban sentir un olor similar al gas en el ambiente, lo que terminó afectando a 14 alumnos y 3 adultos”.**

Marco Morales  
Alcalde de Puchuncaví

**“El motivo de consulta fue la presentación de cefalea, mareos, prurito faríngeo y ocular”.**

Georg Hübner  
Seremi de Salud

nas en relación a la atención médica de 14 alumnos y 1 profesor de la Escuela La Chocota de la comuna de Puchuncaví”.

Reconoció que “el motivo de consulta fue la presentación de cefalea, mareos, prurito faríngeo y ocular. Según se detalla, estos síntomas comenzaron después de haber percibido olores molestos. Todos los consultantes, luego de ser atendidos, fueron dados de alta y derivados a su domicilio en buen estado de salud”.

#### SMA Y ENERGÍA

Al lugar para supervisar la situación fue personal de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA). El superintendente Cristóbal de la Maza, aseveró que “en conjunto con el Departamento de Educación Municipal y Oficina de Medio Ambiente del municipio estuvieron monitoreando en terreno la situación para, en primer lugar, asistir a niños y niñas afectados y al personal del establecimiento; y además, de-

terminar las causas”.

Todo esto sucede cuando está en el tapete la posible reactivación de Ventanas 1 de Aes Andes S.A. que se encuentra en Estado de Reserva Estratégica (ERE), acción que finalmente descartó el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) a solicitud del Ministerio de Energía, que acogió la petición de la Municipalidad de Puchuncaví y organizaciones de buscar otras alternativas para suplir la energía demandada

La seremi de Energía, María Fernanda Pinochet, confirmó la situación y recalcó que “estudiados los antecedentes, pudo determinarse que, de momento, es factible poner en funcionamiento otras centrales sin poner en riesgo el sistema eléctrico. Como Seremi de Energía sabemos que esta decisión beneficiará a los vecinos de las comunas de Puchuncaví y Quintero y seguiremos apostando por el desarrollo de más centrales de energías limpias en la región”. C3

## Alcaldía anuncia obras para el mejoramiento en plazas de la ciudad

**VIÑA DEL MAR.** Vergara y Parroquia están con trabajos del Serviu y se busca avanzar en el borde costero y zonas altas.

**L**a alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, anunció el mejoramiento de varias plazas y sectores de recreación, tanto en el plan como en algunos cerros de la ciudad.

Actualmente, y a propósito de los destrozos que recibieron a final del año 2019 donde el mobiliario urbano fue lo más afectado con pérdidas millonarias, las plazas Vergara y Parroquia están en faenas de reparación de baldosas y otros. “El Minvu invertirá \$967

millones, que se reflejarán en la reparación de la pérgola y de la fuente de agua en la Plaza Vergara, por ejemplo, ya que se instalarán nuevas hidrobombas”, dijo el director del Serviu, Tomás Ochoa.

Sin embargo, la jefa comunal aseguró que se busca mejorar no solo el centro de la ciudad. “Tenemos diferentes proyectos de intervención urbana, pues para nosotros el espacio público es vital. Plaza Vergara, también próximamente plaza Colombia, borde



PLAZA VERGARA ESTÁ CON OBRAS.

costero, tendrán obras, pero también los cerros de Viña del Mar. Allí tenemos diferentes intervenciones y vamos a partir con calles tan terriblemente golpeadas y que no han sido solucionadas hace muchos años como en Forestal y otros sectores de Viña del Mar, para que haya un equilibrio entre la inversión que se hace en el centro y en los cerros”.

Además, explicó la demora en el inicio de las obras en la avenida Agua Santa: “El 4 de octubre



BAJA PRESENCIALIDAD AFECTARÍA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

## Seremi en alerta por escaso porcentaje de presencialidad

**VIÑA DEL MAR.** Cifra bordearía el 29% de los colegios. Municipio contradice cifra.

**S**an Esteban, Hijuelas y Viña del Mar son las tres comunas que, según datos de la Seremi de Educación, tienen los peores índices de presencialidad en la Región de Valparaíso. Si bien la Ciudad Jardín ronda el 100% de presencialidad en los colegios subvencionados y particulares, esta cifra se reduce hasta un 29% en los establecimientos municipales, lo que da un promedio total de un 75%.

Los datos son contradictorios. Según la Corporación Municipal de Viña del Mar, las cifras que ellos manejan difieren por completo a las entregadas por la Seremi de Educación. Sus estadísticas arrojan que un 94% de los recintos municipales están con clases presenciales.

Informaron que, de un total de 53 establecimientos educacionales municipales, 50 están con clases tras el “plan de retorno a la presencialidad escolar diversificada y gradual de los planteles dependientes de la corporación”.

Los tres que faltan, detalló Cristina Julio, directora del Área de Educación Viña del Mar

“Hemos solicitado audiencia a la alcaldesa, la que hasta el momento no nos ha sido otorgada”.

Patricia Colarte  
Seremi de Educación

“Solo tres establecimientos no pudieron retornar, ya que presentan complejidades estructurales y de fuerza mayor que estamos resolviendo”.

Cristina Julio  
Área de Educación Viña del Mar

están abiertos para recibir a todos sus alumnos sin distinciones entre estudiantes que impliquen privar a algunos de poder asistir a clases”, subrayó Patricia Colarte, seremi de Educación de Valparaíso. Recordó además la seremi “que la voluntariedad respecto de la asistencia presencial del alumno es para las familias, no para los colegios”.

**IMPACTO APRENDIZAJE**  
Desde la Seremi de Educación mostraron su preocupación respecto a que Viña del Mar mantenga solo un 29% de sus colegios municipales con clases presenciales. Creen que esta situación tendrá un impacto directo en los aprendizajes, así como en el bienestar socioemocional de todos aquellos estudiantes que aún no tienen la posibilidad de volver al aula.

En mayo de este año, el Diagnóstico Integral de Aprendizaje ratificó el impacto negativo de la suspensión de clases en el nivel académico de los alumnos. A nivel regional, los estudiantes vieron sus logros reducidos hasta un 60%, lo que equivale a obtener una nota 4.0.

Consultada sobre las respuestas que han tenido de parte del municipio sobre este tema, la seremi Colarte, subrayó que hubo reuniones en “las que hemos solicitado audiencia a la alcaldesa, la que hasta el momento no nos ha sido otorgada”. C3

## 4.0

**es la nota** que alcanzaron estudiantes regionales en el último Diagnóstico Integral de Aprendizaje.

# Sharp y concejales no renuncian a idea de parque público en predio de Pümpin

**VALPARAÍSO.** Planean que el Gobierno debe comprar el terreno de 10 hectáreas para conservarlo como pulmón. Descartan propuesta de inmobiliaria y buscan preservar la calidad de vida del sector.

Katherine Escalona M.  
katherine.escalona@mercuriovalpo.cl

**U**n parque público es el destino que pretende darle el alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp, y algunos concejales porteños, en vez del proyecto inmobiliario en los terrenos del ex jardín Suizo Pümpin del barrio O'Higgins, en Valparaíso, tras el fallo de la Corte Suprema, y que deja en incógnita qué pasará con el predio de 10 hectáreas que pertenece al empresario Nicolás Ibáñez.

Con esto, el jefe comunal y parte del Concejo descartan la opción de realizar un nuevo proyecto inmobiliario que incluiría un parque en comodato al municipio, idea que planteó el exdilecto de Socovesa y empresario del rubro, Cristián Hartwig, quien tendría interés -y ha conversado con Ibáñez al respecto- de comprar el paño siempre y cuando los vecinos, el alcalde y el Concejo acepten la propuesta.

Consultado sobre la propuesta de Hartwig, el alcalde Jorge Sharp afirmó que "uno de los grandes problemas del negocio inmobiliario es la especulación, por lo tanto, sobre casos hipotéticos no me puedo referir, porque entiendo que ni el señor Ibáñez ha descartado el proyecto ni el potencial interesado ha concretado la compra del terreno".

Puntualizó que "para nosotros, la comunidad y el Concejo Municipal sigue siendo prioridad que ese lugar se convierta en un parque público y abierto a toda la ciudad. Y para eso, como entendemos que Ibáñez quiere vender el terreno, le propondremos al Gobierno y al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) que gestione su compra o expropiación".

Sharp aclaró que el Gobierno no tiene las facultades para adquirir el sitio y, bajo esta lógica, los llamó a activar la acción para que se "construya un parque



AUTORIDADES MUNICIPALES COINCIDEN Y EMPLAZAN AL GOBIERNO A COMPRAR EL TERRENO PARA PARQUE.

**“Como entendemos que Ibáñez quiere vender el terreno, le propondremos al Gobierno (...) que gestione su compra o expropiación”.**

Jorge Sharp  
Alcalde de Valparaíso

**“Aquí lo que tenemos que ver es que el Estado pueda comprar este terreno para que sea un parque de la naturaleza como se necesita”.**

Dante Iturrieta  
Concejal (UDI)

público de la misma forma como ocurrió con el Parque Barón, más si consideramos que el Plan Regulador Comunal tiene normado como área verde ese lugar".

**CONCEJO MUNICIPAL**  
Lo manifestado por el alcalde fue ampliamente respaldado por algunos concejales, dado que el Concejo en pleno estuvo de acuerdo en rechazar la iniciativa de Ibáñez, incluso en el proceso de conciliación en donde se votó por unanimidad

que no acogían lo propuesto por la Inmobiliaria del Puerto SpA, sobre la ocupación de un 20% aproximado del terreno y un parque, tal como lo plantea Hartwig.

El concejal Vladimir Valenzuela (Ind.) recalcó que "en relación a la entrevista del señor Hartwig, me cuesta opinar sobre supuestos. Supuesto acuerdo de compraventa con el señor Ibáñez, supuesto nuevo proyecto inmobiliario. Lo único concreto es que las propuestas de acuerdo, en su momento,

las rechazamos unánimemente, como Concejo Municipal".

Aseveró que "el parque Pümpin es de los pocos pulmones verdes que cuenta la comuna y se debe velar por su protección, cuidado y acceso para que la comunidad disfrute de él. Valparaíso es una de las ciudades con menos metros cuadrados de áreas verdes a nivel país y eso, en concreto se debe revertir".

El edil Daniel Morales (Ind.) aseveró que "lo propuesto nunca fue un buen proyecto porque no contempló la memoria del lugar, como la cancha Chilena de Tabacos y el jardín Pümpin generaba identidad en el barrio. Insistir con un proyecto inmobiliario en ese lugar puede toparse dos veces con la misma piedra, porque el sector es área verde y ahí se puede construir equipamiento y no viviendas".

Recalcó "que solo se puede construir equipamiento" en el lugar, y recordando que anta-

ño había una cancha de fútbol y otras de tenis, "sugiero que sea considerada un campo deportivo y parque".

En tanto, el edil Dante Iturrieta (UDI) explicó que "acá nadie ha dimensionado el tema de la contaminación que traería una cantidad de construcciones porque el nuevo interesado también plantea 750 departamentos, entonces; al final es lo mismo, no cambia mucho de lo que había propuesto Ibáñez, salvo que lo construye y lo concentre todo en un solo lugar".

Destacó que "aquí lo que tenemos que ver es que el Estado pueda comprar este terreno para que sea un parque de la naturaleza como se necesita, un pulmón verde. Que lo compre y entregue a una institución que mantenga un parque de la naturaleza".

Asimismo, la concejal Zuliana Araya (Ind.) manifestó que "acá se rechaza la propuesta inmobiliaria porque no tenemos áreas verdes en la comuna, todos los terrenos se lo llevan los proyectos y se llena de edificios. Esto lo tiene que comprar el Gobierno y pasarlo a la Municipalidad".

Enfatizó que "rechazo todo lo que digan los empresarios porque esto no puede ser transformado en un proyecto de departamentos. Siempre he dicho que esto tiene que ser un parque y favorecer a la comunidad, por eso estoy luchando con las organizaciones y llevo 9 años acompañándolos".

## VECINOS

El representante del Movimiento Defensa Parques Barrio O'Higgins, Marco Meza, también desechó un proyecto inmobiliario en el lugar. Aclaró que lo planteado por el empresario interesado "es la misma cosa. Es una modificación sustantiva que prácticamente es otro proyecto. Nosotros estudiámos mucho esa propuesta respecto de la ocupación del 20% y no es viable".



SAE LLEGARÁ A LAS 11 HORAS.

**En Viña del Mar inician hoy las pruebas del Sistema de Alerta de Onemi**

● La Onemi anunció que hoy, a las 11 horas, iniciará el proceso de pruebas del Sistema de Alerta de Emergencia para celulares (SAE) en la Región de Valparaíso, con el objetivo de comprobar su funcionamiento. Esto corresponde a un mensaje de información o de evacuación en caso de incendios forestales, tsunamis, aluviones o erupciones volcánicas. "En el mes de octubre se realizarán pruebas en la Región de Valparaíso, siendo la comuna de Viña del Mar el día 7 de octubre, el 14 de octubre en San Antonio y el 21 de octubre en Quillota", aseguró el director regional (s) de Onemi, Felipe Estay.



ALCALDE Y DIRECTOR DE VEOLIA.

**Municipio y Veolia firman contrato por la concesión de relleno "El Molle"**

● Con la firma del alcalde Jorge Sharp y el director de la empresa Veolia Chile, Elier González, se zanjó el nuevo contrato que regirá por un plazo máximo de 36 meses para la administración y funcionamiento del relleno sanitario El Molle. Sharp lo calificó como un "acuerdo histórico", que junto con subir el estándar ambiental implicará ingresos por al menos \$ 3 mil millones para el municipio. Veolia asumió la administración del relleno en 2020, y su representante reconoció que se encontraron con un sitio con "déficit" en gestión ambiental.

# Diputado Longton pide a Comisión no otorgar libertad a asesino de joven porteña

**JUDICIAL.** Se trata de Luis Carrasco Tapia, condenado a cadena perpetua por la violación y homicidio de Viviana Montenegro.

**E**l diputado Andrés Longton (RN) pidió a la Comisión de Libertad Condicional de la Corte de Apelaciones de Valparaíso que no otorgue el beneficio a Luis Carrasco Tapia, quien en 1998 violó y asesinó a Viviana Montenegro, de 17 años, en el sector de Rodelillo, delito por

el cual fue condenado a cadena perpetua en el año 2000.

Se trata de la séptima vez que el condenado postula a este beneficio y, en esta oportunidad, lo hace en el marco del proceso que inició el pasado 5 de octubre la citada instancia del tribunal de alzada y que se extenderá hasta el

13 de este mes, periodo en el cual analizará 472 solicitudes presentadas por internos.

"La familia (de Viviana) está desesperada y la ciudadanía expectante respecto a la liberación de esta persona que, según los informes, ya que ha solicitado la libertad condicional todos los se-

mestres, tiene un alto riesgo de reincidencia y tiene un alto nivel de psicopatía. Esperamos que esta persona siga privada de libertad y que cumpla íntegramente la cadena perpetua a la cual fue sentenciado", precisó el legislador.

Por ello, enfatizó que "no podemos seguir poniendo en riesgo la vida de las víctimas y el país al exponerlos a asesinos



DIPUTADO ANDRÉS LONGTON.

de tamaña peligrosidad. Esperamos que la Comisión de Libertad Condicional haga su trabajo y siga manteniendo

privado de libertad a este psicópata".

Por su parte, Natalie Peña, prima de Viviana Montenegro, expresó que "para nosotros, como familia, ha sido muy difícil tener que lidiar semestralmente con esta dolorosa situación, que es que Luis Carrasco Tapia, el asesino y violador de mi prima, está solicitando el beneficio de la libertad. Para nosotros es una pesadilla".

Longton recordó que se encuentra en tramitación en el Congreso un proyecto de ley de su autoría que aumenta los requisitos para solicitar la libertad condicional.

# Opositores de la zona apoyan acusación contra el Presidente

**POLÍTICA.** Diputados adelantaron su posición favorable ante el eventual libelo constitucional contra Sebastián Piñera por polémica venta de minera Dominga.

Cristián Rojas M.  
cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

Los diputados de oposición de la Región de Valparaíso se mostraron dispuestos a apoyar la acusación constitucional que se evalúa presentar en contra del Presidente Sebastián Piñera, tras las revelaciones de los denominados Pandora Papers que, entre otras cosas, lo ligarían a una evasión de impuestos en la venta de la minera Dominga a su amigo Carlos Délano, celebrada en las Islas Virgenes, reconocidas como un paraíso fiscal.

De presentarse la acusación, para tener éxito se requiere de 78 votos en la Cámara Baja, donde la oposición tiene 82 diputados. Sin embargo, las dudas surgen porque la anterior acusación constitucional contra Piñera, por las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el estallido social, no tuvo éxito debido a que algunos diputados de la DC y del PR no la votaron favorablemente.

## VOTOS A FAVOR EN LA REGIÓN

“Sin lugar a dudas que hay cuestionamientos sobre la probidad en la actuación del Presidente de la República, por ello, debemos contrastar las causales constitucionales establecidas para una acusación constitucional en su contra, con el cuestionable comportamiento de Sebastián Piñera, atendiendo su temporalidad y procedencia, y si de ese análisis se concluye que existen antecedentes fehacientes de que hay vulneraciones abiertas a la Constitución y a las leyes, sin lugar a dudas que vamos a apoyarla”, dijo la diputada del Distrito 6, Carolina Marzán (PPD).

Por su parte, el diputado Diego Ibáñez (CS) planteó que “como oposición definimos transversalmente recabar toda la argumentación necesaria para configurar una acusación robusta que nos permita alejarnos de las tradiciones de impunidad que han reinado en la política chilena. El matrimonio que existe entre el gran empresariado y un sector de la política es algo que no podemos seguir permitiendo y, como parlamentarios, estamos en la obligación de hacer uso de nuestras herramientas fiscalizadoras. De darse una argumentación sólida, por cierto que contaría con nuestro voto favorable”.

## En el Senado también habría apoyo

● El senador Juan Ignacio Latorre (RD), si bien no quiso pronunciarse sobre cómo votaría, ya que de tener éxito el libelo en la Cámara Baja y pasar al Senado lo tocará ser juez en esa instancia, calificó lo ocurrido como “gravísimo, y Piñera tendrá que responder”. A su juicio, “acá habría causas suficientes -y es parte de lo que hay que evaluar con la acusación- respecto de evasión de impuestos en paraísos fiscales; también conflicto de interés por Dominga, de su amigo íntimo, el señor Délano; un proyecto que este segundo Gobierno de Piñera está queriendo acelerar, dar luz verde y aprobar”.



LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL CONTRA EL PRESIDENTE PIÑERA PODRÍA PRESENTARSE LA PRÓXIMA SEMANA.

**“Ya tomamos una decisión como bancada del PPD, de apoyar la acusación constitucional”.**

Rodrigo González  
Diputado (PPD) Distrito 7

**“La acusación constitucional contra el Presidente Piñera parece justificada en un primer análisis”.**

Daniel Verdessi  
Diputado (DC) Distrito 6

**“El texto se presentará la próxima semana y tiene apoyo de todos los partidos de oposición. Apoyaré”.**

Camila Rojas  
Diputada (Comunes) Distrito 7

A su vez, el diputado Daniel Verdessi (DC) sostuvo que “la acusación constitucional contra el Presidente Piñera parece justificada en un primer análisis, por dos hechos fundamentales: en primer lugar, el hecho lamentable de que se haya eludido impuestos a través de realizar una venta de una propiedad en un paraíso fiscal como es las Islas Virgenes. El único objetivo que tiene hacer una operación en estos lugares es la evasión de impuestos, lo cual realmente es algo inaceptable y afecta gravemente la imagen del país el que un Presidente de la República realice ese tipo de operaciones”.

Asimismo, añadió que “lo que fundamenta más aún esta acusación es el hecho inclaudicable que está en la cláusula tercera del contrato que se realiza con Délano, en la que establece que se debe evitar el que ese sector pase a ser un área protegida de tipo ambiental, lo cual es una facultad de Gobierno, por lo tanto, no es posible aceptar que esta operación

se realice de acuerdo a ese contrato. Esos elementos forman parte de un hecho cierto que determina una factibilidad real de la acusación constitucional”.

En tanto, el diputado Marcelo Díaz (Unir) se declaró “a favor de la acusación constitucional, creo que hay hechos en el anterior periodo del Presidente Piñera que dan cuenta de una actuación que favorece intereses privados, en algunos casos de la familia del Presidente, y en otros casos de Carlos Délano, dueño del proyecto minero Dominga e íntimo amigo del Presidente”.

**“LA VOY A VOTAR A FAVOR”**  
En ese sentido, el parlamentario precisó que “entre otras cosas, por ejemplo, la falta de medidas de protección ambiental, a pesar de que había propuestas sobre la mesa del Presidente, y la convocatoria extraordinaria, subrepticia, de la Comisión de Evaluación Ambiental, para respaldar y para aprobar Dominga, a pesar de haber fallos judiciales pendientes, y sin antecedentes nuevos, con documentación de hace ocho años, por lo tanto, yo estoy de acuerdo en la acusación constitucional y la voy a votar favorablemente”.

A su vez, la diputada Camila Rojas (Comunes) señaló que “los antecedentes que ha reunido la investigación internacional de más de 600 periodistas y medios asociados, arroja antecedentes que, si bien algunos de ellos conocidos, dan cuenta de una notable infracción del principio de



SEGÚN LOS EDILES, EL VALLE DE ACONCAGUA SE TERMINARÁ SECADO.

## Rechazan medida de intervenir el río Aconcagua

**MEGASEQUÍA.** Gobernador y alcaldes de la zona se oponen a decisión de la DGA.

**L**a decisión de la Dirección General de Aguas (DGA) de ordenar a las Juntas de Vigilancia del río Aconcagua de regular sus compuertas de forma permanente para asegurar el caudal a la zona metropolitana del Gran Valparaíso ha generado diversos cuestionamientos en las autoridades del sector.

Esta resolución apunta a reducir al mínimo los daños generales derivados de la sequía y el riesgo de desabastecimiento de agua potable a la población del Gran Valparaíso.

“Son iniciativas que tienen como fin, una vez más, favorecer a los grandes productores y más poderosos”.

Rodrigo Mundaca  
Gobernador regional

nador regional, electo democráticamente en la Región de Valparaíso, también se enteró por la prensa”.

## ALCALDES SE OPONEN

A través de una declaración pública en conjunto, los ediles de las comunas de Calle Larga, San Esteban y Los Andes también mostraron su repudio e indignación frente a la decisión de intervenir la primera sección del río Aconcagua y así favorecer con recurso hídrico a las comunas que componen el Gran Valparaíso.

Los jefes comunales temen por el peligro inminente de “secarse” el valle de Aconcagua, en desmedro de los pequeños agricultores, regantes, criaderos y los habitantes de toda la provincia.

Manuel Rivera, alcalde de Los Andes, aseguró que “nuevamente se demuestra una mala señal de centralismo regional, en desmedro de nuestros agricultores y nuestro consumo humano”.

“No compartimos esta decisión, porque nos genera problemas cuando estamos en plena época de brotes, y luego vienen las cosechas. Existe falta de fiscalización del río, por ende, ha sido asesinado, devastado y su uso ha sido indiscriminado”, señaló, por su parte, el alcalde de San Esteban, Christian Ortega.

En tanto, Dina González, jefa comunal de Calle Larga, enfatizó su sorpresa frente a la medida: “Estamos preocupados y sorprendidos porque no se nos toma en cuenta. Ahora no podemos asegurar el consumo humano. El agua se nos está acabando, es urgente retomar la propuesta de región Aconcagua y avanzar en medidas desde ya”.

# Cormuval se querellará contra quienes se tomaron parte del Cementerio N° 3

**VALPARAÍSO.** Socios del comité liderado por Juana Moreno están con carpas y marcaron sepulturas ya ocupadas.

Criastian Rojas M.  
criastian.rojas@mercuriovalpo.cl

**U**n grupo de socios del Comité Cementerio N° 3 de Playa Ancha, liderados por Juana Moreno, iniciaron una toma en el sector Los Maitenes del camposanto, donde se ubican las bóvedas que les fueron prometidas por la Corporación Municipal de Valparaíso (Cormuval), pues alegan que aquello no se ha concretado, pese a que el plazo yase cumplido, por lo que ante dicha acción de fuerza, la Cormuval anunció una querella criminal contra los responsables de la ocupación.

Juana Moreno aseguró que "estamos en la toma con carpas día y noche. Esto partió ayer (martes) a la 1 de la tarde, cuando nos enteramos que el gerente de la Cormuval iba a recibir las bóvedas oficialmente, y se las iban a entregar al comité, cuando eso es totalmente falso, a nosotros, a los socios legales del comité, no se

nos ha entregado nada".

Pero no se trata solo de una ocupación de terrenos, sino que "marcamos todas las sepulturas con el nombre de cada socio que le corresponde estas obras", indicó Moreno.

Para desistir de la toma, precisó, "la respuesta que esperamos del gerente de la Cormuval, Eduardo Riquelme, es que las bóvedas sean entregadas a los socios legales del comité, porque estas bóvedas están siendo entregadas a la señora Carmen Herrera, cuando no es socia del comité, y nosotros tenemos papeles firmados ante notario que dicen que estas bóvedas son para la gente del comité".

A su vez, el abogado Leonardo Contreras, que representa a la facción del Comité Cementerio liderada por Moreno, aseguró que la toma se debe a que "en los contratos que se firmaron con la Cormuval se comprometió la entrega, a más tardar, en el mes de julio del año 2020".

Con respecto a la toma, señaló que "esto ha sido una falta de



MORENO ACUSA INCUMPLIMIENTO PERO LA CORMUVAL LO DESMIENTE.

Por su parte, Sandra Carrasco, dirigente de otra facción del Comité Cementerio, recalcó que "nosotros no estamos en la toma, nosotros somos la parte del comité que actúa con respeto, con cordura, que ha llegado a diálogo y queremos nuestras bóvedas. Nosotros estamos en desacuerdo con todo lo que es toma, manifestaciones y todo lo demás".

Con respecto a la toma, señaló que "esto ha sido una falta de

respeto, porque ahí ya hay gente sepultada, hay cuatro bóvedas ocupadas, y aquí se adueñan de esas bóvedas, que están siendo vulneradas con una toma ilegal y con daño a la propiedad".

## YA HAY ALGUNAS ENTREGADAS

Carrasco aseguró que "nosotros somos del comité y tenemos 15 socios que ya somos dueños de esas bóvedas, con documentos, son nuestras, y estamos en proceso

so para los demás, porque somos 44 familias".

Al respecto, el encargado de la Unidad Jurídica de la Cormuval, Rodrigo Vallejo, confirmó que "ya se está realizando la entrega de las sepulturas construidas en la primera etapa y se encuentra finalizada la construcción de la segunda, totalizando 120 sepulturas comprometidas en el proyecto Los Maitenes. Por supuesto que lamentamos lo acaecido porque atenta contra la dignidad de las personas que tienen familiares sepultados en el sector, así como también afecta a los trabajadores del cementerio".

Vallejo anunció que "deduciremos querella criminal en contra quienes resulten responsables, tanto por los delitos de daños, así como cualquier otro delito que pueda tipificarse a propósito de la vandalización de que fueron objeto sepulturas".

Por otra parte, desde la Cormuval explicaron que las familias lideradas por Juana Moreno y el abogado Leonardo Contreras decidieron no seguir con el proceso de entrega de documentación y realización de trámites que permitían la entrega final de las sepulturas. **CG**



CHOFER PERDIÓ EL CONTROL Y VOLCÓ.

## Conductor muere tras impactar su vehículo contra barreras del Troncal

● De forma instantánea falleció ayer el conductor de un vehículo que, cerca de las 16.30 horas, perdió el control del móvil cuando circulaba por el Troncal Sur en dirección a Viña del Mar, lo que provocó el volcamiento del rodado, el cual terminó impactando contra las barreras anti-ruido de la autopista. El accidente ocurrió pasado el peaje Los Pinos, en Quilpué, hasta donde concurrió Carabineros, Bomberos y paramédicos del SAMU, quienes solo pudieron constatar el deceso de la víctima, identificada con las iniciales M.M. El jefe de la 2<sup>a</sup> Comisaría, capitán Claudio Ramírez, precisó que "según lo que nos informó el personal de Bomberos, había olor a alcohol en el lugar, no sabemos si es porque el vehículo llevaba alcohol o si la persona iba bajo los efectos del alcohol. Eso va a ser materia del peritaje del SML". **CG**



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA



Registros testimoniales de conciertos memorables en la historia reciente del TEATRO AULA MAGNA

SÁBADO  
09 DE OCTUBRE

19:30  
HORAS

WIENER KAMMERSYMPHONIE QUINTETT  
Austria



Este concierto fue realizado el 6 de mayo de 2017 en el Teatro Aula Magna.

### PROGRAMA

Wolfgang Amadeus Mozart - Ópera La Flauta Mágica - Obertura y dos arias  
Ludwig van Beethoven - Concierto para piano n° 3  
Erich Wolfgang Korngold - Märchenbilder  
Ludwig van Beethoven - Sinfonía n° 8 \*  
\* Versión para quinteto de cuerdas

QUEDATE EN CASA  
DISFRUTA LOS CONCIERTOS ONLINE EN FORMA GRATUITA

LIVE @usantamaria

Todos estos conciertos cuentan con la autorización de los artistas o instituciones.

teatrocualamagna.usm.cl

## "Piedra Feliz" pasará a ser desde noviembre la Casa de la Cultura

**VALPARAÍSO.** Iniciativa quiere "resignificar" el edificio para así evitar su deterioro. Habrá música, talleres y exhibiciones.



EN SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO CERRÓ SUS PUERTAS "LA PIEDRA FELIZ".

aquellos que no tienen un lugar fijo donde organizarse, como los comités de vivienda", ejemplificó Delgado.

Este grupo de gestores culturales tiene el objetivo de que Valparaíso recupere "la relación entre las comunidades y los artistas" que, para ellos, "fue la que le dio sentido de cultura la ciudad". Según Delgado, se quiere volver a "todo eso que antes uno encontraba en los bares, en los cerros, en los clubes deportivos y que se ha ido perdiendo".

Tanto Robinson Delgado como Carla Allendes, esperan que La Casa de la Cultura de Valparaíso sea un impulso para el surgimiento de nuevas ideas, que se quieran reapropiar de construcciones que, de no utilizarse, podrían perderse del circuito patrimonial de la comuna. **CG**

zonas por las que escogieron el edificio que albergaba a "La Piedra Feliz", es porque "en Valparaíso hay muchas construcciones que van perdiendo su uso y ya sabemos lo que pasa con esos inmuebles en el tiempo, o quedan abandonados o se deterioran".

Tanto Robinson Delgado como Carla Allendes, esperan que La Casa de la Cultura de Valparaíso sea un impulso para el surgimiento de nuevas ideas, que se quieran reapropiar de construcciones que, de no utilizarse, podrían perderse del circuito patrimonial de la comuna. **CG**

Claudio Ramírez  
cramirezr@mercuriovalpo.cl

Como un bálsamo cayó entre los actores del turismo local el anuncio realizado por el Minsal que, a partir de noviembre, flexibilizará las restricciones para la llegada de extranjeros, que en rigor ya no tendrán que hacer una cuarentena obligatoria de al menos cinco días, sino que ella cesará cuando el PCR que se realicen en territorio nacional arroje negativo.

Claro que hay puntos que quedan pendientes, pues los extranjeros no residentes solo podrán ingresar por los aeropuertos de Santiago, Iquique y Antofagasta, por lo cual ni los cruceros ni los turistas argentinos que se desplazan por tierra -en su mayoría- podrán arribar a la zona.

"Estamos contentos de haber alcanzado esta etapa porque demuestra que vamos por buen camino en cuanto al manejo de la pandemia, eso es lo primero, una señal contundente. Además, porque esto nos pone en el mapa mundial como un destino seguro y confiable de fácil acceso. Esperamos de esta forma volver a los equilibrios en cuanto a turistas nacionales y extranjeros", comentó la presidenta de Hoteles de Valparaíso, Karen Lein.

En esa línea, recuerda que en Valparaíso la mayoría de los turistas que llegan en un año normal son extranjeros por lo cual con este anuncio se vislumbra un repunte a partir del próximo mes. "Valparaíso tiene históricamente una composición de 65% turista extranjero versus 35% nacional. Este desequilibrio vivido los casi dos últimos años ha sido tremadamente grave, ya que la demanda local no ha podido revertir la falta de visitas internacionales".



A PARTIR DE NOVIEMBRE, LAS EXIGENCIAS SANITARIAS A LOS TURISTAS EXTRANJEROS SE FLEXIBILIZARÁN.

## Turismo regional prevé repunte con baja de restricciones

**ECONOMÍA.** Sector apunta que eliminación de cuarentenas fijas para extranjeros estimulará recuperación.

**"Es algo muy importante, ya que la demanda local no ha podido revertir la falta de visitas internacionales".**

Karen Lein  
Presidenta Hoteles Valparaíso

**"Era fundamental avanzar de manera urgente en la apertura de fronteras y flexibilizar las condiciones".**

José Pakomio  
Presidente de la CRCP

nando con ocupaciones mínimas. Por ello, era fundamental avanzar de manera urgente en la apertura de fronteras y flexibilizar las condiciones en que los turistas extranjeros podrán ingresar al país, especialmente para quienes cuentan con un esquema de vacunación completo", subrayó, añadiendo que es necesario alcanzar de manera gradual la plena capacidad de servicios antes del inicio de la temporada alta.

En tanto, la presidenta de Federación de Servicios Turísticos de Valparaíso (Fesetur), Verónica Castillo, indicó que el término de la cuarentena obligatoria era imperioso para recuperar el nivel de turistas extranjeros en la zona. "Bajo las condiciones que teníamos era imposible que llegara alguien considerando que solo el ingresar al país significaba al menos cinco días de aislamiento y además asumiendo el costo de aquello".

En esa línea, indicó que lo mas semanas no se compara con el nivel prepandemia.

"La capacidad turística instalada requiere del ingreso de turistas extranjeros para poder rentabilizar las inversiones y así poder pagar los créditos solicitados para seguir funcio-

### Pasos terrestres y los cruceros

● Pese a todo, hay un tema pendiente y que apunta a las fronteras marítimas y terrestres, que siguen bloqueadas para la llegada de extranjeros. "Lo veníamos solicitando y es un avance de lo que existía hasta ahora y que mantenía frenado el turismo receptivo. Esperamos que esta medida sirva también para que pronto se autorice el ingreso por pasos terrestres y la llegada de cruceros al territorio nacional", dijo el presidente de Fedetur, Ricardo Margulis.

quedó ahora como gremio es prepararse para el próximo mes e invitar nuevamente a los turistas extranjeros que arriben con tranquilidad. "Por cierto que hay que mantener los resguardos, pero es una ventana que se abre".

## Puertos: ministra reconoce inquietud por alza de cierres

**TRANSPORTE.** Último episodio en San Antonio afectó a sector automotriz.



EN LA JORNADA DE AYER SE REANUDÓ LA DESCARGA DE AUTOMÓVILES.



**"Acá no es un tema de voluntad, sino que de seguridad cuando un puerto puede operar o no".**

Gloria Hutt  
Ministra de Transportes y Telecomunicaciones

na logística, en riesgo. (...) Para nosotros es un tema de preocupación muy central y estamos trabajando muy estrechamente con la Dirección General de Territorio Marítimo para las definiciones de criterios de cierre de los puertos, también con las navieras para que incorporen la tecnología necesaria para resguardar la seguridad", dijo. "Acá no es un tema de voluntad, sino que de seguridad cuando un puerto puede operar o no", remarcó la secretaria de Estado.

## En Valparaíso se inaugura el primer centro de regiones con tecnología 5G

**TELECOMUNICACIONES.** Espacio se ubica en la Dirección de Incubación y Negocios de la PUCV.

**A** tres meses de que se anunciaría un convenio con diez universidades del país para el desarrollo de ocho campus 5G, ayer se inauguró en Valparaíso el primero en regiones en dependencias de la Dirección de Incubación y Negocios de la PUCV.

"Lo tomamos como una señal de descentralización y nos permitirá contar con un

centro de investigación y desarrollo de esta tecnología. Y además termina de posicionar a Valparaíso como un polo tecnológico", comentó el rector de la casa de estudios, Claudio Elórtegui.

El campus forma parte de la iniciativa "Observatorio Nacional 5G" que impulsa la Subsecretaría de Telecomunicaciones junto a Movistar y que bus-



EL PRIMER CENTRO EN LA REGIÓN YA ESTÁ OPERATIVO.

so", remarcó el subsecretario de telecomunicaciones, Francisco Moreno.

De hecho en la instancia se

**10**  
universidades del país firmaron un convenio para desarrollar esta tecnología de avanzada.

herramienta que es desarrollada por la empresa regional Yoy Simulators. "Con este piloto nos hemos dado cuenta del enorme potencial de la tecnología 5G en la capacitación. (...) Nos imaginamos un futuro cercano donde las personas puedan conectarse a un sistema con realidad virtual desde cualquier lugar con muy baja latencia", dijo el cofundador de la empresa Sergio Silva.

# Opinión

E

Editorial

## Valparaíso, con patente de ser ciudad peligrosa

Con una elevada posición en el ranking nacional de homicidios, la comuna adquiere una imagen negativa que afecta a muchos sectores.

**V**alparaíso ha sacado patente de ciudad peligrosa. Los números así lo confirman, situando a la comuna, de acuerdo a un análisis de la Fiscalía Nacional, en el tercer lugar del país en la cantidad de homicidios, a continuación de Santiago y Puente Alto, comunas de la Región Metropolitana. Y hay que tener presente que esas comunas son parte de una gigantesca urbe con casi 7 millones de habitantes, condición poblacional muy superior a la de todo el Gran Valparaíso.

Los tres últimos homicidios cometidos en el área del cerro Alegre confirman el informe de la Fiscalía. Entrando al detalle, hay que destacar que los últimos crímenes fueron cometidos en un sector muy central de la ciudad que comparte la condición comercial con la residencial.

No se trata de lugares marginales, sino que un área tradicionalmente atractiva que está carcomida por la violencia y, sin duda también, por la droga, excesos de alcohol y armas.

Esta lamentable situación de los últimos días se suma a otros casos que afectan a sectores más lejanos, caso de Laguna Verde, donde una persona fue ultimada hace dos semanas y otra fue baleada en la noche del lunes pasado. Ese delito está en-

**Tras los fríos números estadísticos de muertes hay personas, cuyo derecho humano fundamental, la vida, ha sido violentado. Las responsabilidades son muchas, partiendo por aquellos intentos de limitar recursos para las policías.**

punto insoslayable donde las responsabilidades son muchas, partiendo por aquellos intentos de limitar recursos para las policías, pese a la demanda colectiva de una mayor vigilancia en ciudades y barrios.

Hay, además, una responsabilidad colectiva cuando no se avanza en una amplia coordinación en la lucha contra la delincuencia, donde deben estar presentes en un trabajo sistemático, tribunales, policías, municipalidad, organizaciones vecinales y el sistema educacional.

Hay mucho por hacer, pues la delincuencia en su peor forma, como es el asesinato que castiga a Valparaíso, afecta, en primer lugar, la calidad de vida de la población. A la vez, aleja la inversión habitacional y comercial y ahuyenta al turista.

Aleja también a estudiantes de educación superior de regiones, cuyas familias tradicionalmente han elegido para sus hijos universidades de Valparaíso, que son de prestigio, por la supuesta tranquilidad que aquí existe.

La creciente inseguridad ataca así en muchos flancos a la ciudad de Valparaíso, realidad ante la cual no cabe la indiferencia, sino que exige una intervención en profundidad que consiga garantizar no solo los bienes, sino que también la vida de las personas.

C

Columna

Alejandro Corvalán Quiroz  
Académico Escuela de Ingeniería y Negocios, Universidad Viña del Mar



## Miradas de futuro: una asignatura pendiente

**E**l país enfrentará el 21 de noviembre la elección presidencial y una eventual segunda vuelta el 19 de diciembre. Hasta la fecha, el despliegue de los candidatos no ha permitido conocer un debate profundo y amplio sobre los temas sustantivos de mediano y largo plazo.

Durante el 2021, la economía crecerá, según el Informe de Política Monetaria del Banco Central de Chile de septiembre, del orden del 10% y en los próximos dos años a una tasa promedio del 2,0% anual. No obstante, hasta ahora no hemos conocido un debate explícito sobre las determinantes del crecimiento ni mucho menos sobre los enormes desafíos que el país y la comunidad global tienen sobre los vectores estratégicos relacionados con la Cuarta Revolución Industrial y el Cambio Climático que están impactando con velocidad diferenciada al mundo, pero con una magnitud aún desconocida.

Además, para nuestro país los impactos de los procesos vectoriales ya enunciados se nos complejiza con un cambio de ciclo político que ha traído niveles de incertidumbre mayores a lo esperado. En el caso de nuestra región, el PIB por habitante alcanzó durante el 2020 niveles equivalentes a los de hace una década y, probablemente, con la recuperación económica del 2021 alcanzaremos a un PIB per cápita equivalente al 2016. En otras palabras, tenemos como país rezagos importantes y amenazas políticas, ambientales y tecnológicas que deberemos enfrentar con la mayor cohesión posible y urgencia como sociedad.

En el año 2021, el destacado economista y profesor de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, Ós-

car Landerretche, publicó el libro "Hacia un nuevo pacto", donde propone un esquema y una estrategia de desarrollo para enfrentar "una era de veloces cambios y creciente complejidad tecnológica, cultural, social y económica", pero acompañada "de una vida pública crecientemente simplista y maniquea". En dicha publicación, el autor desarrolla con solidez argumentativa la necesidad de que nuestro país aborde una nueva estrategia de desarrollo para los próximos treinta o cuarenta años.

Entre las principales orientaciones de dicha estrategia nos resalta las siguientes: recuperar el rol estratégico del Estado; reformar radicalmente la ética y la práctica política; fomentar pactos de desarrollo entre el Estado, empresas, sindicatos y comunidades; hacer apuestas estratégicas nacionales, activando el rol de las empresas y universidades; y finalmente, trabajar conceptual y comunicacionalmente para que dicha estrategia sea entendida, compartida y respaldada por una mayoría ciudadana y electoral.

También entrega diez puntos muy concretos en diversas materias, tales como la creación de mercados de recursos naturales trazables y certificables; apostar por nuestro liderazgo en la creación de un mercado global de energía solar; apostar a convertirnos en una potencia turística; y apostar a convertirnos en potencia universitaria y tecnológica regional y una potencia global en educación superior en idioma español.

En consecuencia, debatir temas sustantivos es una tarea urgente para todos los candidatos a la Presidencia de la República, con el fin de poder conocer las miradas futuras de Chile y visualizarlo, ojalá, como "un caso de desarrollo posible".

H Humor

Por Aethos



F

Frases

"La capacidad turística instalada requiere del ingreso de turistas extranjeros para poder rentabilizar las inversiones".

José Pakomio  
Presidente de la CRCP

"La voluntariedad respecto de la asistencia presencial del alumno es para las familias, no para los colegios".

Patricia Colarte  
Seremi de Educación

N

Nuestro archivo

150 años | 7 de octubre de 1871

Dos madres adoptan a bebés abandonados

Anoche se halló entre rocas, cerca de la playa, una niña recién nacida abandonada. De ella se hizo cargo la mujer del jornalero llamado Justo Alvarado. En el día de ayer, también fue encontrado un pequeño en la calle Victoria. El niño será criado por la esposa del soldado José Esteban Díaz. Ambas criaturas hallaron el amor de una nueva madre.

100 años | 7 de octubre de 1921

Ascensores: sigue conflicto por tarifas

Siguen las gestiones para solucionar el alza de las tarifas de los ascensores de la ciudad, que ha sido criticada por vecinos. Una comisión, integrada por personeros del municipio, de las compañías de ascensores y de los vecinos, está dialogando. Por ahora, siete ascensores mantienen la tarifa y otros 14 aplican un alza de 20 centavos la subida.

50 años | 7 de octubre de 1971

Piden estatificar las compañías navieras

La asamblea nacional de la Federación de Tripulantes de Chile, FETRICH, acordó ayer pedir al Gobierno que inicie la forma de proceder a estatificar las compañías navieras. El acuerdo, presentado por la Comisión de Previsión y Legislación, expresa así su apoyo al Gobierno para pasar al área social a empresas básicas para el desarrollo nacional.

## C Cartas

### Acuerdos de libre comercio

● Con estupor e incredulidad he leído las declaraciones de Camila Zárate, miembro de la Convención Constitucional. Sostiene que los acuerdos de libre comercio suscritos por Chile le han causado un gran daño al país, pues "han significado cesantía, desaparición de empresas nacionales y destrucción territorial". Nada más lejos de la realidad. La verdad, ha sido absolutamente lo contrario.

Podría dar decenas de argumentos para demostrar su equivocación, pero por ahora basta decir que si las cosas fueran como ella las plantea, significa que países como Nueva Zelanda, Australia, Malasia, Singapur, Indonesia y muchos otros no han sido capaces de percatarse de la realidad que nos enseña la señora Zárate.

Estoy a disposición de ella para tener un foro en el lugar que sea para demostrarle su profundo error y expresarle el temor que nos produce a los chilenos que personas con esa clase de ideas sean las que tienen la responsabilidad de dictar la nueva Constitución del país.

Demetrio Infante Figueroa

### Campañas

● Cada día podemos ver que la intervención de políticos para ganar adeptos se basa mayormente en atacar a sus adversarios y no en exponer claramente ante la ciudadanía sus reales propuestas. Lo más fácil es cargarle todos los defectos del mun-

do a otros, con el fin de salir airoso y libres de polvo y paja para beneficio propio.

Esa actitud nos demuestra, claramente, la incapacidad que tienen para convencer a la ciudadanía con argumentos valederos y creíbles.

El día que los candidatos a puestos públicos compitan con buenas armas, significará que se está en el camino correcto.

Jorge Valenzuela Araya

### Más vigente que nunca

● Los cuentos infantiles de antaño, esos que pasaban de boca en boca y de generación en generación, contenían importantes lecciones de vida. De la herencia española nos llegó Pedro Urdeales, personaje que aparece por el siglo XII y que hasta el autor del Ingenioso Hidalgo le dedicó algunas líneas. En nuestro país, varios recopilaron sus historias y hasta la Vielta Parra le cantó algunas coplas.

Urdeales, como el nombre lo indica, es un personaje siniestro: píllo, ladrón y sinvergüenza, que con sus malas artes, cuenta la leyenda, embacó hasta al mismo diablo. Un artista del engaño y de la explotación de la tontería e ingenuidad del ser humano.

Sus historias servían a nuestros choznos para enseñar a su puro, de manera de alertarlos contra las malas prácticas de muchos que se aprovechan de la ingenuidad y del buenismo que, por supuesto, siempre termina mal.

Urdeales sigue más vigente que

nunca, se manifiesta en el ADN de muchos personajes de figuración pública que abogan por el populismo, el camino fácil y las soluciones mágicas con un halo de moral intachable, pero después pagaremos caro por nuestra ingenuidad y confianza en los cantos de sirena.

Identifiquemos a estos Urdeales modernos que se soban las manos con el destino de la patria, pues las malas artes, desgraciadamente, perseveran.

Michael J. Heavey

### Dominga

● Resulta increíble que hoy los candidatos presidenciales de la izquierda, Gabriel Boric y Yasna Provoste, se muestren tan interesados por la controversia en torno a la venta de la Minería Dominga en el año 2010.

Ambos fueron miembros de la comisión investigadora que indagó el tema en la Cámara en 2017. Era tan poco el interés de Boric, que se ausentó de absolutamente todas las sesiones de la comisión. Provoste, en tanto, faltó a más de un tercio de ellas. Impresentable.

Matero Aldunate

### La vida no tiene reemplazo

● En la edición del 6 de octubre, en el espacio del "Pequeño tuitero ilustrado", se publicó una fotografía con niños enfermos tomando sol sobre

la terraza del desaparecido edificio del Sanatorio Marítimo San Juan de Dios, que se ubicaba en el sector costero de Viña del Mar. La imagen, tomada en la década del 30, demuestra una gran preocupación de la sociedad y sus autoridades por cuidar a su naciente población.

Y lo comparo con la visión actual sobre la vida y su interrupción por un aborto. Una de las razones para permitir ello es que la mujer es dueña de su cuerpo, en lo que estoy de acuerdo; sin embargo, la diferencia es que ellas no son dueñas de la vida del que está concebido y en vías de nacer. La vida no tiene reemplazo.

Las mujeres como los hombres tienen medios para prevenir el embarazo. Entonces, ocupen lo disponible si no desean hijos; pero si ocurre, el asesinato no es el mejor camino ni para ella ni para el país que defiende los derechos humanos al menos en el papel.

Octavio Quiroz

### Despenalización

● El pasado 28 de setiembre coincidieron dos hitos de gran relevancia: se conmemoró un nuevo Día por la Despenalización y Legalización del Aborto y se aprobó en la Cámara de Diputados el proyecto de despenalización dentro de las primeras 14 semanas. Un enorme paso en la discusión que pone a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en el centro.

En Chile tenemos la Ley 21.030 de

Consideraremos sumamente necesaria la Educación Integral de la Sexualidad (EIS), puesto que esta no solo permite generar procesos de enseñanza/aprendizaje en materia de sexualidad, sino también incluir una serie de temáticas indispensables al momento de la toma de decisiones en torno a la salud sexual y reproductiva, vale decir, permite que la mujer reciba la atención en salud que merece para lograr igualdad de condiciones, recibir información, compartir experiencias y tomar decisiones en libertad, con plena dignidad.

Débora Solís

Directora ejecutiva de Asociación Chilena de Protección de la Familia (Aprofa)

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdellector@mercuriovalpo.cl.

## F

### La imagen de la ciudad

pautadellector@mercuriovalpo.cl



### PREOCUPACIÓN POR FUNCIONAMIENTO DE EDIFICIO QUE SUFRÍO DERRUMBE

“El día 14 de mayo del presente año, la Municipalidad de Valparaíso, a través de su Oficina de Patrimonio, en ese entonces dirigido por María José Larrondo, con motivo del derrumbe de parte del frontis del ex ‘Bar Inglés’, emitió un informe el cual consignó: ‘El inmueble presenta filtraciones de aguas lluvia, deformaciones en el primer piso de diferentes formas, eje estructural presenta deformación e inclinación, las maderas presentan daño por xilofágos’, entre otros daños. Mi pregunta en cuestión es: ¿cómo es posible que con el informe entregado los locales en el citado edificio sigan funcionando? ¿Quién es responsable si ocurre un colapso de la estructura? Recordemos que el frontis fue demolido y en reemplazo solo fue cubierto con planchas”.

Lautaro Triviño Hermosilla

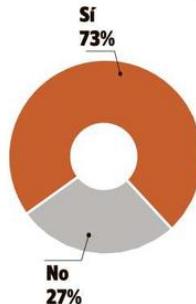
## P

### La pregunta

¿Comparte la propuesta de vecinos del cerro Alegre de aplicar cierres a escalas del sector para evitar hechos delictuales e incivilidades?

### LOS VOTOS EN LA WEB

Resultados a las 17.00 horas de ayer



### LA PREGUNTA DE HOY

¿Cree el proyecto de tren rápido entre Valparaíso y Santiago logrará avanzar para ser licitado en el próximo gobierno?

Vote en: [www.soyvalparaiso.cl](http://www.soyvalparaiso.cl)

## T

### EN TWITTER #DEUDORES

● **Derecho\_Faci** Se aprueba ley que crea registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Además se establece que el no pago de pensiones de alimento constituye violencia intrafamiliar.

● **@Camara\_cl** REGISTRO DE DEUDORES | Nueva ley promueve medidas para garantizar el pago de pensiones de alimentos. La propuesta legal busca garantizar un pago efectivo de las deudas alimenticias, que solo en un 16% se cumplen a cabalidad.

● **@henriquezbt** ¿Registro de deudores de pensión de alimentos? ¡Xiúuuu, como la mitad de los hombres de Chile van a estar en ese registro.

● **@juanjoseossas** ¡Buena noticia! Será ley el proyecto del @GobiernodeChile que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, que contribuirá a terminar la impunidad en el 84% de pensiones de alimentos impagadas, priorizando siempre el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

● **@patanaprimer** Excelente lo del registro de deudores! Agregar que si bien la mayoría de deudores son hombres, hay muchas mujeres que también se desentienden de este pago. La obligación es igual para ambos

● **@DaniLopezLv** Es ley el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Sin duda no resuelve el problema de fondo de la crisis de los cuidados pero es un avance en la dirección correcta: sacar de lo privado el incumplimiento de la pensión, que es violencia económica y maltrato infantil

● **@A\_Monsalve** Es verdad que el registro de deudores de pensiones alimenticias lo van a hacer con el padrón del Partido de la Gente?

# Actualidad general

## Chile Vamos evalúa recurrir a la Suprema tras aprobación de plebiscitos dirimentes

**CONVENCIÓN.** Visado de polémica consulta ciudadana cuando no se logren 2/3 en materias constitucionales desató furia del oficialismo. Antes, Presidente Piñera pidió no “dividir” al país.

Redacción

**U**na jornada de contrastes vivió ayer la Convención Constitucional, luego del emplazamiento hecho a primera hora por el Presidente Sebastián Piñera a los representantes del órgano redactor -en el marco de su participación en un evento de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) y tras la aprobación, en la tarde, de los polémicos “plebiscitos intermedios dirimentes”, en el marco de la discusión del Reglamento de Participación Popular.

Justamente este cuerpo normativo, el último que resta por zanjar, ha generado desenso en el seno de la Convención, en especial en los representantes de Vamos por Chile que ya en la discusión del Reglamento General, la semana pasada, habían advertido sobre la “trampita” -como señaló Marcela Cubillos (Ind. UDI)- que significaba esta disposición, pues busca establecer consultas ciudadanas para resolver materias constitucionales que, siendo aprobadas por mayoría, no alcancen el *quorum* de 2/3 para quedar a firme en la nueva carta magna.

La figura, recogida en el artículo 47 del Reglamento de Participación, fue aprobada con 107 votos a favor, 42 en

### “Han expresado sus dudas”

● Tras su llamado a la Convención, el Presidente Piñera mantuvo ayer entre sus preocupaciones la acusación constitucional en su contra que anunciaron legisladores de oposición luego de las revelaciones de los Pandora Papers. Aunque La Moneda aseguró que ningún oficialista respaldaría el libelo, ayer el diputado Marcelo Díaz (Unir) aseveró que “hay parlamentarios de la coalición de Gobierno que no han decidido todavía qué van a hacer” y que “han expresado sus dudas”.

contra y 4 abstenciones, añadiéndose -además- una indicación que busca fijar como obligatoria la participación en estos plebiscitos. El piso, para ser plebiscitable, es que la materia al menos haya logrado 3/5 de los votos en una segunda instancia, aunque para concretarse debe aún estamparse una reforma constitucional en el actual Congreso.

“Con la aprobación de estas normas los 2/3 son letra muerta. Se violan los términos del acuerdo por la paz ratificados en el plebiscito. Esto es cambiar las reglas en medio del juego”, re-



MARCELA CUBILLOS FUE LA PRIMERA EN APOYAR AYER LA POSIBILIDAD DE RECURRIR A LA CORTE SUPREMA POR LA NORMA APROBADA.

clamó Carol Bown (UDI). A ella se sumó Marcela Cubillos, quien aseguró que la norma “viola lo aprobado en octubre pasado. instalando un bypass a los 2/3 que pasan a ser de papel”.

La exministra, además, aseguró que se analizará un recurso ante la Corte Suprema con el fin de “defender la legitimidad de este proceso”. Su colega, Teresa Marinovic, acusó la disposición como “una trampa más” que permitirá que lo que no se logre mediante acuerdos, se

exija “en plebiscitos manejados por operadores políticos”.

### CRÍTICA PRESIDENCIAL

Buscando dejar atrás las difíciles jornadas previas, el Presidente Sebastián Piñera emplazó a los convencionales, señalando que una Constitución “tiene que ser fruto de un amplio y profundo acuerdo, (y) jamás fruto de una imposición”, porque debe ser “respetada por todos”.

En su alocución ante la

SNA, el Mandatario estimó que “los constituyentes deben comprender que una Constitución debe unir un país y no dividirlo”, proponiendo además que una “buena” Carta Magna debiese recoger, entre otros, “el valor de todas las libertades, la libertad de expresión, de asociación, religiosa, de la vida, el valor de la familia, y nuestros valores patrios”.

La presidenta de la Convención, Elisa Loncon, replicó asegurando que “nuestro tra-

bajo es serio, es respetable” y que en el órgano se está “haciendo un trabajo para el futuro de este país, no para la coyuntura política, no para tener una voz ahora, sino que para el futuro”.

Más duro fue el representante Daniel Stingo (Apruebo Dignidad), quien dijo en CNN que “el Presidente Piñera tiene hartas explicaciones que darle al país antes de venirnos a decir a nosotros cómo hacer las cosas”, fustigó.

## Melero advierte “destrucción” del sistema de AFP para pasar a una “apropiación de los recursos”

**SENADO.** Comisión de Constitución del senado separará el debate entre el cuarto retiro del 10% y las rentas vitalicias.

**M**ientras continúan a contrarreloj las gestiones en la oposición para asegurar los votos suficientes (26) que permitan aprobar la reforma constitucional que admitiría un cuarto retiro de fondos previsionales, este miércoles la Comisión de Constitución del Senado inició la revisión de la iniciativa.

Tras dos horas de discusión inicial, el presidente de la instancia, senador Pedro Araya (Ind.) aseguró que se resolvió “separar la discusión de temas: discutir, por una parte, lo que dice rela-

ción con los retiros propiamente tal de las AFP y en paralelo el retiro de las rentas vitalicias”. A su juicio, la complejidad y efectos de ambas materias ameritan su debate por vías distintas, aunque no necesariamente su votación.

La comisión continuará la próxima semana la revisión de la iniciativa, a la cual se le repuso discusión inmediata de parte de La Moneda, buscando su pronta resolución. Pese a ello, Araya explicó que todavía “no hay fecha para la votación”, y que se seguirá trabajando en darle viabilidad, previo a su envío al Hemiciclo.

Por su parte el ministro Melero, quien advirtió en Cooperativa que los retiros buscan “la destrucción del sistema de cuentas individuales del sistema previ-



LA COMISIÓN INICIO EL DEBATE, AÚN SIN FIJAR FECHA DE VOTACIÓN.

nal chileno y pasar a una suerte de apropiación de los recursos”, entregó cifras sobre los impactos de los giros, reiterando que hoy las condiciones no justifican aprobarlo.

Recordó que unos 5,6 millones de afiliados quedarían en “saldo cero” y que recuperar los fondos que perderá el sistema “significa que cada trabajador y trabajadora en Chile debería co-

tizar un promedio de 6,8 años más”, dijo.

En paralelo los senadores José Miguel Durana e Iván Moreira (UDI) presentaron un nuevo proyecto que plantea un retiro del 100% de los fondos de las AFP, con una cláusula de “libre disposición” de hasta 2 millones, y posibilidad de retiro total para invertirlo en otros instrumentos.

### Crisis migratoria: Cámara aprobó interpelación al ministro Delgado

● Pese a que en una primera votación se había rechazado por falta de *quorum*, finalmente ayer por la tarde la Cámara de Diputados aprobó una interpelación en contra del ministro del Interior, Rodrigo Delgado, con motivo de la crisis migratoria que se vive en el norte -en especial en Tarapacá- y que fue impulsada por el diputado Vlado Mirosevic (PL). Por 66 votos a favor, 41 en contra y 1 abstención, los parlamentarios visaron la comparecencia del jefe del gabinete a una sesión especial que se realizará el próximo lunes 25 de octubre y donde esperan se pueda abordar la situación compleja que miles de extranjeros viven en Chile. “No tengo problema en discutir la migración en todo el país”, sostuvo Delgado, presente ayer en el Congreso.

## Contenido patrocinado por Entel



**Servicio único en la industria:**

## Entel reduce el tiempo de despacho de productos a solo 2 horas con Delivery Express

**En la búsqueda de simplificar y mejorar la vida de sus clientes, la compañía lanzó este servicio, además del retiro de productos en tienda en solo 1 hora y envío programado.**

Desde hace años que las empresas vienen sumándose al delivery, fenómeno que se agudizó y aceleró por la pandemia. En esta línea, Entel empresa de tecnología y comunicaciones está

trabajando para mejorar su servicio de venta a través de e-commerce y canales remotos. En esta búsqueda de simplificar y facilitar la vida de sus clientes, la compañía lanzó recientemente sus nuevas herramientas de

compra y despacho. De este modo, ahora ofrece Delivery Express, con despacho en un máximo de 2 horas; retiro de productos en tienda, en solo 1 hora y envío programado de Arica a Punta Arenas.

**¿En qué consta cada uno de los servicios ofrecidos por Entel?**  
Delivery Express permite a los consumidores recibir sus compras en línea de planes, equipos, accesorios en menos de 2 horas. Esta modalidad de entrega está

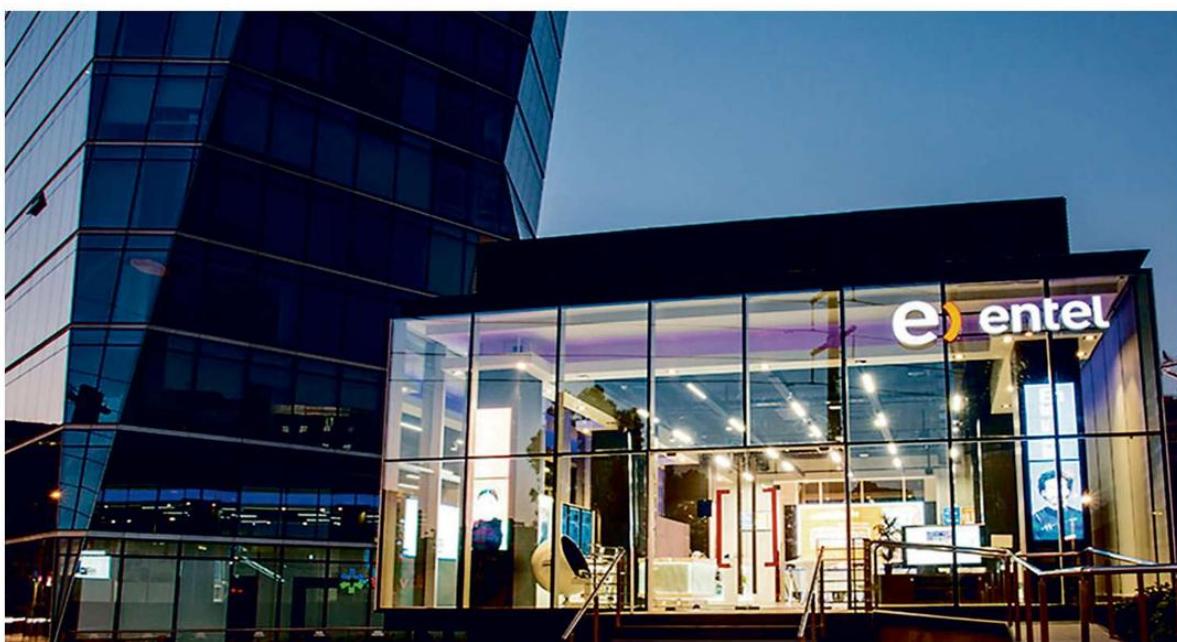
disponible en el sitio web de la compañía, [www.entel.cl](http://www.entel.cl), si el producto tiene activada la opción "Delivery Express". Así, podrás elegir al momento de la compra.

Otra de las novedades de este

servicio es que permite hacer el seguimiento del despacho en tiempo real, al estilo de las grandes compañías a nivel mundial que son líderes en este sistema, como Amazon. Asimismo, está disponible en Santiago, Gran Concepción, Viña del Mar y Valparaíso, y se espera llegar próximamente a todo Chile.

"Lanzamos este servicio hace casi un mes y el feedback que hemos recibido de los clientes ha sido excelente, con altísimos niveles de satisfacción en todos los aspectos de la entrega. De hecho, un alto nivel de nuestras ventas online se hace utilizando este servicio y sigue creciendo fuertemente", señala Juan de Dios Munizaga, gerente Canales Presenciales Entel.

En tanto, el retiro en tienda es la opción con mayor cobertura en Chile. Una vez realizada la compra a través de e-commerce y canales remotos, los clientes podrán ir a retirar sus productos en una hora cualquiera de las tiendas habilitadas a lo largo de todo Chile. Por último, están los envíos programados, los cuales facilitan a los usuarios coordinar la recepción del producto. En Santiago, este se realiza en 24 horas desde que se hizo la compra, antes de las 16:00 horas. En tanto, en regiones el despacho es a partir del segundo día hábil después de efectuada la transacción.



**E** ENTREVISTA. ANN KATHARINE CLARK, presidenta de la Asoc. Gremial de Asesores Previsionales:

# “El Estado debiera devolver a las personas el dinero de los retiros”

Mauricio Ávila C.  
redaccion@mediosregionales.cl

**E**n la página web de la Superintendencia de Pensiones (SP) se indica que los asesores previsionales “tienen como función orientar a las personas que están afiliadas al sistema de AFP en la toma de decisiones al momento de pensionarse”. Es una definición obvia, que no es tan obvia cuando los potenciales pensionados comienzan a recibir llamados de muchos “expertos” que les prometen que con sus consejos podrán obtener la jubilación de sus sueños.

Ann Katharine Clark es desde hace dos años la presidenta de la Asociación Gremial de Asesores Previsionales y, como tal, defiende la función de los afiliados a su organismo, únicos facultados para realizar esta labor y con honorarios tope definidos por ley (ver en [www.sppensiones.cl](http://www.sppensiones.cl)). En la misma página está la lista de los 619 habilitados como tales. “Tenemos que rendir cada cinco años una prueba pa-

ra seguir acreditados. Y aprueba el 30%... es difícil”, dice la dirigente gremial, quien confiesa que “hoy seguimos dando las mejores opciones a los que están por jubilarse, pero no tenemos nada que decir a quienes están en la mitad de su vida laboral”. Esto, debido a la incertidumbre sobre los eventuales cambios que anuncian los candidatos presidenciales sobre el sistema de pensiones.

**- ¿Qué está diciendo la gente que está cerca de jubilar? ¿Lo están posponiendo?**

- Ha habido diversas formas de verlo. Porque en esta pandemia han ocurrido muchas cosas. Ha sido estallido, desestabilización social, es un momento político importante, hay recesión, cesantía... han sido muchas cosas. Ha sido la tormenta perfecta. Todos los males que habíamos dejado atrás resurgieron de una sola vez. Por lo tanto, cada persona tiene una razón particular, y todas las anteriores, para poder pensionarse o no pensionarse. Pero quiero hacer notar que hay

un grupo de personas que no han salido todavía a flote, que no se nota, pero que perdieron sus trabajos, que tienen menos de 10 años para pensionarse y no van a encontrar trabajo en el corto plazo, lo que no van a recuperar, que está en la incertidumbre total. Esas personas eran técnicos de rangos medios, que tienen altos saldos en las AFP y que no cumplen los requisitos para poder jubilarse anticipadamente.

Por lo tanto, tienen un grave problema, porque no tienen sueldo y no tienen para cuándo tenerlo, y tienen altos saldos y no pueden tocarlos.

**- ¿Qué pueden hacer?**

- Eso es lo que nosotros hemos estado planteando desde el año pasado, que hay que empezar a poner el ojo con estas personas. Son gente que la está pasando pésimo. No solo ellos, sino que sus familias, que se están empobreciendo, se están endeudando muchísimo porque tenían un estándar de vida muy alto y que ahora están viendo que todo lo que avanzaron lo tienen que re-

troceder. Lo que estamos pidiendo es que sí tengan acceso a la jubilación anticipada. Pedimos que se rebajen los requisitos para que puedan acceder a sus fondos previsionales y puedan pensionarse y tengan una solución permanente a su problema, que es permanente.

**- ¿Cuáles son los requisitos para pensionarse anticipadamente?**

- Tener la suficiente plata como para poder financiar el 70 por ciento de la renta promedio de los últimos 10 años, o financiar la pensión máxima por aporte solidario.

**- ¿Cuánto es eso?**

- Ha ido subiendo con el día y hoy está cercano a los 307 mil pesos, pero va subiendo. Eso significa, cuando estamos hablando de 307 mil pesos, que mínimo tiene que tener cercano a 100 millones de pesos en tu AFP para poder anticipar tu jubilación.

**- En concreto, ¿lo que piden es que baje ese porcentaje?**

- Lo que pedimos y lo lógico es que si el requisito sea el 70 por ciento del ingreso de los últimos años, ese requisito sea bajarlo al 70 por ciento de la pensión mínima legal vigente. O sea, dejarlo en unos 250 mil pesos, por el tiempo que dure la crisis de la pandemia. Para financiar eso el saldo de la AFP bajaría a 70 millones.

**- ¿Han tenido apoyo en el mundo político?**

- Lo hemos repetido bastante. La senadora Ximena Rincón supuestamente lo apoyó y lo tiene listo en una ley corta, pero no ha salido todavía. Esto está desde el año pasado, pero aún no lo ha propuesto. Nosotros lo hemos propuesto en el Congreso, lo hemos dicho por los medios, hemos pedido que la ley corta del Ejecutivo lo incluya, pero no lo hizo. Para que se reconocieran estas personas que no son visibles todavía, porque no están marchando en las calles. Cuando se habla del tema a todo el mundo le parece lógico, pero las personas que tienen que decidirlo y aplicarlo no lo hacen. Claro, dicen que es gente que se va a quedar con pensiones bajas, pero lo que no se dan cuenta es que no van a llegar a la pensión, porque se están muriendo de hambre hoy; el problema lo tienen hoy. Hay que resolver el problema hoy y después veremos qué hacemos, pero hay que hacer algo por ellos y sus familias. Es un grupo que no accede ni a los bonos ni a nada porque han tenido muy buenos sueldos, por tanto, no pertenecen a los grupos vulnerables.

**- ¿Cuál es su posición respecto de los retiros?**

- Estamos en contra y a favor. Hacemos una distinción. Los retiros son una mala política pú-



“LOS RETIROS SON UNA MALA POLÍTICA PÚBLICA”, PRECISÓ CLARK.

**“Hay que empezar a poner el ojo con estas personas. Son gente que la está pasando pésimo. No solo ellos, sino que sus familias, que se están empobreciendo, se están endeudando muchísimo, porque tenían un estándar de vida muy alto y que ahora están viendo que todo lo que avanzaron lo tienen que retroceder”.**

podemos tener un problema en el futuro y también podemos repasar esa plata o hacer algo. Esa es la razón por la que siempre decimos: retirar para ahorrar.

**- ¿Usted hizo sus retiros?**

- Sí, claro, la tengo en la cuenta 2 y, eventualmente, a fin de año voy a poner un poco en la APV.

**- Todos los candidatos presidenciales han hecho propuestas de cambio al sistema de AFP. ¿Qué opinan de ellas?**

- Todo depende de la mirada. Hay preocupación por cuánto de lo que se dice realmente se va a hacer, cuándo se va a hacer, cómo se va a cumplir eso. Pero también hay optimismo por los cambios que hacen falta, pero los cambios traen consigo problemas de país, de credibilidad. Lo que nos preocupa es que no existe un plan de transición ante estos cambios. Por eso la gente está muy asustada. Tenemos a mucha gente pensionándose porque dicen “por último protejo lo que tengo. Me aseguro”. Se ha notado muchísimo, pero eso es solo para los que pueden hacerlo. ¿Y qué pasa con los que quieren proteger su dinero pero no cumplen los requisitos? ¿Qué pasa con la gente que lleva 20 años trabajando? El sistema de pensiones que se propone se supone que protege esos 20 años, que me pueda quedar con los que tengo, pero los 20 siguientes no voy a recibir ninguno si me quedo en el sistema en que estoy. Entonces, hay una gran duda. Necesitamos más certezas. Somos asesores previsionales y nosotros necesitamos saber qué es lo que viene para poder asesorar bien a las personas, para aconsejarles cuál es la mejor opción.

**TALLER ONLINE**

**¡VIVA LA VIDA! PINTURA CON SABROSURA...**  
Junto a Carla Oliva

Vía Zoom  
VIERNES 8 OCTUBRE  
16:00 hrs

**TALLER PRESENCIAL**

**HISTORIAS DE ARPILLERAS**  
Junto a Cecilia Hurtado

TODOS LOS SÁBADOS  
12:00 hrs

GRATUITA  
CON MECHAS

# Fronteras Protegidas: admiten salida de niños sin vacunación

**FLEXIBILIZACIÓN.** Además, autoridad anunció disminución de cuarentena para inoculados. Los cambios entrarán en vigencia desde el próximo 1 de noviembre.

Redacción

Una nueva modificación al Plan Fronteras Protegidas, que permitirá flexibilizar algunas de las restricciones resistidas por el sector del turismo, anunciaron ayer el Ministerio de Salud y la Subsecretaría de Turismo. Los cambios entrarán en vigencia desde el próximo 1 de noviembre.

Según detalló la subsecretaría de Salud Pública, Paula Daza, el mejor panorama epidemiológico y la alta trazabilidad lograda a quienes han ingresado por el aeropuerto -con 89% de los visitantes pesquidos-, permiten avanzar en el relajo de medidas donde, en lo modular, destaca la disminución de la cuarentena.

"Todas las personas que ingresen al territorio nacional, con su esquema de vacunación completa, deben realizar cuarenta de cinco días o hasta obtener el resultado negativo de un examen PCR realizado en Chile", indicó, recordando que -en cambio- quienes no tengan pase de movilidad, deberán tener siete días de confinamiento.

Asimismo, destacó que niños y niñas menores de 6 años podrán salir del país sin necesidad de estar vacunados, dado que aún no existe inmunización aprobada en ese segmento etario. A su retorno, realizarán siete días de cuarentena.

Otras medidas del plan continuarán vigentes, como la exigencia de seguro médico; test PCR negativo en origen y



HASTA AHORA, UN 89% DE LOS VISITANTES QUE INGRESARON POR EL AEROPUERTO HAN SIDO TESTEADOS.

## Llegan dosis y vacunación alcanza el 88%

Ayer ingresaron al país 235.170 dosis de vacunas contra el covid-19 de Pfizer-BioNTec, con lo que se completó la internación de 9.2 millones de dosis de ese laboratorio y 37.8 millones recibidas desde el comienzo de la campaña. Además, según el Minsal señaló que un 88,84% de la población tiene su esquema completo y un 91,6% al menos una dosis (15,2 millones mayores de 18). A ellos se suman 2,4 millones de dosis administradas a niños y adolescentes de 6 a 17 años, llegando a un 22,5% con ambas dosis y un 58,3% con al menos una.

toma de examen en destino, donde se mantendrá el seguimiento preventivo de 10 días.

La medida fue celebrada por el subsecretario de Turismo, Tomás Sahli, presidente de la Comisión de Turismo, quien aseguró que "estamos contentos con este avance, pero queremos seguir siendo responsables para que podamos sobre todo llegar a la temporada alta, seguir dando pasos hacia ade-

lante que nos permitan una mayor reactivación", sostuvo.

Desde la Cámara de Comercio, Tomás Sahli, presidente de la Comisión de Turismo, destacó esta "excelente medida que sin dudas ayudará a reactivar a uno de los sectores más golpeados por la pandemia: el turismo. Sobre todo, ahora que estamos ad portas de las vacaciones y con un cli-

ma que invitará a clientes de extranjeros a disfrutar de las maravillas de nuestro país".

## AUMENTAN CASOS

La mayor apertura contrastó, de todos modos, con el nuevo aumento -de 56% si se compara a dos semanas- de los contagios que este miércoles, con 714 contagios nuevos, su cifra más alta desde fines de julio.

En el reporte del Minsal, asimismo, se informó de una positividad que se mantiene estable -1,52% sobre 43.085 exámenes-, aunque destacan que ninguna región baja sus casos en las últimas dos semanas.

Por otra parte, se reportó el fallecimiento de 6 enfermos de covid-19 y se informó que 4.293 pacientes están en la etapa activa de la enfermedad. CG



SE LES IMPUTAN DELITOS DE MALVERSACIÓN DE CAUDALES.

## Piden prisión preventiva para dos exdirectores de Carabineros

**FORMALIZACIÓN.** Hoy se conocerán cautelares para exgenerales.

Este miércoles continuó en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago la audiencia de formalización de los siete imputados por delitos de malversación de caudales públicos y apropiación indebida de gastos reservados de Carabineros, hechos ocurridos entre 2011 y 2018 y que involucran a altos mandos de la institución, funcionarios públicos y la exministra Javiera Blanco, formalizada el martes.

Según el relato del ente persecutor, el exgeneral González habría participado en la apropiación de 1.181 millones de pesos, de los cuales 123 millones fueron a su propio beneficio, entre 2011 y 2015. El exgeneral Villalobos, en tanto, se habría apropiado de 606 millones de pesos, entre 2015 y 2018, monto del cual destinó 67 millones a sus propias arcas personales.

Durante la formalización, el Ministerio Público solicitó al tribunal decretar prisión preventiva para ambas exautoridades de Carabineros, por los delitos de malversación de fondos públicos y falsificación de instrumento público. Durante este jueves expondrá la defensa de ambos uniformados en

retiro, jornada en la que se conocerán las eventuales medidas cautelares. CG

## Detienen a hijos de fundador de la CAM por presunto vínculo con crimen de sargento

**ARAUCAÑÍA.** Matías y Heriberto Ancalaf serán formalizados este viernes.

Los hermanos Matías y Heriberto Ancalaf, ambos hijos del dirigente mapuche Víctor Ancalaf, fundador y exmiembro de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), fueron detenidos durante la madrugada de este miércoles por su presunta participación en el homicidio del sargento de Carabineros Francisco Benavides.

Los hechos ocurrieron el 14 de mayo en el camino San Andrés, de Collipulli, en medio de varias manifestaciones y barricadas donde se produjo una emboscada a un grupo de carabineros que intentaban despejar el tránsito de vehículos en una carretera cortada. En ese contexto, el funcionario recibió un impacto de bala, mientras avanzaba al interior de un carro blindado.

El operativo que terminó con la captura de los activistas, que se llevó a cabo en la comunidad indígena Choin Lafkenche, en Collipulli, también fue detenido Víctor Ancalaf por tenencia de municiones: cartuchos calibre 12 y casquillos de escopeta percutidos en su domicilio.

El Juzgado de Garantía de Collipulli, además, amplió el plazo de detención hasta el viernes. CG



SE LES VINCULA EN LA MUERTE DEL SARGENTO FRANCISCO BENAVIDES.

## CONCURSO INTERNO LEY 21.308

**Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social**, convoca a Concurso interno Ley 21.308 (LEY ALIVIO) para cargos dotación comunal salud municipal Viña del Mar. Texto íntegro del acto que convoca a concurso en [www.cmvm.cl](http://www.cmvm.cl)

Postulaciones únicamente a través del correo [concursointernosalud@cmvm.cl](mailto:concursointernosalud@cmvm.cl) entre el 15 y 22 de octubre de 2021.

**REMATÉ: 18º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, COMUNA SANTIAGO, REMATARÁ MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 OCTUBRE 2021, PROPIEDAD CONSISTENTE EN DEPARTAMENTO N° 207 B, UBICADO EN EL SEGUNDO PISO, Y DE LA BODEGA NÚMERO 108 UBICADO EN EL SUBTERRÁNEO, AMBOS DEL EDIFICIO "VISTA MAR", Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 28, UBICADO EN CAMINO A CASABLANCA NÚMERO 788, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "CONDONIMIO LAGUNA VISTA", QUINTA ETAPA, INSCRITO A FOJAS 3343, N° 4179 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE CASABLANCA DEL AÑO 2013. POSTURA MÍNIMA: \$63.821.446. LA GARANTÍA SE CONSTITUÍRA A TRAVÉS DE VALE VISTA BANCARIO, CUPÓN DE PAGO EN BANCO ESTADO, DEPÓSITO JUDICIAL O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL QUEDANDO CADA POSTOR RESPONSABLE DE VERIFICAR SE EFECTÚE OPORTUNA Y CORRECTAMENTE EN LA CAUSA QUE CORRESPONDE. EN CASO DE CONSTITUIRSE LA GARANTÍA MEDIANTE VALE VISTA BANCARIO EL POSTOR DEBERÁ ENTREGAR DICHO DOCUMENTO AL MINISTRO DE FE DEL TRIBUNAL. CADA POSTOR DEBERÁ REMITIR AL CORREO ELECTRÓNICO DEL COORDINADOR JCSANTIAGO18@PJUD CL, COMPROBANTE LEGIBLE DE HABER RENEGOCIADO LA GARANTÍA, SU INDIVIDUALIZACIÓN INDICANDO EL NÚMERO DE ROL DE LA CAUSA EN CUYO REMATE PARTICIPARA CON A LO MENOS 3 DÍAS HABILES PREVIOS A LA FECHA DEL REMATE, INDICANDO ADEMÁS UN CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA EL CASO QUE REQUIERA SER CONTACTADO POR EL TRIBUNAL. EL DÍA DEL REMATE PARTICIPARAN EN LA SUBASTA AQUELLOS POSTORES QUE SE ENCUENTREN INCORPORADOS EN NOMINA CERTIFICADA ELABORADA POR EL MINISTRO DE FE DEL TRIBUNAL CONFORME EL ARTÍCULO 7 DEL ACTA N° 13-2021 DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA "AUTÓ ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE EL USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES". EL COORDINADOR DEL TRIBUNAL ENVIA, CON UNA ANTTELACION DE 24 HORAS AL DÍA DEL REMATE, CORREO ELECTRÓNICO A LOS POSTORES QUE FIGUREN EN LA NOMINA ANTES SENALADA INDICANDO DÍA Y HORA DEL REMATE ASÍ COMO FORMA DE CONECTARSE POR VIDEOCONFERENCIA, DEBIENDO LOS INTERESADOS DISPONER DE LOS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE CONEXIÓN APROPIADOS. "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON ACUÑA, ROL 23947-2017. LA SECRETARIA.**

# Taiwán y China enfrentan la peor crisis “de los últimos 40 años”

**TENSIÓN.** Mientras Beijing incursionó con aviones en la isla en los últimos días, en Taipei aseguran que el gigante oriental tendrá “capacidad de invadir a gran escala” en 2025.

Agencias /Redacción

Las relaciones entre China y Taiwán enfrentan “su peor momento”, según declararon ayer las autoridades isleñas en Taipei.

De esta manera, ayer el ministro de Defensa, Chiu Kuo-cheng, recalcó que las relaciones entre ambos atraviesan “su peor momento en 40 años”, mientras que el primer ministro taiwanés, Su Tseng-chang, refrendó sus dichos tras señalar que deben “estar alerta” puesto que “China está cada vez más encima”.

Su agregó que “el mundo ha visto cómo violan la paz regional y cómo presionan a Taiwán”, según citó el diario Taipei Times. Asimismo, el ministro de Defensa pidió a la Cámara Legislativa taiwanesa que apruebe un presupuesto especial de 8.600 millones de dólares para comprar armamento producido en la isla.

Parte de este dinero será asignado a sistemas antibuque y a desarrollar los misiles supersónicos Hsiung Feng III para contrarrestar a los buques de asalto anfibio Tipo 075 de China, según explicó Chiu.

## INCUSIÓN POR AIRE

La tensión militar en la zona se ha incrementado llegando a estos niveles, desde comienzos de octubre debido a que más de 150 aviones militares chinos han sobrepasado la zona de defensa aérea taiwanesa, no reconocida por Beijing y que no equivale a su espacio aéreo, sino que abarca un área más extensa que incluye áreas de China continental.



EN TAIWÁN HAY ALERTA POR INCUSIÓNES DE AVIONES CHINOS.

rea taiwanesa, no reconocida por Beijing y que no equivale a su espacio aéreo, sino que abarca un área más extensa que incluye áreas de China continental.

## EE.UU. INTERCEDE

Estados Unidos urgido ayer mismo a China a “cesar” su “presión militar” sobre Taiwán, después de los repetidos vuelos de aviones de combate.

“Estamos muy preocupados por la actividad militar provocadora de China hacia Taiwán”, afirmó el secretario de Estado de EEUU, Antony Blinken, en una conferencia de prensa tras el final de la reunión ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) celebrada en París.

“Estamos muy preocupados por la actividad militar provocadora de China hacia Taiwán”, afirmó el secretario de Estado de EEUU, Antony Blinken, en una conferencia de prensa tras el final de la reunión ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) celebrada en París.

## “Tiene capacidad para atacar la isla”

Según el ministro de Defensa taiwanés, Chiu Kuo-chen, Beijing tiene ya “capacidad para atacar la isla, pero a un alto costo”, el cual sería menor para 2025, año en el que China podría “organizar una invasión a gran escala”. La autoridad taiwanesa señaló al Parlamento de la isla que se autogobierna de manera democrática y añadió que China “es capaz ahora, pero tiene que calcular qué costo tendría que pagar y qué resultado quiere obtener”.

Esa actividad “es desestabilizadora, crea el riesgo de errores de cálculo y tiene el potencial de debilitar la paz y la estabilidad en la región”, añadió.

Por ello, Blinken urgido a Pekín que “cese la presión militar, diplomática y económica sobre Taiwán”.

Además, recalcó que Estados Unidos “tiene un compromiso” con la seguridad de la isla, después de que “durante muchos años” haya trabajado por la paz y la estabilidad en la zona.

“Seguiremos trabajando con amigos y aliados, con los que compartimos valores y seguiremos estrechando nuestros lazos con un Taiwán democrático”, afirmó Blinken.



EXCANDIDATO PRESIDENCIAL, YAKU PÉREZ, LLEGÓ AYER A LA FISCALÍA.

# Excandidato denuncia a Lasso por Pandora Papers

**ECUADOR.** Yaku Pérez se presentó ayer ante la Fiscalía General de Quito.

**E**l excandidato presidencial indígena de Ecuador, Yaku Pérez, presentó ayer ante la Fiscalía una denuncia penal contra el mandatario Guillermo Lasso para que sea investigado por su implicancia en el caso conocido como los Pandora Papers.

“Nos da vergüenza a los ecuatorianos tener al primer mandatario entre las primeras figuras de líderes mundiales de evasores de impuestos”, recalcó el excandidato antes de presentar la denuncia penal en la Fiscalía de Quito.

Se trata de un documento que exige al Servicio de Rentas Internas (SRI) que haga una indagatoria de los movimientos financieros del actual mandatario desde de 2013, cuando fue candidato a la Presidencia por primera vez y no desde 2017, cuando fue aprobada la ley que impide a los candidatos y servidores públicos tener propiedades en paraísos fiscales, mediante referendo.

Guillermo Lasso ha confirmado que llegó a tener propiedades en el extranjero, pero que se deshizo de ellas cuando la ley fue enmendada y aseguró que sus ingresos “han sido declarados y pagado los impuestos correspondientes en Ecuador”. CB

# Pedro Castillo fuerza la renuncia del primer ministro Bellido “en favor de la gobernabilidad”

**PERÚ.** Pidió la dimisión de todo el gabinete. Pocas horas antes, la Justicia había dictado una orden de alejamiento a Guido Bellido por “violencia machista” y ordenado someterse a terapia. El renunciado dijo que “fuerzas fácticas” lo sacaron del cargo.

Agencias

**E**l presidente de Perú, Pedro Castillo, anunció ayer en la noche que aceptó la renuncia de su primer ministro, Guido Bellido, y que en las próximas horas tomaría juramento a un nuevo gabinete al cierre de esta edición, esto aún no se concretaba, pues la dimisión de este cargo arrastra a todos los secretarios de Estado, dicta la norma peruana...

“He decidido tomar algunas decisiones en favor de la gobernabilidad”, enfatizó Castillo en un breve mensaje televisado en el que confirmó los rumores de la salida de Bellido, cuya permanencia en el cargo era cuestionada por la oposición política y gran parte de la ciudadanía.

Desde que asumió el cargo, el pasado 28 de julio, Bellido mantuvo una pugna constante con las fuerzas políticas opositoras, que dominan el Congreso y lo consideran un político de izquierda radical que generaba “inestabilidad” en el país.

#### INSULTO MACHISTA

Si embargo, pocas horas antes de que Castillo forzara la salida de Bellido, la Justicia peruana había dictado una orden de alejamiento contra el primer ministro, Guido Bellido, luego que la congresista opositora Patricia Chirinos lo denunciara por “violencia machista”.

La legisladora, del partido derechista Avanza País, acusó a Bellido de haberle dirigido “frases con la finalidad de humillarla, avergonzarla e insultarla”.



COMO MINISTRO, GUIDO BELLIDO TUVO QUE OFRECER DISCULPAS POR DICHOS MACHISTAS QUE PRONUNCIÓ HACE AÑOS.

**70**

días de gobierno y Pedro Castillo tuvo que realizar un importante ajuste.

Según su declaración, los hechos ocurrieron en una reunión de la mesa directiva del Parlamento, cuando ella pidió que le asignaran la misma oficina que usó su padre, el exlegislador Enrique Chirinos.

“Anda, cásate”, le habría respondido Bellido. “Ahora solo falta que te violen”, remató el

primer ministro y también congresista del oficialista partido socialista Perú Libre, de acuerdo al testimonio de Chirinos.

Tras una querella presentada por la parlamentaria, la jueza Virginia Arroyo otorgó medidas de protección a su favor y prohibió a Bellido acercarse a menos de 300 metros de la denunciante y ejercer cualquier tipo de violencia a la víctima “bajo apercibimiento de ser denunciado penalmente por desobediencia y resistencia a la autoridad judicial”.

La jueza también instruyó una evaluación psicológica al denunciado y ordenó que la autoridad realice una terapia en el centro de salud más cercano a su vivienda.

Pese a que en un primer momento Guido Bellido había amenazado con denunciar a Chirinos por difamación si no se retractaba de su acusación, finalmente desistió.

#### “PODERES FÁCTICOS”

Ya como exprimer ministro, Bellido aseguró desconocer los mo-

tivos de su salida del Gobierno y lo achacó a “poderes y fuerzas fácticas” contrarias al Ejecutivo.

Bellido consideró que durante los 70 días que ostentó la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), ejerció el cargo “con decoro conforme a las promesas de campaña” hechas por el partido marxista Perú Libre, que promueve una Asamblea Constituyente.

Consultado por los errores que pudo haber cometido, afirmó que a Perú Libre le jugó en contra “el ímpetu de ser cohe-

## Preso de Guantánamo busca desbaratar sistema de torturas y cárceles de la CIA

**CASO.** Abu Zubaydah pidió al Tribunal Supremo de EE.UU. que investigue los tratos crueles sufridos durante su paso por una prisión del organismo en Polonia.

**U**n recluso de la cárcel de Guantánamo busca poner en jaque el programa de torturas de la CIA, crear para interrogar a sospechosos de terrorismo tras los ataques del 11 de septiembre de 2001.

Se llama Abu Zubaydah y para lograrlo pidió al Tribunal Supremo de EE.UU. que investigue las torturas que sufrió hace dos décadas en Polonia, en una prisión clandestina del organismo de inteligencia norteamericano.

Es la primera vez que el máximo tribunal del país evalúa el polémico programa de la CIA y las prisiones clandestinas que dicha agencia abrió en el extranjero para burlar las garantías del sistema judicial estadounidense.

El abogado de Zubaydah, David Klein, pidió a dicha instancia judicial que obligue a testificar en Polonia a los psicólogos Bruce Jessen y James Mitchell, sindicados como autores de las torturas al recluso y quienes diseñaron las llamadas “técnicas de interrogatorio mejoradas”.

En Polonia existe desde 2010 un proceso judicial abierto por estas prácticas de la CIA, en el que se cuestiona si las autoridades polacas ayudaron a la agencia con las torturas.

Klein busca que el gobierno de Biden confirme oficialmente que el país europeo alojó una de las prisiones clandestinas del organismo donde se produjeron estos hechos, pero la Casa Blanca

ca se niega aduciendo motivos de seguridad nacional.

El caso de Zubaydah no es nuevo. Su historia ha sido difundida en los medios y forma parte de un informe del comité de inteligencia del Senado de EE.UU. parcialmente desclasificado en 2014.

Incluso el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) estableció que Polonia fue “cómplice” de las torturas y cooperó con la CIA, por lo que ordenó al gobierno polaco pagar una indemnización de US\$ 100.000 a Zubaydah.

“Ya no estamos hablando de un secreto de Estado, sino de que el gobierno no quiere colaborar con la investigación en Po-

lonia”, manifestó Klein ante la Corte Suprema de EE.UU.

#### EL HISTORIAL

Zubaydah, palestino y nacido en Arabia Saudí con el nombre de Al-Abidín Huséin, fue la primera persona torturada por la CIA en el marco de este programa.

Fue capturado en 2002 en Pakistán bajo la sospecha de ser uno de los “cerebros” de los atentados del 11 de septiembre y de ser “el número tres o cuatro” de Al Qaeda después del fallecimiento de Osama Bin Laden. Sin embargo, esa versión ha sido puesta en duda por exmiembros de la CIA y el FBI, que han rebajado la importancia de su papel.

Tras su detención, Zu-



ZUBAYDAH FUE LLEVADO A GUANTÁNAMO.

baydah fue encerrado en prisones clandestinas de la CIA en Tailandia y Polonia, donde permaneció entre 2002 y 2003, según consta en el informe del Senado estadounidense.

El gobierno de George W. Bush (2001-2009) lo trasladó a la cárcel de la base militar de Guantánamo (Cuba) en septiembre de 2006 y aún no se han formu-

lado cargos en su contra.

Además, diferentes administraciones han bloqueado sus peticiones para salir provisionalmente en libertad.

Algunos jueces del Tribunal Supremo han cuestionado la decisión del gobierno de Biden de mantener a Zubaydah preso en Guantánamo 15 años después de su ingreso en esa prisión. ☉

# Deportes



Es un equipo que juega bastante bien. Está a poquitos puntos de meterse en copas internacionales. Vamos a ir a jugarnos nuestra opción".

PABLO ARÁNGUIZ, volante de la "U", anticipa el duelo del sábado ante Everton

**E** ENTREVISTA. REINALDO SÁNCHEZ, presidente de Wanderers, dispara contra el referato nacional y realiza grave denuncia:

## “Antes que llegara Castrilli como jefe de los árbitros, me ofrecieron cosas incorrectas”

Luis Cabrera del Valle  
lcabrera@mercuriovalpo.cl

**E** stoy cansado", parte diciendo Reinaldo Sánchez. El presidente de Santiago Wanderers reconoce que por las noches, cuando le cuesta dormir, repasa en su cabeza todos sus problemas. Y el principal, hoy por hoy, es el arbitraje en el fútbol chileno.

“Cuando yo estuve en la ANFP, a los árbitros malos los hacía bajar al Ascenso. Si a los jugadores los castigan, por qué no se puede castigar también a los árbitros”, dice el extimonal del fútbol chileno, quien hoy sufre por los cobros del lunes en contra del Decano, los que considera injustos.

“Es complicado que nos echen a dos jugadores y nos anulen un gol... En Inglaterra yano le hacen caso a esa tontería de los milímetros para cobrar el *offside*”, dispara el empresario microbusero, quien también apunta al encargado de la video asistencia arbitral en La Pintana.

“Yo no sé si Gustavo Ahumada, que estaba en el VAR durante el partido de Wanderers con Melipilla, ha dirigido muchos partidos antes”, reflexiona.

**“No sacamos nada con gastar cuatrocientos diez millones anuales en cadetes si al final los dueños de los pases van a ser los representantes”.**

**• Más allá de su molestia con el arbitraje, ¿cómo ha visto jugar al equipo?**

“Los veo jugando con mucho corazón, tenemos suerte, porque en el equipo hay muchos cabros wanderinos. No todos los clubes tienen esa posibilidad, porque el futbolista profesional no siempre se identifica con su camiseta, yo he visto identificación en Wanderers. Se nota por el empeño que le ponen, pero lamentablemente nos castigaron a dos importantes en el equipo como Ronnie Fernández y Matías Marín.

**• Usted cree que Wanderers fue perjudicado en el partido con Melipilla?**

“Fuimos absolutamente perjudicados, la falta de Marín no es para expulsión, si uno lo ve con detención es cierto que roza al rival, pero no es mala intención, va en el aire. Para qué hablar del gol que le anulan a Canelón... Y pien-



REINALDO SÁNCHEZ DICE QUE CONSIDERA INJUSTOS LOS COBROS ARBITRALES QUE PERJUDICARON A WANDERERS EN EL DUELO CON MELIPILLA.

se que antes ya nos habían anulado un gol legítimo contra Cobresal. Por eso uno se pone a pensar cosas, yo creo que por eso ando cansado, de pensar tanta tontería.

**• ¿Piensa que no han sido justos con su equipo?**

“Mira, antes que llegara (Javier) Castrilli como jefe de los árbitros, una persona me vino a ver a mi casa acá en La Cruz. Me ofreció cosas incorrectas.

**• ¿Quién era? ¿Qué le ofreció?**

“Yo jamás lo voy a decir, pero desde ese momento quedé muy pensativo sobre ciertas cosas.

**• ¿Cuál fue la propuesta de esta persona?**

“Fue antes que llegara Castrilli, capaz que por esa misma razón cambiaron todo. No sé, pienso y pienso y me cuesta asumir que pasan estas cosas en el fútbol. Lo único que te puedo decir es que me ofrecieron cosas incorrectas, no quiero meterme en honduras.

**• Usted no es una persona que llegó ayer al fútbol, me imagino que este tipo de episodios no debieran afectarle tanto.**

“Me afecta porque el mundo está así, cualquier tipo te amenaza, te escribe en las redes sociales, yo creo que estos tipos saben los teléfonos de todos los árbitros. Está todo tan complicado, no sé si los árbitros ganan lo suficiente. Pero vuelvo a Wanderers y me moles-

ta que una persona que está sola en el VAR va a decidir todo, prácticamente decide que un club baje de división. Hubo dos jugadores expulsados, un gol anulado, claramente además nos perjudica en los próximos partidos. No vamos a estar en las mismas condiciones que el resto, porque perdemos a uno de nuestros líderes, que es el cabro Fernández, eso me tiene molesto y amargado.

**• Más allá del tema del arbitraje, ¿a qué atribuye la levantada en las últimas fechas?**

“Al corazón de los jugadores, tienen un líder que es Ronnie Fernández. Cuando existe un líder positivo, las cosas andan bien.

**“Me molesta que una persona que está sola en el VAR prácticamente decide que un club baje de división. Hubo dos jugadores expulsados, un gol anulado, claramente nos perjudica”.**

**• Da la impresión que coincide con la partida de jugadores que eran considerados una mala influencia.**

“Yo no quisiera hablar de eso, porque no es bueno, eran compañeros de los cabros que están en el equipo. Prefiero atribuir el alza al nuevo liderazgo que hay

hoy día no más. Además, al corazón que le ponen los jugadores por amor a la camiseta. Lo otros es una cosa conversable, pero no publicable.

**• ¿Pesa también el incentivo económico que le ofreció al plantel por mantener la categoría?**

“Tampoco lo puedo decir, algo tendrá que ver, pero no lo puedo decir.

**• Hace poco conversé con su hijo Andrés Sánchez, presidente de la comisión fútbol, y me dijo que había representantes de jugadores que querían perjudicar al club.**

“Yo sé que la otra vez uno lo amenazó. Algo así me dijo Andrés, fue porque estaba haciendo gestiones junto a (Rafael) González sin intermediarios. Sé que un representante lo amenazó con palabras que no deben usarse.

**• ¿Qué opina acerca de la presencia de este tipo de actores en la propiedad de los clubes?**

“Eso es lo más nefasto que hay y la ANFP no le ha puesto el atajo correspondiente. Es nefasto, se lo decía el otro día a Hernán Cortés, no sacamos nada con gastar cuatrocientos diez millones anuales en cadetes si al final los dueños de los pases van a ser los representantes. Y los cabros más encima le hacen caso en todo a los manejadores.

**• Yo sé que existe un contrato de**

**“Hay que hacerle empeño hasta el último, hasta cuando sea razonable, todavía estamos en esos parámetros. Y si no pasa, hay que darles minutos a todos los cabros jóvenes”.**

confidencialidad, pero qué puede decir sobre la forma en que usted asumió el control accionario de la sociedad anónima. “Rafael González ganó algo con la venta de sus acciones”

“Muy poco. Wanderers tenía una máquina administrativa muy cara, casi 300 millones de pesos mensuales. Imagínate si no podemos mantenernos en Primera, el ingreso (por televisión) se reduce a 80 millones de pesos, quién va a poner los 220 que faltaban... Eso también me tiene un poquito enfermo. Pero he tomado hartas medidas.

**• Más allá de todo lo institucional y sus preocupaciones, ¿sigue teniendo fe en que el equipo se salva?**

“Hay que hacerle empeño hasta el último, hasta cuando sea razonable, todavía estamos en esos parámetros. Y si no pasa, hay que darles minutos a todos los cabros jóvenes, que son con los que vamos a tener que jugar el próximo año, porque el presu-

puesto no nos va a dar para realizar contrataciones ridículas. Antes las cosas eran diferentes, porque cuando Wanderers estaba en el Ascenso, en el tiempo mío, nuestras entradas eran superiores a las del resto, como Curicó, Ñublense o Rangers, todos esos que desfilaron por Segunda División. Nosotros teníamos la mejor publicidad, el mejor sponsor, pero hoy día todos están nivelados porque la ANFP les entrega a todos lo mismo. Los únicos que tienen ventaja son Colo Colo, Universidad de Chile y la Católica, entonces las cosas están muy diferentes.

**• Esta nueva situación también es una prueba para la gestión dirigencial.**

“Hay que tratar de hacerlo bien, pero eso es lo que me pasa en la noche. Tú no tienes mi edad, pero cuando tienes mis años empiezas a repasar la película. Es jodido.

**• Y en qué quedó su pasión por la hípica...**

“Ahora está todo diferente, las cosas cambiaron. Tampoco fui un gran gran gran apasionado por la hípica, lo hacía porque tenía que dedicarme a otra cosa, como ya no estaba en el fútbol. Mi pasión siempre ha sido el Wanderers, en mi familia eran todos wanderinos. Yo jugaba en el Banderín de Chile, donde partió el cabro Marín, allá en Recreo. C3

## PRIMERA DIVISIÓN

## Torneo femenino fijó las fechas para sus duelos de semifinales

Este fin de semana comienza la disputa de semifinales del Torneo Nacional de fútbol femenino. El duelo de ida entre Palestino y Santiago Morning será este sábado (12:00) en el estadio Municipal de La Cisterna y Colo Colo con Universidad de Chile jugarán el lunes en el Monumental (12:00). Los partidos de vuelta aún no se fijan. **CG**



S. MORNING BUSCA OTRO TÍTULO.

## TENIS

## Lama avanzó a cuartos de final en el Challenger de Santiago

Un nuevo paso dio el tenista nacional Gonzalo Lama, quien ayer ganó nuevamente en el Challenger de Santiago y avanzó a cuartos de final. El León superó al portugués Goncalo Oliveira por 6-4, 3-6 y 7-5 y en la próxima fase chocará con el argentino Francisco Cerundolo. Hoy Nicolás Jarry juega con el argentino Facundo Acosta (15:00). **CG**



BUEN MOMENTO DEL LEÓN.

# Con esquema ultraofensivo, la Roja viajó a Perú para comenzar su remontada

**QATAR 2022.** Con la obligación de ganar, la Selección chilena enfrenta un nuevo clásico del Pacífico ante un equipo al que también le urgían los puntos.

Agencias

Cuatro delanteros nominales forman parte del equipo que paró Martín Lasarte en la última práctica de la Selección Chilena antes de viajar a Lima ayer para medirse con el combinado peruano (22:00 horas) en el inicio de la fecha triple de Clasificatorias mundialistas que obliga a la Roja a sumar al menos siete puntos para reencaminarse hacia Qatar 2022.

El técnico nacional sabe que no habrá muchas más oportunidades y por ello buscará el triunfo desde el principio con un esquema que no contará con tres de los hombres fundamentales en la Selección: Arturo Vidal (suspensionado), Eugenio Mena y Eduardo Vargas (lesionados).

Con este panorama, movió las piezas para un equipo con cuatro jugadores por delante del arquero y capitán Claudio Bravo: Mauricio Isla, Gary Medel, Guillermo Maripán y Sebastián Vegas. Complementarán las labores de contención los volantes Charles Aránguiz y Erick Pulgar. En la zona de ataque es donde más se la jugará Lasarte, con una línea de tres atacantes retrasados compuesta por Carlos Palacios, Alexis Sánchez y Jean Meneses.

Y frente al arco de Perú estará Ben Brereton, de gran ra-



AGENCIA UNO

ALEIX SÁNCHEZ SERÁ TITULAR; LUIS JIMÉNEZ Y JOAQUÍN MONTECINOS SON DOS DE LAS OPCIÓN DE LASARTE.

**22.00**

horas se iniciará el partido entre Perú y Chile.

cha goleadora en Inglaterra.

**PERÚ VA CON TODO**

Esta nueva edición del Clásico del Pacífico será con todo por ambos lados, pues Perú apenas tiene un punto más que la Roja y necesita con urgencia el triunfo de local. El entrenador Ricardo Gareca lo dejó claro ayer: "Para nosotros es un partido muy importante. No sé si es determinante, pero lo toma-

**7**

puntos en 9 partidos su-  
ma la Roja. Está octava.

mos como una final".

De acuerdo con los reportes desde Lima, el equipo que pretende parar el DT argentino será con Pedro Gallese, Luis Advíncula, Anderson Santamaría, Alexander Callens, Marcos López, Christian Cuevas, Renato Tapia, Yoshimar Yotún, Edison Flores, Sergio Peña y Paolo Guerrero.

Si bien ambos equipos tie-  
nen una rivalidad histórica,  
ayer la barra oficial de Perú tu-

vo un gesto inesperado.

"En el 2018 fuimos proclama-  
dos como la mejor hinchada y  
yaunque el mundo entero lo re-  
conoció, pero hay algo que esta-  
mos haciendo mal. Este 7 de octu-  
bre respetemos el himno de  
nuestros hermanos chilenos. No  
más violencia en los estadios",  
expuso respecto del en-  
cuentro, que será arbitrado por el uruguayo Christian Ferreyra.

Los otros duelos de hoy en Sudamérica los disputarán Par-  
aguay con Argentina (20.00),  
Uruguay con Colombia (20.00),  
Venezuela con Brasil (20.30) y  
Ecuador con Bolivia (21.30). **CG**

# Astorga debe decidir entre Ubilla y Vallejos en ataque

**FÚTBOL.** Castigo a Ronnie Fernández complica a Wanderers para el duelo ante O'Higgins en Rancagua.

**E**l Tribunal de Disciplina de la ANFP decidió castigar con dos fechas de suspensión al capitán de Wanderers, Ronnie Fernández, por haber recibido tarjeta roja en el duelo contra Melipilla.

Ante la baja de su jugador más importante, el técnico Emiliano Astorga debe definir cómo rearmar su ofensiva para el partido del próximo lunes contra O'Higgins en El Teniente. Las op-

ciones del DT son dos: Sebastián Ubilla y Diego Vallejos. Ambos vienen saliendo de lesiones.

"Ubilla tiene un recorrido bastante grande, mucha expe-  
riencia y nos puede servir mu-  
cho, así como Vallejos, son juga-  
dores importantes. Los necesita-  
mos a ambos. Uno de ellos com-  
enzará y el otro será una alter-  
nativa", señaló el entrenador ca-  
turo.

Respecto al conocimiento

"Es complicado poder hablar de los arbitrajes, porque yo no quiero que nos perjudiquen por los comentarios que uno hace".

Emiliano Astorga  
DT de Wanderers

que tiene el técnico celeste sobre el plantel wanderino, Astorga no se preocupa más de la cuenta: "Siempre es importante cuando conoces a los rivales, pero esta vez es distinto lo de Miguel Ramí-  
rez, porque llegó hace poco a O'Higgins, no lleva mucho tiempo conociendo a sus propios jugadores, ellos no están pasando por un buen momento y eso es negativo para ellos". **CG**



EMILIANO ASTORGA DEBE REARMAR SU EQUIPO POR LAS SUSPENSIONES.

## Firman Navarrete y Valladares

Dos jugadores formados en la cantera wanderina fir-  
maron su primer contrato  
profesional el martes recién  
pasado en la sede del club.  
Se trata del defensa central  
Eduardo Navarrete, quien ha  
ido a la banca en algunos  
partidos del actual torneo y  
de hecho ya sumó minutos con el primer equipo en el  
último partido frente a Ñu-  
blense, cuando ingresó a los  
93' en lugar de Ronnie Fer-  
nández. El otro jugador que  
selló su vínculo es el extre-  
mo izquierdo Jhon Valladares,  
hijo del exzaguero catu-  
ro del mismo nombre. **CG**

# Clasificados

EL MERCURIO  
DE VALPARAÍSO

Fonoavisos  
32 226 4141

**100**  
VEHICULOS

**200-300-400**  
PROPIEDADES

**500**  
AGRICOLAS  
FORESTALES

**600**  
CONSTRUCCIÓN

**700**  
INDUSTRIAS,  
NEGOCIOS Y  
OFICINAS

**800-1100**  
PRODUCTOS Y  
OPORTUNIDADES

**1200**  
SERVICIOS

**1300-1400**  
EMPLEOS Y  
CAPACITACIÓN

**1600**  
LEGALES Y  
PÚBLICOS

- Autos, 4x4 y Camionetas.
- Motos, Taxis y otros.
- Repuestos y Accesorios.
- Servicios.

- Casas.
- Departamentos.
- Oficinas, Locales y otros.
- Sítios, parcelas y otros.

- Maquinaria.
- Animales.
- Productos.
- Insumos y Servicios

- Maquinaria.
- Construcción.
- Herramientas.
- Reparaciones.

- Maquinaria y Equipo.
- Construcción.
- Instalación y accesorios.
- Servicios.

- Hogar.
- Muebles.
- Instalación y accesorios.
- Servicios.

- Transportes.
- Comunicaciones.
- Imagen y Sonido.
- Computación.
- Deportes y Pasatiempos.

- Buscan.
- Ofrecen.
- Capacitación e Instrucción.

- Cheques.
- Judiciales.
- Remates.
- Citaciones.

**100 AUTOMÓVILES Y  
SERVICIOS AFINES**

**160 Vehículos Compran**

**COMPRO VEHÍCULOS BILLETES**



Camionetas, chocados, buenos, apurados y con deudas.

[www.autoscompran.cl](http://www.autoscompran.cl)

④ +5697776161 • +56988382094

**1300 EMPLEOS**

**1309 Profesionales  
se Necesitan**

**COLEGIO CARLOMAGNO QUILPUÉ,** necesita docente Básica, Diferencial reemplazo 10 Básico. Envíar currículum a c e n t e s c o l e g i o c a r l o m a g n o @g m a i l . c o m Entrevista Zoom, viernes 08/10.

**COLEGIO SAGRADO CORAZÓN**

de Jesús requiere contratar ATE para el desarrollo. Estrategias de co-enseñanza y trabajo colaborativo para la diversidad en el aula implementando estrategias diversificadas en las planificaciones y en la didáctica. Informaciones al correo electrónico de maulinaperez.cscj@fodec.cl. Recepción de documentación hasta el 12 de octubre 2021.

**CORPORACION EDUCACIONAL COLEGIO** inglés de Quillota, necesita docente de Matemáticas para Educación Básica y Media. Envíar C.V a: seleccióncolegioglesquillota@gmail.com

**1311 Técnicos se Necesitan**

**LABORATORISTA DENTAL**

con experiencia en tecnología digital. \$800.000.- mensuales. Envíar C.V a: adintegrativa@gmail.com

**1315 Personal de Servicios,  
Juniors, Auxiliares  
se Necesitan**

**COLEGIO CARLOMAGNO QUILPUÉ,** necesita auxiliar servicios, dama. Presentarse entrevista martes 12 octubre, 9:00 horas. Esmeralda 750, Quilpué. Llevar currículum

**SE NECESITA ASISTENTE**

de mantenimiento para colegio de viña del mar cv a contacto@cmanantial.cl.

**1316 Otros Cargos/Oficios  
se Necesitan**

**SE NECESITA SEÑORITA**  
Night Club, Kurvus Bar, Viña 984917509.

**1317 Personal para el Hogar  
Necesitan/Ofrecen**

**SE NECESA PERSONA.**

Puertas adentro para cuidar adulto mayor y tareas del hogar en Olmué contactar 95332311.

**1600 LEGALES Y  
PÚBLICOS**

**1606 Cheques Nulos  
por Extravio**

**BANCO: ITAU, CUENTA** Corriente N°21047562, N° de Cheque: 1792051.

**1611 Judiciales**

**2 JUZGADO CIVIL** de Valparaíso, en causa rol V-65-2021, por resolución de fecha 3 agosto 2021 que rola a folio seis de la carpeta electrónica, en el que el tribunal ordena cumplir con lo dispuesto en el artículo 1285 del Código Civil en el sentido de dar noticia de la apertura de la sucesión y aceptar el cargo de Albacea con tenencia de bienes. Que por este acto don Guillermo Enrique Fliess Toro, asume el cargo de Albacea con tenencia de bienes, en el que fue designado por la causante doña Juana Erika Silva Ibarra en la cláusula decimoseptima del testamento, cargo que podrá ejercer conjunta o separadamente con doña Ruth Ingeborg Rosenthal Golon y además por este mismo acto vengo en dar noticia de la apertura de la sucesión de la causante ya individualizada con fecha 3 de Agosto de 2021.

**20 JUZGADO LETRAS** de Quilpué, Rol C-30814-2010, caratulado "Rozas Astudillo Lidia", por sentencia definitiva de 05 de mayo de 2010, se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña Nolbia del Carmen Baez Astudillo, C.I. N° 7.259.722-2, disponiéndose que queda privada de la libre administración de sus bienes, designándose curadora general, legítima y definitiva a doña Lidia del Carmen Rozas Astudillo, C.I. N° 3.832.652-K.

**3º JUZGADO CIVIL** Viña del Mar, causa rol V-117-2021 por sentencia de fecha 14 de junio de 2021, concedió posesión efectiva quedada al fallecimiento de don Ramón Wenceslao Duque Norero, Rut 4.056.379-2, fallecido el 14 de mayo de 2020, a sus herederos testamentos María Cirilia, Rut 12.352.939-1; Ramon Antoni Agustín, Rut 14.525.157-5; Germain Antoni, Rut 13.764.998-5 y dores Duque Court y María Inés Court Navarro, Rut 3.380.555-3 y su juicio de otros herederos de igual o mejor derecho, conforme testamento abierto otorgado fecha 15 de enero de 2016, ante el Notario Nelson Lister Nazif suplente de don Manuel Villalobos Olavarria. Citación para fácción inventario solemne 19/10/2021, 16:00 hrs ante la Notaría Gervasio Viña del Mar, calle Arlegui 537, Viña del Mar. El Secretario.

**EXTRACTO: JUZGADO DE LETRAS** de La Calera. Con fecha 2 de septiembre de 2021, en causa rol V-58-2021, Caratulado "PEÑA". Se declaró que don JOSÉ EUGENIO PEÑA DÍAZ, cédula de identidad número 7.354.065-8 es interdicto, no pudiendo administrar libremente sus bienes. Se nombró curadora de su persona y sus bienes a su hermana MARÍA ESPERANZA PEÑA DÍAZ, cédula de identidad número 10.437.773-4. Jefe de Unidad.

**EXTRACTO: JUZGADO DE LETRAS** de La Calera. Con fecha 2 de septiembre de 2021, en causa rol V-58-2021, Caratulado "PEÑA". Se declaró que don JOSÉ EUGENIO PEÑA DÍAZ, cédula de identidad número 7.354.065-8 es interdicto, no pudiendo administrar libremente sus bienes. Se nombró curadora de su persona y sus bienes a su hermana MARÍA ESPERANZA PEÑA DÍAZ, cédula de identidad número 10.437.773-4. Jefe de Unidad.

**3º JUZGADO CIVIL** Viña del Mar, causa rol V-20-2020, sentencia 10 marzo 2020 declara interdicción de Antonia Andrea Olivares Phónes RUN 20.360.766-0, domiciliada en Jackson 820, departamento 43, Chorrillos, Viña del Mar, quedando privada de administración de sus bienes, y designa curador definitivo a padre Osvaldo Enrique Olivares Quinteros RUN 12.953.321-8. Secretaria.

**4º JUZGADO DE Letras** de Valparaíso, V-58-2021, sobre Declaración de Interdicción por Discapacidad y Nombramiento del Curador, solicitante Doris Pantoja Diaz. Cita a audiencia de parientes de incapacitado, ALEJANDRO RODRIGO MUÑOZ CABRERA, cédula de identidad número 13.763.933-5, para acreditar idoneidad como curadora de bienes del solicitante, LORENA CAROLINA MUÑOZ CABRERA, cédula de identidad número 12.820.484-9, el día 14 octubre de 2021, a las 10:30 horas, vía zoom atendido estado de emergencia sanitaria.

**EXTRACTO: JUZGADO DE Letras** de Villa Alemana. Que por resolución dictada por el Juzgado de Letras de Villa Alemana, de fecha 17 de mayo de 2021, en causa Rol V-42-2021, caratulado "JIMÉNEZ", se ha declarado la interdicción definitiva de don CARLOS ARTURO JIMÉNEZ SILVA, Rut 5.514.017-0, quedando privado de la administración de sus bienes, designando como curador definitivo a doña MARÍA ANGÉLICA JIMÉNEZ DONOSO, Rut 12.847.264-9.

**EXTRACTO: ANTE EL Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, causa Rol V-227-2021, caratulado "PALACIOS", sobre declaración de interdicción de Graciela del Carmen Aros Matuana, C.I. N°9.342.927-3, por resolución de 27 septiembre 2021, se cita a audiencia de parientes a realizarse mediante videoconferencia a través de Zoom el día 18 de octubre de 2021, a las 9:00 hrs., link de conexión: https://zoom.us/j/9830449230; ID reunión: 883 044 9230. Dudas llamar a N° tribal 32-2682594. Secretario (s).**

**EXTRACTO: NOTIFICACIÓN POR** AVISO PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, ROL C-6132-2019, Caratulado BANCO DE CHILE CON QUIRO-

**EXTRACTO. ANTE 2º** Juzgado Civil de Valparaíso, Rol V-105-2021, caratulado Palma/, por sentencia definitiva dictada con fecha 2 /09/21 se declaró interdicta por demencia a doña Marcela Carolina Palma Quezada, RUN 15.409.048-7, quedando privada de la administración de sus bienes. Se nombró curador definitivo de los bienes a doña Isela Del Carmen Palma Quezada, RUN 10.143.780-9, quien se exime de rendir fianza y confección de inventario solemne. Secretaria Subrogante.

**EXTRACTO: AUDIENCIA DE PARIENTES** Juzgado de Letras de La Calera, causa rol V-104-2021 Juicio Voluntario Interdicción Demencia, "VICHES", citóse a audiencia de parientes de Hernán Enrique Vilches Gómez el 27 de octubre 2021 a las 10:30 por videoconferencia https://www.zoom.us, uníéndose a la reunión "Comparandos Civiles" ID 9116879265. Jefe Unidad Causas.

**EXTRACTO: JUZGADO DE PARIENTES** Juzgado de Letras de La Calera, causa rol V-104-2021 Juicio Voluntario Interdicción Demencia, "VICHES", citóse a audiencia de parientes de Hernán Enrique Vilches Gómez el 27 de octubre 2021 a las 10:30 por videoconferencia https://www.zoom.us, uníéndose a la reunión "Comparandos Civiles" ID 9116879265. Jefe Unidad Causas.

**EXTRACTO: JUZGADO DE LETRAS** de Viña del Mar, en causa rol V-104-2021, sobre cese de alimentos y rebaja subsidiaria de alimentos, caratulado "JARA/JARA", se ha ordenado notificar por avisos la demanda principal y la subsidiaria, su prueba de fecha primera de julio de 2021, la resolución de fecha 16 de agosto de 2021 y la resolución de fecha 23 de agosto de 2021, que citan don Rodrigo Alejandro Jara Sanhueza, cédula de identidad N° 20.334.003-6, a audiencia fijada para el día 29 de Octubre de 2021, a las 09:00 horas, ante el mismo tribunal. Viña del Mar, trece de septiembre de dos mil veintiuno.

**EXTRACTO: JUZGADO DE LETRAS** de La Calera. Con fecha 2 de septiembre de 2021, en causa Rol V-58-2021, Caratulado "PEÑA". Se declaró que don JOSÉ EUGENIO PEÑA DÍAZ, cédula de identidad número 7.354.065-8 es interdicto, no pudiendo administrar libremente sus bienes. Se nombró curadora de su persona y sus bienes a su hermana MARÍA ESPERANZA PEÑA DÍAZ, cédula de identidad número 10.437.773-4. Jefe de Unidad.

**EXTRACTO: JUZGADO DE LETRAS** de La Calera. Con fecha 2 de septiembre de 2021, en causa rol V-58-2021, Caratulado "PEÑA". Se declaró que don JOSÉ EUGENIO PEÑA DÍAZ, cédula de identidad número 7.354.065-8 es interdicto, no pudiendo administrar libremente sus bienes. Se nombró curadora de su persona y sus bienes a su hermana MARÍA ESPERANZA PEÑA DÍAZ, cédula de identidad número 10.437.773-4. Jefe de Unidad.

**3º JUZGADO CIVIL** Viña del Mar, causa V-20-2020, sentencia 10 marzo 2020 declara interdicción de Antonia Andrea Olivares Phónes RUN 20.360.766-0, domiciliada en Jackson 820, departamento 43, Chorrillos, Viña del Mar, quedando privada de administración de sus bienes, y designa curador definitivo a padre Osvaldo Enrique Olivares Quinteros RUN 12.953.321-8. Secretaria.

**4º JUZGADO DE Letras** de Valparaíso, V-58-2021, sobre Declaración de Interdicción por Discapacidad y Nombramiento del Curador, solicitante Doris Pantoja Diaz. Cita a audiencia de parientes de incapacitado, ALEJANDRO RODRIGO MUÑOZ CABRERA, cédula de identidad número 13.763.933-5, para acreditar idoneidad como curadora de bienes del solicitante, LORENA CAROLINA MUÑOZ CABRERA, cédula de identidad número 12.820.484-9, el día 14 octubre de 2021, a las 10:30 horas, vía zoom atendido estado de emergencia sanitaria.

**EXTRACTO: ANTE EL Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, causa Rol V-227-2021, caratulado "PALACIOS", sobre declaración de interdicción de Graciela del Carmen Aros Matuana, C.I. N°9.342.927-3, por resolución de 27 septiembre 2021, se cita a audiencia de parientes a realizarse mediante videoconferencia a través de Zoom el día 18 de octubre de 2021, a las 9:00 hrs., link de conexión: https://zoom.us/j/9830449230; ID reunión: 883 044 9230. Dudas llamar a N° tribal 32-2682594. Secretario (s).**

**EXTRACTO: NOTIFICACIÓN POR** AVISO PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, ROL C-6132-2019, Caratulado BANCO DE CHILE CON QUIRO-

GA se ordenó el 16 septiembre 2021, notificar por aviso extractado de demanda y su proveido a ORIELE DEL CARMEN QUIROGA VARGAS, RUT 11.658.609-6. DEMANDA: ERIC AVSOLOMOVICH PENDOLA, abogado, mandatario judicial en representación de SOCOFIN S.A., del giro corporizadas y ésta en representación del Banco de Chile S.A. bancaria, gerente general Eduardo Ebensperger Orrego, Ingeniero comercial; domiciliados en Almirante Señoret 70 piso 7º, Valparaíso. Banco por escritura pública de 6 marzo 2003, otorgada ante Notario Público de Santiago.

GA se ordenó el 16 septiembre 2021, notificar por aviso extractado de demanda y su proveido a ORIELE DEL CARMEN QUIROGA VARGAS, RUT 11.658.609-6. DEMANDA: ERIC AVSOLOMOVICH PENDOLA, abogado, mandatario judicial en representación de SOCOFIN S.A., del giro corporizadas y ésta en representación del Banco de Chile S.A. bancaria, gerente general Eduardo Ebensperger Orrego, Ingeniero comercial; domiciliados en Almirante Señoret 70 piso 7º, Valparaíso. Banco por escritura pública de 6 marzo 2003, otorgada ante Notario Público de Santiago.

**EXTRACTO: JUZGADO DE PARIENTES** de Viña del Mar, en causa Rol V-104-2021 Juicio Voluntario Interdicción Demencia, "VICHES", citóse a audiencia de parientes de Hernán Enrique Vilches Gómez el 27 de octubre 2021 a las 10:30 por videoconferencia https://www.zoom.us, uníéndose a la reunión "Comparandos Civiles" ID 9116879265. Jefe Unidad Causas.

**EXTRACTO: JUZGADO DE PARIENTES** de Viña del Mar, en causa Rol V-104-2021 Juicio Voluntario Interdicción Demencia, "VICHES", citóse a audiencia de parientes de Hernán Enrique Vilches Gómez el 27 de octubre 2021 a las 10:30 por videoconferencia https://www.zoom.us, uníéndose a la reunión "Comparandos Civiles" ID 9116879265. Jefe Unidad Causas.

**EXTRACTO: JUZGADO DE LETRAS** de La Calera, causa rol V-104-2021 Juicio Voluntario Interdicción Demencia, "VICHES", citóse a audiencia de parientes de Hernán Enrique Vilches Gómez el 27 de octubre 2021 a las 10:30 por videoconferencia https://www.zoom.us, uníéndose a la reunión "Comparandos Civiles" ID 9116879265. Jefe Unidad Causas.

**EXTRACTO: JUZGADO DE LETRAS** de La Calera, causa rol V-104-2021 Juicio Voluntario Interdicción Demencia, "VICHES", citóse a audiencia de parientes de Hernán Enrique Vilches Gómez el 27 de octubre 2021 a las 10:30 por videoconferencia https://www.zoom.us, uníéndose a la reunión "Comparandos Civiles" ID 9116879265. Jefe Unidad Causas.

**EXTRACTO: JUZGADO DE LETRAS** de La Calera, causa rol V-104-2021 Juicio Voluntario Interdicción Demencia, "VICHES", citóse a audiencia de parientes de Hernán Enrique Vilches Gómez el 27 de octubre 2021 a las 10:30 por videoconferencia https://www.zoom.us, uníéndose a la reunión "Comparandos Civiles" ID 9116879265. Jefe Unidad Causas.

**EXTRACTO: JUZGADO DE LETRAS** de La Calera, causa rol V-104-2021 Juicio Voluntario Interdicción Demencia, "VICHES", citóse a audiencia de parientes de Hernán Enrique Vilches Gómez el 27 de octubre 2021 a las 10:30 por videoconferencia https://www.zoom.us, uníéndose a la reunión "Comparandos Civiles" ID 9116879265. Jefe Unidad Causas.

**EXTRACTO: NOTIFICACIÓN POR** AVISO PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, ROL C-6132-2019, Caratulado BANCO DE CHILE CON QUIRO-

GA se ordenó el 16 septiembre 2021, notificar por aviso extractado de demanda y su proveido a ORIELE DEL CARMEN QUIROGA VARGAS, RUT 11.658.609-6. DEMANDA: ERIC AVSOLOMOVICH PENDOLA, abogado, mandatario judicial en representación de SOCOFIN S.A., del giro corporizadas y ésta en representación del Banco de Chile S.A. bancaria, gerente general Eduardo Ebensperger Orrego, Ingeniero comercial; domiciliados en Almirante Señoret 70 piso 7º, Valparaíso. Banco por escritura pública de 6 marzo 2003, otorgada ante Notario Público de Santiago.

GA se ordenó el 16 septiembre 2021, notificar por aviso extractado de demanda y su proveido a ORIELE DEL CARMEN QUIROGA VARGAS, RUT 11.658.609-6. DEMANDA: ERIC AVSOLOMOVICH PENDOLA, abogado, mandatario judicial en representación de SOCOFIN S.A., del giro corporizadas y ésta en representación del Banco de Chile S.A. bancaria, gerente general Eduardo Ebensperger Orrego, Ingeniero comercial; domiciliados en Almirante Señoret 70 piso 7º, Valparaíso. Banco por escritura pública de 6 marzo 2003, otorgada ante Notario Público de Santiago.

**EXTRACTO: JUZGADO DE PARIENTES** de Viña del Mar, en causa Rol V-104-2021 Juicio Voluntario Interdicción Demencia, "VICHES", citóse a audiencia de parientes de Hernán Enrique Vilches Gómez el 27 de octubre 2021 a las 10:30 por videoconferencia https://www.zoom.us, uníéndose a la reunión "Comparandos Civiles" ID 9116879265. Jefe Unidad Causas.

**EXTRACTO: JUZGADO DE PARIENTES** de Viña del Mar, en causa Rol V-104-2021 Juicio Voluntario Interdicción Demencia, "VICHES", citóse a audiencia de parientes de Hernán Enrique Vilches Gómez el 27 de octubre 2021 a las 10:30 por videoconferencia https://www.zoom.us, uníéndose a la reunión "Comparandos Civiles" ID 9116879265. Jefe Unidad Causas.

**EXTRACTO: JUZGADO DE LETRAS** de La Calera, causa rol V-104-2021 Juicio Voluntario Interdicción Demencia, "VICHES", citóse a audiencia de parientes de Hernán Enrique Vilches Gómez el 27 de octubre 2021 a las 10:30 por videoconferencia https://www.zoom.us, uníéndose a la reunión "Comparandos Civiles" ID 9116879265. Jefe Unidad Causas.

**EXTRACTO: JUZGADO DE LETRAS** de La Calera, causa rol V-104-2021 Juicio Voluntario Interdicción Demencia, "VICHES", citóse a audiencia de parientes de Hernán Enrique Vilches Gómez el 27 de octubre 2021 a las 10:30 por videoconferencia https://www.zoom.us, uníéndose a la reunión "Comparandos Civiles" ID 9116879265. Jefe Unidad Causas.

**EXTRACTO: JUZGADO DE LETRAS** de La Calera, causa rol V-104-2021 Juicio Voluntario Interdicción Demencia, "VICHES", citóse a audiencia de parientes de Hernán Enrique Vilches Gómez el 27 de octubre 2021 a las 10:30 por videoconferencia https://www.zoom.us, uníéndose a la reunión "Comparandos Civiles" ID 9116879265. Jefe Unidad Causas.

**EXTRACTO: NOTIFICACIÓN POR** AVISO PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, ROL C-6132-2019, Caratulado BANCO DE CHILE CON QUIRO-

GA se ordenó el 16 septiembre 2021, notificar por aviso extractado de demanda y su proveido a ORIELE DEL CARMEN QUIROGA VARGAS, RUT 11.658.609-6. DEMANDA: ERIC AVSOLOMOVICH PENDOLA, abogado, mandatario judicial en representación de SOCOFIN S.A., del giro corporizadas y ésta en representación del Banco de Chile S.A. bancaria, gerente general Eduardo Ebensperger Orrego, Ingeniero comercial; domiciliados en Almirante Señoret 70 piso 7º, Valparaíso. Banco por escritura pública de 6 marzo 2003, otorgada ante Notario Público de Santiago.

GA se ordenó el 16 septiembre 2021, notificar por aviso extractado de demanda y su proveido a ORIELE DEL CARMEN QUIROGA VARGAS, RUT 11.658.609-6. DEMANDA: ERIC AVSOLOMOVICH PENDOLA, abogado, mandatario judicial en representación de SOCOFIN S.A., del giro corporizadas y ésta en representación del Banco de Chile S.A. bancaria, gerente general Eduardo Ebensperger Orrego, Ingeniero comercial; domiciliados en Almirante Señoret 70 piso 7º, Valparaíso. Banco por escritura pública de 6 marzo 2003, otorgada ante Notario Público de Santiago.

**EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL DE VINA DEL MAR**, por resolución de 18 de junio de 2021, rectificada el 26 de agosto de 2021, se concedió la posesión efectiva de la sucesión testada de la causante doña María Elsa Foster Moreno, a sus hijos Germán Enrique Ramón y Guillermo Eduardo ambos de apellido Munita Foster. Lo anterior, sin perjuicio de los legados instituidos en su testamento y de los derechos que puedan corresponder a otros herederos de igual o mejor derecho. Se rectificó el

**EXTRACTO. PRIMER JUZGADO DE LETRAS de Quilpué**, causa rol V-35-2021, caratulada MUÑOZ, por sentencia 26 de agosto de 2021, se declaró la interdicción definitiva por demencia de Cristián Javier Muñoz Cárdenas, RUT 13.427.800-5, quedando privado de la administración de sus bienes y se nombró curadora definitiva a su hermana Sandra Carolina Muñoz Cárdenas, RUN 13.991.437-6, se le exime de la obligación de rendir fianza y se remite la obligación de inventariar de conformidad al artículo 380 del Código Civil. Secretaria.

**EXTRACTO. PRIMER JUZGADO de Letras de Quilpué**, causa rol V-118-2

## 1611 Judiciales

**EXTRACTO. TERCER JUZGADO CIVIL** Valparaíso, "ITAU CORPBANCA CON ORTIZ", Rol 543-2021, Juicio ejecutivo, resolución de fecha 01 de marzo de 2021, ordenó notificada demanda ejecutiva y requerir de pago, mediante avisos en diario El Mercurio de Valparaíso y Diario Oficial, conforme Ley, YOLANDA INES ORTIZ CONTRERAS, C.I. 6.671.744-5, cuyo texto extractado es el siguiente: ALVARO PRELLER PINOCHET Y HECTOR OTAROLA MUÑOZ. Abogados, comparecen representación judicial del Instituto bancario del giro de su denominación, ITAU CORPBANCA, interponiendo demanda ejecutiva en contra de YOLANDA INES ORTIZ CONTRERAS, profesora jubilada. Por escritura pública de contrato de MUTUO HIPOTECARIO TASA Y CUOTA FIJAS GENERALES, de fecha 30 de agosto de 2019, otorgada en la Notaría Fischer de Viña del Mar, Reportorio N°15235/2019, Operación 02081083, Banco Itaú Corpbanca, dio en préstamo a YOLANDA INES ORTIZ CONTRERAS, la cantidad de 2.037 unidades de fomento, por su equivalencia en pesos, moneda legal, al día primero del mes en que se firma el contrato. En la referida escritura se pactó lo siguiente: En la cláusula tercera, se estableció, en su letra A) que la parte deudora se obliga a pagar al Banco la expresada cantidad de 2.037. unidades de fomento, en el plazo de 144 meses, a contar del primer día del mes siguiente al de la fecha de inscripción de la primera hipoteca a favor del Banco en el Conservador de Bienes Raíces competente, sobre los inmuebles singularizados en este contrato. Las cuotas deberían ser pagadas por la equivalencia en pesos, moneda legal, de la Unidad de Fomento al día de su pago efectivo. Dicho pago lo efectuaría por medio de cuotas mensuales, vencidas, sucesivas, expresadas en Unidades de Fomento cada una de ellas, las que comprenden amortización de capital e interés. La tasa de interés real, anual y vencida que devengaría el contrato sería del 4,40% anual, que se devengaría desde la fecha de la inscripción de la primera hipoteca a favor del Banco en el Conservador de Bienes Raíces competente, sobre los inmuebles singularizados en el contrato. Considerando que dichas cuotas son vencidas, la primera cuota se pagaría dentro de los 10 primeros días corridos del mes siguiente al de la fecha de la inscripción de la primera hipoteca a favor del Banco en el Conservador de Bienes Raíces competente, sobre los inmuebles singularizados en este contrato. El capital y sus intereses se pagarían por medio de cuotas mensuales, vencidas y sucesivas, las que comprenden amortización del capital e interés. La cuota o dividendo mensual asciende a la suma de 18.2064.- unidades de fomento. Se estableció en la letra B) que las cuotas o dividendos se pagaría por mensualidades vencidas, dentro de los diez primeros días corri-

dos del mes siguiente a aquél en que se hubieren devengado. Se estipuló en la letra C) que las cuotas o dividendos deberían ser pagadas en dinero en efectivo por el equivalente en pesos del valor de la Unidad de Fomento a la fecha de su pago efectivo, salvo que el pago se efectúe en forma posterior al respectivo vencimiento y el valor de la unidad de fomento al día del pago sea inferior a aquél, en cuyo caso se pagaría conforme al valor del día del vencimiento. En caso de mora en el pago de una cualquiera de estas cuotas y sin perjuicio de las demás acciones que le corresponde o puedan corresponder al Banco, la parte deudora debería pagar al Banco acrecido por cada cuota impaga, a contar del día 11 del mes en que debió haberse pagado, un interés penal igual al interés máximo convencional que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustables vigente durante la mora, pero sólo si éstos fueren superiores al interés máximo convencional vigente a la fecha del contrato, pues en caso contrario devengaría este último. A su vez, mediante la misma escritura pública indicada antecedentemente, en la cláusula cuarto, con el objeto de garantizar al Banco el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se establecen en el referido mutuo, YOLANDA INES ORTIZ CONTRERAS, constituyó hipoteca sobre el departamento número 41 del cuarto piso, la bodega número 29 del primer subterráneo y el estacionamiento número 59, del piso cuarto, todos del Edificio Altomiramar, calle Arturo Prat 125, Recreo, Viña del Mar, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 7491 vuelta N°8.909 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Se comprenden en las hipotecas todos los inmuebles que por adhesión o destinación pertenezcan o se reputen pertenecer a la hipotecada, sus frutos naturales y civiles, aumento y mejoras útiles, necesarias o voluntarias. La referida hipoteca se encuentra inscrita a fojas 5405 N°5219 del Registro de Hipotecas del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Éstas y demás condiciones pactadas, las que se encuentran contenidas en la referida copia autorizada de la escritura pública de contrato de MUTUO HIPOTECARIO TASA Y CUOTA FIJAS GENERALES, de fecha 30 de agosto de 2019, otorgada en la Notaría Fischer de Viña del Mar, Reportorio N°15235/2019, Operación 02081083, acompañado como título ejecutivo de autos, se dan por expresamente reproducidas en la presente demanda, pasando a formar parte de dicho libelo. Ocurre que la parte deudora no ha dado cumplimiento a las obligaciones referidas emanadas de este contrato de mutuo, encontrándose en mora desde el pago de la cuota con vencimiento en el mes de octubre de 2020, por el no pago de dividendos, razón por la cual y conforme a lo pactado en la referida escritura, cláusula novena letra a),

el Banco considera vencido el plazo de la deuda y exige el inmediato pago de la suma adeudada, la que a la fecha de la última liquidación practicada por el Banco con fecha 07 de abril de 2021, asciende a la cantidad de 2.001.0268.- unidades de fomento, incluyendo dividendos e intereses capitalizados, equivalentes a modo meramente referencial, a la suma de \$ 58.846.276-, considerando como valor de cada Unidad de Fomento al día 07 de abril de 2021. La obligación es líquida, actualmente exigible, consistente en título ejecutivo y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. PERTANTO, y de conformidad a lo expuesto en lo principal y artículos los citados, en especial los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, A V.S. ROGAMOS, tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de YOLANDA INES ORTIZ CONTRERAS, ya individualizado y despachar mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de 2.001.0268.- unidades de fomento, incluyendo dividendos e intereses capitalizados, equivalentes, a modo meramente referencial, a la suma de \$ 58.846.276-, considerando como valor de cada Unidad de Fomento al día indicado y más reajustes provenientes de la variación de dicha unidad, más intereses convencionales y moratorios pactados y costas; y, ordenar se siga adelante esta ejecución, hasta hacerse a mi parte entero y cumplido pago de estas sumas en capital, reajustes en su caso, intereses y costas. Primer Otro: Señala bienes para la traba del embargo y depositario. Segundo Otro: Acompaña instrucción y custodia. Tercer Otro: Personería. Cuarto Otro: Patrocinio y poder. RESOLUCIÓN: Valparaíso, cuatro de Mayo de dos mil veintiuno Jcp. Por cumplido lo ordenado. Proveyendo dherenciamiento a la demanda de fecha 23 de abril del 2021, folio 1 a lo principal: tégase por antepuesta la demanda ejecutiva, despachese. Al primer otro: tégase presente. Al segundo otro: tégase presente. Al tercero otro: tégase por acompañado y por acreditada la personería, con citación. Al cuarto otro: tégase presente. MANDAMIENTO. Valparaíso, cuatro de Mayo de dos mil veintiuno. Jcp. Un Ministerio de F. requerir de pago a doña YOLANDA INES ORTIZ CONTRERAS, para que en el acto del requerimiento pague a ITAUCORBANCA, o a quien sus derechos representen, la suma de UF 2.001.0268 equivalentes a modo referencial a la suma de \$ 58.846.276 más intereses y costas. No verificado el pago en el acto del requerimiento, trábese embargo sobre bienes de propiedad de la parte ejecutada, hasta la cantidad suficiente y probándose en todo conforme a la Ley. Designese depositario provisoriamente de las especies embargadas, a la propia ejecutada, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales. Así esta ordenado por re-

solución dictada en estos autos. En virtud presente publicación por avisos, ordenada por resolución de fecha 07 de julio de 2021, a fojas 19, notifica demanda ejecutiva y mandamiento ejecución y embargo, por 3 avisos publicados en Diario El Mercurio de Valparaíso y 1 vez, el día 1 o 15 del mes, en Diario Oficial. Requerimiento de pago se practicará al 5º día de publicado último aviso ordenado en resolución indicada, a las 12.00 horas, por receptor judicial en las dependencias del Tribunal, ubicadas en calle Prat N° 779, 6º Piso, Valparaíso. Secretaría(S)

**TERCER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR** en causa sobre posesión efectiva intestada rol V-3220-1990 por resolución de 30 de septiembre del presente ordenó practicar Ampliación Inventario Solemnes bienes de la causante intestada doña Violeta de las Mercedes Villarral García, a realizarse día 15 de octubre 2021, 12:00 horas en dependencia de la Cuarta Notaría de Viña del Mar. Rehbein. Secretaria.-

## 1612 Remates

**2º JUZGADO CIVIL** Viña del Mar, causa "Pérez de Castro con Olivos", Rol C-3392-2017, subastará día jueves 28 octubre 2021, 10:00 a.m. Lote N° 123 Población Tranque Forestal Sur, Vila del Mar, Inscripción fojas 10.513 N° 11.301 Registro Inmobiliario A Fojas 6412 Vta N° 4823 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Casablanca Año 2017. Mínimo Posturas \$68.329.052. Todo Postor Excepto Ejecutante Deben Rendir Caucción Acompañando Vale Vista Endosable Y Tomado A La Orden Vigésimo Juzgado Civil Santiago. Por 10% Del Mínimo, Imputable Precio Del Remate O Se Hará Efectiva En Forma Legal. Vale Vista Será Acompañada Materialmente Al Tribunal Horario Atención Pública. Debiendo Ser Solicitud Al Menos Una Semana De Anticipación A Jcsantiago20@Pjud.cl. Bases Y Antecedentes Autos Caratulados "Scotiabank Chile Con Ortega Celis Rolando German" Rol C-21062-2019. Secretaria

ordinar al correo jc2\_vinadelmar\_remate@pjud.cl, así mismo, deberá contener los datos de conexión, y la forma de rendir y acompañar la caución respectiva. El secretario.

## 20º JUZGADO CIVIL

Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5º, Rematará 02 Noviembre 2021 A Las 12:00 Horas, Mediante Plataforma Virtual Zoom Debiendo Contar Las Partes Con Computador O Teléfono Celular. En Ambos Casos Con Internet, Microfono Y Camara. Propiedad Consistente En El Lote O Parcela Número Setenta Y Seis, Del Piso De Lote Puerto Del Mar, El Que Se Encuentra Agregado Bajo El Número Seiscientos Siete En El Registro De Propiedad Del Año Mil Novecientos Noventa Y Cuatro En Que Se Dividió El Lote B, De La Hija Lloa Los Arrayanes, Ubicado En Las Inmediaciones Del Balneario De Algarrobo, Comuna De Algarrobo, Provincia De San Antonio, Quinta Región. Propiedad Inscrita A Fojas 6412 Vta N° 4823 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces De Quillota, Correspondiente Al Lote A La Orden Vigésimo Juzgado Civil Santiago. Por 10% Del Mínimo, Imputable Precio Del Remate O Se Hará Efectiva En Forma Legal. Vale Vista Será Acompañada Materialmente Al Tribunal Horario Atención Pública. Debiendo Ser Solicitud Al Menos Una Semana De Anticipación A Jcsantiago20@Pjud.cl. Bases Y Antecedentes Autos Caratulados "Scotiabank Chile Con Ortega Celis Rolando German" Rol C-21062-2019. Secretaria

**28º JUZGADO CIVIL** de Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará el 28 de octubre de 2021 a las 13:10 horas, el inmueble ubicado en Calle Arquitecto Reyes García s/n, manzana F, sitio N° 8, Comunidad Las Salinas, Comuna de El Tabo, Departamento y Provincia de San Antonio, Quinta Región, individualizado en el plano catastral V-7-756 SU. Que tiene una superficie de 252,20 mts2. La propiedad se encuentra inscrita a fs. 227 N° 226 del año 1986 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El mínimo será la suma de \$17.549.717-, pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, deberá rendir caución suficiente por medio de cupón de pago en el Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol

de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jc2\_vinadelmar\_remate@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto al día siguiente hábil, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. Bases y antecedentes Juicio Ejecutivo "Banco De Chile / Sociedad Comercial Cortés Muñoz y Compañía Limitada." rol C-593-2008. Secretaria.

## EXTRACTO REMATE: PRIMER

Juzgado Civil de Quillota, Freire N° 337, Comuna De Quillota, Rematará El Día 28 De Octubre De 2021 Mediante Videoconferencia Por La Plataforma Zoom. A Las 11:00 Horas, El Inmueble Ubicado En Calle Concepción N.º 1051 De La Ciudad Y Comuna De Quillota, Inscrito A Nombre De La Demandada A Fojas 49 N° 26 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Quillota, Correspondiente Al Año 2013. Mínimo Postura Para Las Posturas En La Suma De \$173.635.843 - Todo Postor, Excepto El Ejecutante, Para Tomar Parte En La Subasta, Deberá Rendir Caucción Por Un Valor Equivalente Al 10% Del Mínimo Fijado Para Las Posturas, Mediante Cupón De Pago En Banco Estado O Depósito Judicial En La Cuenta Corriente Del Tribunal, De Lo Cual Se Deberá Dar Cuenta Al Tribunal Mediante Correo Electrónico Enviado A La Cuenta Jl1\_quillota\_remates@pjud.cl A Más Tardar A Las 12:00 Horas Del Segundo Día Habil Anterior A La Fecha Indicada Para La Celebración Del Remate, Además Para Participar Del Remate, Todo Postor, Terceros, Público En General Y Partes De La Presente Causa, Podrán Acceder De Forma Virtual Al Remate Siempre Que Cuenten Con Clave Única Del Servicio De Registro Civil E Identificación De Chile, Señalando Al Correo Indicado Por El Tribunal A Más Tardar A Las 14:00 Horas Del Día Habil Anterior A La Fecha Del Remate. Los Datos De Contacto Respectivos Para Remitir El Link O Invitación De Participación, Siendo Estos, El Correo Electrónico Y Número De Teléfono, Las Cauaciones Serán Devueltas A Los Postores No Adjudicados El Quinto Día Habil Despues De Celebrado El Remate, Previa Coordinación Telefónica O Vía Correo Electrónico, Con El Tribunal" (33-2-31070, jl1\_quillota\_remates@pjud.cl). Subasta Se Realizará Por Videoconferencia, Mediante La Plataforma Zoom U Otro Medio Tecnológico Idóneo Determinado Por El Tribunal, Siendo Carga De Las Partes Y Postores El Tener Los Elementos Tecnológicos Y De Conexión. Además Antecedentes En Expediente Virtual, Autos Rol C-1844-2018, Caratulados Banco De Chile Con Rojo. Juicio Ejecutivo. Secretaria.

## Guía Profesional

## ABOGADOS

**...PROBLEMAS MIGRATORIOS...** El Departamento de Extranjería y Migración tiene un plazo de 6 meses para decidir tu solicitud de visa. ¡Contáctanos y recibe la asesoría jurídica que necesitas! Pza. Justicia 45 Of. 605 (32-2250596) Valparaíso. Teatinos 251 Of. 307 (2-26962517) Santiago.

## www.defensagratis.cl

**¿FUÉ DESPIDIDO?** DEMANDE GRATIS, SOLO PAGA SI GANA EL JUICIO

## DEFENSA 100% GRATIS

En toda a Región de Valparaíso. Contáctenos a nuestro E-mail:

gigestudio@gmail.com

+56933207479  
229441823  
229515324  
229441487



Aralex-Santerra

ASESORÍAS JURÍDICAS, JUDICIALES ESPECIALIZADAS URGENTES. JUICIOS CIVILES, PENALES, LABORALES, FAMILIA, PROTECCIONES, REGULARIZACIONES TÍTULOS DE DOMINIO ANTE CONSERVADORES CON INSCRIPCIONES JUDICIALES, PARTICIONES HERENCIAS, COMPRAVENTAS INMUEBLES, SOCIEDADES. ASESORÍA PERSONALIZADA Y TELECONFERENCIA.

RESERVACIÓN DE HORA:  
965145997 - 993210700  
322213758  
agenda.aralex@gmail.com  
VALPARAISO- PRAT 856- OF.712  
PISO 7º EDIFICIO RAPA NUI

## DENTISTAS



Dr. Bernardo Amezcu

posgraduado.

Promoción:  
399.000

terminado

IMPLANTES DENTALES

Técnica convencional.

Fono: 962943065

Etchevers 268. Oficina 81  
Viña del Mar.

**RED IMPLANTOLOGIA**  
Nos encanta la sonrisa

+14 AÑOS  
NOS RESPALDAN



Implante dental + corona desde

\$490.000

Ahora tus coronas sobre implantes con cerámicas estéticas libres de metal

Facilidades de pago  
6 cuotas sin interés con TCT

Escríbenos o WhatsApp +56958633458

Av. Libertad 269 (Entre 3 y 4 norte)

oficina 306 Vila del Mar

implantologivina@gmail.com

www.redimplantologia.cl

## odontología



MASTER EN  
IMPLANTOLOGÍA  
COMUNIDAD  
EUROPEA

SEDACIÓN  
OXIDO  
NITROSO  
CORONA  
EN UN DÍA  
ALTA ESTÉTICA  
QUIRÓFANO  
PROPIO

32-2736013

URGENCIAS

993340820

ETCHEVERS 268 - OF. 81

VIÑA DEL MAR

**ORTODONCIA/IRÁ**  
Especialidades Dentales

Dra. Betsabé Hidalgo F.  
Dr. Julián Lillo D.

Especialistas en Ortodoncia



Odontopediatría  
atención con cariño

Facilidades de pago  
Evaluación sin costo

CASA DE  
LOS ANDES 60% Convenio Exclusivo

Av. Libertad 269 of. 307

Entre 3 y 4 norte, Viña del Mar

+56 2 2491 3243

info.ortodoncianiva@gmail.com

www.ortodoncianiva.cl

## 1612 Remates

**EXTRACTO REMATE: PRIMER** Juzgado Civil de Valparaíso, Calle Prat N° 779, Piso 4, Rematará El Día 14 De Octubre De 2021; A Las 11:00 Horas, Mediante La Plataforma Zoom, Propiedad Ubicada En La Comuna De Viña Del Mar, Lote 16 F De La Manzana 71, Sector Rehaca, Urbanización Jardín Del Mar, Antes Las Cañitas De Rehaca, Hoy Calle Coralina N° 382 Reñaca Bajo, Insrito A Fojas 8815 N° 11771 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Viña Del Mar, Año 1999. Interesados Deberán Contar Con Los Elementos Tecnológicos Y De Conexión Necesarios, Y Tener Activa Su Clave Única Del Estado, Para La Eventual Suscripción De La Correspondiente Acta De Remate, La Que Deberá Ser Firmada Por El Subastador Dentro Del Mismo Día De Efectuada La Subasta, Mediante La Suscripción Con Su Firma Electrónica Simple, Haciendo Las Vistas De La Misma El Ingreso Del Acta En La Causa A Través De La Oficina Judicial Virtual. Mínimo Para Las Posturas La Suma De \$185.076.149-. Interesados Deberán Constituir Garantía Suficiente A Través De Cupón De Pago En Banco Estadio, Depósito Judicial En La Cuenta Corriente Del Tribunal O Vale Vista A La Orden Del Mismo Equivalente Al 10% Del Mínimo, Debiendo Enviar Al Correo Electrónico jc1.valparaiso\_remates@pjud.cl., A Más Tardar A Las 12:00 Horas Del Día Anterior A La Realización De La Subasta, Comprobando Legible De Haber Rendir La Garantía, Su Individualización, Rol De La Causa, Correo Electrónico Y Número Telefónico En Caso Que Se Requerira Contactarlo Durante La Subasta Por Problemas De Conexión O Dentro Del Mismo Plazo, Entregar Materialmente El Vale Vista A La Orden Del Tribunal, Mediante Presentación Escrita, Incorporando La Información Detallada Precedentemente, Verificado Lo Anterior, Se Remitirá Correo Electrónico A Cada Postor Indicando El Día Y Hora Del Remate Y La Forma De Conectarse Por Videoconferencia Y Se Coordinará Su Ingreso Previa Comprobación De Identidad De Los Postores, Quienes Deberán Colectarse Con 15 Minutos De Antelación A La Hora Del Remate. Precio

Pagadero Al Contado Dentro De Quinto Día Hábiles Siguiente A La Subasta, Demás Antecedentes En Bases De Remate Y Autos Rol C-2319-2019, Caratulados Banco De Chile Con Zumezu , Secretaría.

**EXTRACTO REMATE: TERCER** Juzgado Civil De Viña Del Mar, Calle Arlegui N°346 Piso N°5, Rematará El Día 23 De Octubre De 2021; A Las 10:00 Horas, La Propiedad Raíz Ubicada En La Comuna De Quilpué, Calle Alto Manquehue Número Tres Mil Ciento Setenta Y Uno, Del Conjunto Residencial Valle Del Sol I, Correspondiente Al Lote Número Tres De La Manzana D. Insrito A Fojas 4518 Número 3776 Del Registro De Propiedad Del Año 2015 Del Conservador De Bienes Raíces De Quilpué, Mínimo Para Las Posturas En La Suma De \$63.157.068; El Remate Será Realizado Por Videoconferencia, A Través De La Plataforma Zoom Bajo El Siguiente Link: <https://Zoom.us/j/97570943683?pwd=M0f5sd2ctjy0mn1rrzvezn1lzz09Id> De Reunión: 975 7094 3683 Código De Acceso: 681687, Siendo Carga De Cada Postor Contar Con Los Elementos Tecnológicos Y De Conexión Necesarios Para Participar, Quienes Deberán Colectarse Con Cinco Minutos De Antelación Al Link: Todo Postor Deberá Tener Activa Su Clave Única Del Estado Para La Eventual Suscripción De La Pertinente Acta De Remate. Interesados Deberán Rendir Caución Suficiente Por Medio De Vale Vista A La Orden Del Tribunal Por El 10% Del Mínimo Para Iniciar Las Posturas, Debiendo Acompañarse Materialmente En Las Dependencias Del Tribunal, El Día Hábiles Anterior A La Subasta Entre Las 08:00 Y Las 12:00 Horas, Acompañando Además Copia De La Cédula De Identidad, Y En Caso De Concurrir En Favor De Un Tercero, Indicar Adjuntando Fotocopia De La Cédula De Identidad O Rol Único Tributario, Indicando Correo Electrónico En Ambos Casos, Precio Pagadero Al Contado Dentro De Quinto Día Hábiles Siguiente A La Subasta, Demás Antecedentes En Bases De Remate Y Autos Rol C-3763-2018, Caratulados "Banco De Chile Con Abarca". Secretaría Titular.

**REMATE ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO**, Huérfanos N° 1409, 01° piso, Santiago, se rematará el 20 de octubre de 2021, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Amthor N° 1833, correspondiente al lote número 11 de la manzana H del Loteo San Juan de la comuna de La Calera, V Región, insrito a Fojas 3017 vuelta N° 2117 Registro de Propiedad año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Mínimo posturas será la cantidad de 1217,78297 unidades de fomento en su equivalente en pesos al día de la subasta, más costas de \$ 454.020.- Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vía vista bancaria a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar la vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. En caso que la comuna de Santiago retroceda a fase 1 "Cuarentena", los postores deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación de la subasta por dicho medio. - Bases y demás antecedentes, causa "LARAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CON TORREJÓN", ROL N° 30020-2019, Hipotecario. La Secretaría.

**REMATE: ANTE EL 3º Juzgado Civil Valparaíso**, se rematará, por videoconferencia en plataforma Zoom, el 21 octubre 2021, 10:00 horas, el 50% derechos dominio departamento N°53 del quinto piso Edificio ubicado Avenida Perú número 530, Viña Del Mar, Rol Avial N° 101103, derechos inscritos fojas 7.078 vuelta N°8.228 y fojas 9.631 vuelta N°11.205 ambas Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña Del Mar año 2.016. El mínimo es \$345.191.731 a consignarse cuenta corriente del Tribunal, dentro 5to día hábil desde fecha subasta. Todo interesado en participar subasta como postor, debe tener clave única del Estado, siendo carga exclusiva de los interesados disponer medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar subasta. Todo postor excepción ejecutante, deberá rendir caución por 10% mínimo subasta, mediante depósito judicial cuenta corriente Tribunal y deberá ser informada por postor interesado, antes de 48 horas de fecha fijada remate, mediante correo electrónico jc3.valparaiso\_remates@pjud.cl junto con individualiza-

ción, el rol de causa, correo electrónico, número teléfono contacto, adjuntando, comprobante legible de haber rendido caución y copia cédula de identidad ambos lados. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Serán cargo subastador gastos, derechos, impuestos, contribuciones, etc. Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Autos rol: C-1.538-2020, caratulado "Comunidad Edificio Bahía con Pizarro", Juicio Ejecutivo. Secretaría del Tribunal.

**REMATE: ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL QUILPUÉ**, se rematará por vía remota, mediante plataforma zoom el día 9 de Noviembre del 2021, a las 15:00 horas. Propiedad situada en la comuna La Cruz, unidad o casa 66, tipo A Los Nogales, del Condominio Sol Oriente, acceso común por Avenida Troncal 7830. Se comprende el área de uso y goce comprendido en polígono 125-126-127-128-125, de una superficie de 198,49 metros cuadrados, singularizado en el Plano de Co- propiedad archivado bajo el N° 1362 del Registro de Documentos del año 2013, como asimismo todos los derechos de dominio, y el uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537, sobre Propiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Co- propiedad del Condominio. El Condominio Sol Oriente se construyó en el inmueble consistente en el lote I-A-1 de la subdivisión del lote I-A de la subdivisión del lote 1 del resto no transferido de la propiedad raíz ubicada en la comuna de La Cruz, que tenía una superficie de 8,26 hectáreas y que proviene de la subdivisión de un predio correspondiente al resto de la Hija. Primera de las seis en que a su vez, se subdividió el resto del Fondo El Porvenir, de acuerdo al Plano archivado bajo el N° 973 del Registro de Documentos del año 1999. El referido lote I-A-1 de acuerdo a sus titulos y al Plano de subdivisión archivado bajo el N° 1009 del Registro de Documentos del año 2012 tiene una superficie total de 1.934,03 metros cuadrados y cuenta con los siguientes deslinde: NORTE: en 250,14 metros con lote 2 A, hoy Condominio Campo Verde, tramo A-B del plano: SUR: en 222,25 metros con lote 1 A-2 tramo E-F del plano: ORIENTE: en 85,68 metros con ferrocarril de Valparaíso, tramo B-F del plano; y PONIENTE: en 83,55 metros con camino troncal, tramo E-A del plano. - Insrito a nombre de NAIM JESUS CHAHUAN VELIZ, a fojas 4181 N° 1937 del Registro de Propiedad llevado por el Conservador de Bienes Raíces de Quillota año 2014. Rol de avalúo 57-106 para la subasta es el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero. El acto de remate será suscrita por el adjudicatario el mismo día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con clave única del Estado. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía en el plazo diez días hábiles, a través de cheque a nombre de la persona natural o jurídica que haya efectuado la consignación. Una vez confeccionado el cheque se remitirá correo electrónico indicando día y hora para su entrega. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaría.

te y deberá ingresar dicha acta de forma inmediata a la causa, a través de la oficina Judicial Virtual, usando su clave única. Bases y demás antecedentes Juicio ejecutivo caratulado BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON CHAHUAN, rol: C-2212-2020-SECRETARIO

Manuel Rodríguez S/N, Sector Tabo- lango, Rincónada de Silva, Comuna de Putaendo y Provincia de San Felipe. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 11 vuelta N° 9 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. Rol de avalúo 165-9 comun Putaendo. Mínimo para subasta \$ 7.725.576. Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de tres días de efectuada la misma. - Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, sólo mediante depósito (no transferencia electrónica) en la cuenta corriente del Tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, por plataforma Zoom, todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 24 de Mayo 2021, folio 19, las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con los a los menos 48 hrs, de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc3.losandes.remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requ

 **Televisión**

LA RED	TV+	TELEVISIÓN NACIONAL	MEGA	CHILEVISIÓN	CANAL 13	QUINTAVISIÓN
06.00 Swiss Nature Labs	07.30 Despierta Activo	06.00 La Previa 24	05.45 Meganoticias	06.00 Primera Página	06.00 3 x 3	07.00 QV Deportes
11.00 Antenda 3D	12.00 Siempre es Mejor	06.30 24 AM	06.30 Meganoticias Amanece	06.30 Contigo CHV Noticias	06.30 Teletrece AM	07.30 QV Noticias Resumen
15.00 Swiss Nature Labs	13.30 Somos un Plato	08:00 Buenos Días a Todos	06.30 Meganoticias Conecta	08.00 Bienvenidos, Cada	08.00 Bienvenidos, Cada	08.00 Tu Voz Local Resumen
15.30 La Tarde con Hola Chile	15.00 Más Vivi que Nunca	13:00 24 Tarde	08.00 Mucho Gusto	13.00 CHV Noticias	13.00 Teletrece Tarde	08.30 Redes de Norte a Sur
19.30 Como Dice el Dicho	17.00 Me Late	15:00 Teleserie Nacional: Amores de Mercado	13.00 Meganoticias Actualiza	14.25 El Tiempo (Tarde)	14.25 El Tiempo (Tarde)	09.00 Juego Limpio
20.10 La Rosa de Guadalupe	19.00 MILF	16:35 Teleserie Nacional: Romané	15.25 El Tiempo	14.30 Adrenalina	10.00 La Tarde y Usted	11.00 Long Play
22.00 Mentiras Verdaderas	20.30 Toc Show	17:25 Carmen Gloria a Tu Servicio	15.30 Verdades Ocultas	15.15 Sí Nos Dejan	11.30 Cita Regional	11.30 Redes de Norte a Sur
00.30 Así Somos	22.00 Me Late Prime	18:55 Noticias 24	16.20 Dulce Ambición	16.00 Aquí Somos Todos	12.30 Redes de Norte a Sur	13.30 QV Deportes
02.00 Grandes Mentiras Verdaderas		19:30 Teleserie Extranjera: Almas Heridas	17.10 Zuleyha	17.30 Caso Cerrado	13.00 QV Deportes	14.00 QV Noticias Resumen
03.00 Comisario Rex		20:15 Teleserie Extranjera: Génesis	18.00 La Hora de Jugar	19.35 Qué Dice Chile	14.30 Tu Voz Local Resumen	15.00 Long Play
		21:00 24 Horas Central	18.50 Isla Paraiso	21.00 Teletrece	15.30 Redes de Norte a Sur	15.30 Redes de Norte a Sur
		22:35 TV Tiempo	19.50 Pobre Novio	22.30 El Tiempo	16.00 Juego Limpio	16.00 Juego Limpio
		22:40 Teleserie Extranjera: Hercái	21.00 Meganoticias Prime	22.50 La Torre de Mabel	17.00 QV Deportes	17.00 QV Deportes
		23:45 Libre	22.25 El Tiempo	00.45 Teletrece Noche	17.30 Long Play	18.00 La Tarde y Usted
		00:45 Medianche	22.30 Demente	01.05 Super Series: Criminal Minds	18.30 Redes de Norte a Sur	19.00 Redes de Norte a Sur
		01:45 TV Tiempo	23.30 El Candidato / La Candidata		19.30 QV Deportes	20.00 Quinta Visión Noticias
			00.30 Cukur		21.00 QV Deportes	20.30 Tu Voz Local
			01.30 Rock Story		21.30 Quinta Visión Noticias	

Esta programación está sujeta a cambios según disposiciones de los canales de televisión.

 **Cine**
**VIÑA DEL MAR**

CINE ARTE

Plaza Vergara 142.

**Invitación de Boda** (14. Subtitulada).Función: 15.00 hrs. **Un Amor Imposible** (14. Subtitulada).Función: 17.00 hrs. **Cómo ser una Buena Esposa** (TE+7. Subtitulada).

Función: 19.30 hrs.

## CINEMARK ESPACIO URBANO

www.cinemark.cl

- Sala 1: **Venom: Carnage Liberado 3D** (14. En español) Funciones: 14.00 y 16.30 hrs. **Venom: Carnage Liberado 3D** (14. Subtitulada) Funciones: 19.10 y 21.40 hrs.

- Sala 2: **Sin Tiempo para Morir** (14. En español) Funciones: 13.20 y 16.50 hrs.

**Sin Tiempo para Morir** (14. Subtitulada) Función: 20.30 hrs.

- Sala 3: **Shang-Chi y la leyenda de los Diez Anillos** (TE+7. Español) Funciones: 12.50, 15.50, 18.50 y 21.50 hrs.

- Sala 4: **Venom: Carnage Liberado** (14. En español) Funciones: 12.30, 14.50, 17.20, 19.50 y 22.20 hrs.

- Sala 5: **El Ascenso del Diablo** (14. En español) Funciones: 12.30, 14.50, 17.20, 19.50 y 22.20 hrs. **Venom: Carnage Liberado** (14. En español) Función: 20.10 hrs. **Rock Dog: Renace una Estrella** (14. En español) Funciones: 13.00, 15.20 y 17.40 hrs.

- Sala 6: **Venom: Carnage Liberado** (14. En español) Funciones: 13.40, 16.10, 18.40 y 21.10 hrs.

- Sala 7: **Paw Patrol: la película** (TE. En español) Función: 14.30 hrs. **Venom: Carnage Liberado** (14. En español) Función: 17.00 hrs. **Carnage Liberado** (14. Subtitulada)

Funciones: 19.30 y 22.00 hrs. - Sala 8: **Venom: Carnage Liberado 3D** (14. En español) Funciones: 13.10, 15.40, 18.10 y 20.40 hrs.

**Apertura de lunes a viernes: 13.00 hrs.**

**Apertura fin de semana y festivos: 12.00 hrs.**

**CINEMARK MARINA ARAUCO**

www.cinemark.cl

- Sala 1: **Venom: Carnage Liberado 3D** (14. En español) Funciones: 13.30, 16.00 y 18.30 hrs. **Venom: Carnage Liberado 3D** (14. Subtitulada) Funciones: 19.10 y 21.40 hrs.

- Sala 2: **Sin Tiempo para Morir** (14. En español) Funciones: 13.40, 17.10 y 20.40 hrs.

- Sala 3: **Shang-Chi y la leyenda de los Diez Anillos** (TE+7. En español) Función: 15.40 hrs. **Shang-Chi y la leyenda de los Diez Anillos** (TE+7. Español) Funciones: 12.50, 15.50, 18.50 y 21.50 hrs.

- Sala 4: **Venom: Carnage Liberado** (14. En español) Funciones: 12.30, 14.50, 17.20, 19.50 y 22.20 hrs.

- Sala 5: **El Ascenso del Diablo** (14. En español) Funciones: 12.30, 14.50, 17.20, 19.50 y 22.20 hrs. **Venom: Carnage Liberado** (14. En español) Función: 20.10 hrs. **Rock Dog: Renace una Estrella** (14. En español) Funciones: 13.00, 15.20 y 17.40 hrs.

- Sala 6: **Venom: Carnage Liberado** (14. Subtitulada) Funciones: 14.30, 17.00, 19.30 y 22.00 hrs.

- Sala 7: **Venom: Carnage Liberado** (14. Subtitulada) Funciones: 14.30, 17.00, 19.30 y 22.00 hrs.

- Sala 8: **Paw Patrol: la película** (TE. En español) Funciones: 11.00, 13.15, 15.40 y 18.00 hrs. **Venom: Carnage Liberado** (14. En español) Funciones: 11.00, 13.15 y 15.30 hrs.

- Sala 14: **La Previa 24** (14. En español) Función: 14.00 hrs. **Venom: Carnage Liberado** (14. Subtitulada) Funciones: 16.30, 19.00 y 21.30 hrs.

- Sala 7: **Venom: Carnage Liberado** (14. En español) Funciones: 15.30, 18.00 y 20.30 hrs.

**Apertura de lunes a viernes: 13.00 hrs.**

**Apertura fin de semana y festivos: 12.00 hrs.**

**VALPARAÍSO**

## SALA DE CINE INSOMNIA TEATRO

## CONDELL

www.insomniacine.cl

**Morir Matando** (14. Subtitulada) Función: 14.00 hrs. **The Full Monty!** (14. Subtitulada) Función: 16.00 hrs. **El Vía-Je** (14. En español & Cine Foro) Función: 18.30 hrs.

## CINE HOYTS

www.cinehoyts.cl

- Sala 1: **Venom: Carnage Liberado** (14. En español). Funciones: \*12.15, 14.40 y 17.00 hrs. **Venom: Carnage Liberado** (14. Subtitulada). Funciones: 19.30 y 22.00 hrs.

- Sala 3: **Venom: Carnage Liberado 3D** (14. Español). Funciones: 16.00, 21.00 hrs. **Venom: Carnage Liberado** (14. Español) Funciones: \*11.10, 13.30 y 18.30 hrs.

- Sala 4: **Shang-Chi y la leyenda de los Diez Anillos** (TE+7. Español) Funciones: 11.30, 14.25, 17.20 y 20.20 hrs.

- Sala 5: **Sin Tiempo para Morir** (14. En español) Funciones: 17.50 y 21.30 hrs. **Paw Patrol: la película** (TE. En español) Funciones: 15.30, 18.00 y 21.30 hrs.

- Sala 6: **Venom: Carnage Liberado** (14. Subtitulada) Funciones: 11.00, 13.15, 15.40 y 18.00 hrs. **Venom: Carnage Liberado** (14. En español) Función: 20.20 hrs.

\* Funciones fin de semana y feriados

## CINE PLANET

www.cineplanet.cl

- Sala 1: **Shang-Chi y la leyenda de los Diez Anillos** (TE+7. En español) Funciones: 12.20 (sábado a miércoles), 15.20 y 18.20 hrs.

- Sala 2: **Peter Rabbit: Conejo en Fuga** (TE. En español) Funciones: 12.40 (sábado a miércoles) y 14.40 hrs. **Rápidos y Fieros 9** (14. En español) Función: 17.00 hrs. **Escape Room 2: Reto Mortal** (14. En español) Función: 20.00 hrs.

- Sala 3: **Paw Patrol: la película** (TE. En español) Funciones: 13.00 y 19.00 hrs. **Sin Tiempo para Morir** (14. En español) Funciones: 15.20 y 21.20 hrs.

- Sala 5: **Shang-Chi y la leyenda de los Diez Anillos** (TE+7. En español) Funciones: \*11.40, 14.40, 17.40 y 20.40 hrs.

\* Funciones fin de semanas y festivos.

- Sala 3: **Venom: Carnage Liberado** (14. En español) Función: \*11.10 hrs. **Venom: Carnage Liberado 3D** (14. En español) Funciones: 13.35, 16.00, 18.30 y 21.00 hrs.

- Sala 4: **Paw Patrol: la película** (TE. En español) Funciones: 13.00 y 19.00 hrs. **Sin Tiempo para Morir** (14. En español) Funciones: 15.20 y 21.20 hrs.

- Sala 5: **Shang-Chi y la leyenda de los Diez Anillos** (TE+7. En español) Funciones: 12.20 (sábado a miércoles) y 14.40 hrs. **Rápidos y Fieros 9** (14. En español) Función: 17.00 hrs. **Escape Room 2: Reto Mortal** (14. En español) Función: 20.00 hrs.

- Sala 6: **Paw Patrol: la película** (TE. En español) Función: 15.00 hrs. **Sin Tiempo para Morir** (14. En español) Funciones: 17.20 y 20.50 hrs.

- Sala 8: **Venom: Carnage Liberado** (14. En español) Funciones: 16.00, 18.30 y 21.10 hrs.

- Sala 4: **Shang-Chi y la leyenda de los Diez Anillos** (TE+7. En español) Funciones: 13.20 (sábado a miércoles) y 16.20 hrs. **Shang-Chi y la leyenda de los Diez Anillos** (TE+7. Subtitulada) Función: 19.20 hrs.

- Sala 4: **Shang-Chi y la leyenda de los Diez Anillos** (TE+7. Español) Funciones: 14.40 y 17.30 hrs. **Venom: Carnage Liberado** (14. Español) Función: 20.30 hrs.

**Apertura de lunes a viernes: 13.00 hrs.**

**Apertura fin de semana y festivos: 12.00 hrs.**

## LOS HORARIOS DE TODAS LAS SALAS ESTÁN SUJETOS A MODIFICACIÓN POR CONTINGENCIA.


**Venom: Carnage Liberado**

La película marca el regreso de Eddie Brock (Tom Hardy), el astuto periodista y reportero que después de quedar infectado experimentó radicales cambios en su cuerpo y adquirió los poderes del simbionte Venom, que usa a Brock como huésped y lo convirtió en un despiadado y peligroso supervillano. En esta ocasión, Venom se reencontrará con Cletus Cassady, más conocido como Carnage, el enemigo más sangriento de la historia de Spider-Man.

**Sin tiempo para morir**

James Bond (Daniel Craig) se ha retirado del servicio como agente activo y disfruta de una vida tranquila en Jamaica, pero sus días de paz se ven interrumpidos cuando su viejo amigo de la CIA, Felix Leiter (Jeffrey Wright), aparece pidiéndole ayuda. La misión consiste en rescatar a un científico, pero resulta mucho más complejo de lo esperado y pone a Bond tras la pista de un misterioso villano armado con una nueva y peligrosa tecnología.

## ESTOS SON NUESTROS CONTACTOS

32 226 4123

+56 9 9441 3700

nus@mercuriovalpo.cl

## HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A VIERNES

08:00 a 18:00 hrs

SABADOS, DOMINGOS

Y FESTIVOS

08:00 a 13:00 hrs

**EL MERCURIO**

DE VALPARAÍSO

¿ERES SUSCRITOR  
Y NECESITAS COMUNICARTE  
CON NOSOTROS?

## Pasatiempos

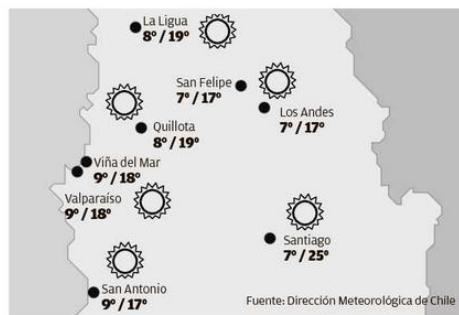
### EN RAPA NUI



Grito	▼	Prefijo: Igual	Peleador	Músico húngaro	Datara	↓	Temor	Prebenda	Sacudirá	Alcaloide de la ratanía	↓	Temperaturas
Rehúsalo	→	Tacita de té	↓	Mudo	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
Día de descanso	→	Apuro	↓	Sur	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
Oscuridad	→	Escuchaban	↓	Triste inglés	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
Alfa	→	Trigo molido	↓	De este modo	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
Utilizáralo	→	Sapo chico	↓	Indio	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
Anudad	→	Preso	↓	Actinio	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
Fábulas	→	Cánido salvaje	↓	Yodo	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
Pintor español	→	Cuento	↓	Uno	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
Gato inglés	→	500	↓	Río de Italia	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
Gato inglés	→	Olor	↓	Ego	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓

MARIO CALVO ALIAGA

## El tiempo



### PRONÓSTICO

	Viernes	Sábado
Valparaíso	9°/16°	9°/17°
Quillota	8°/17°	7°/19°
Viña del Mar	8°/17°	7°/19°
Los Andes	8°/17°	7°/19°

### ÍNDICE DE RADIACIÓN UV

Valparaíso	8-10 Muy alto
Quillota	8-10 Muy alto
Viña del Mar	8-10 Muy alto
Santiago	8-10 Muy alto

### SUDOKU

						5		
8							2	
2	9							3
						6	7	
1	4						2	5
5							6	9
						7	2	5
	4					3		
	2	8						6

Llenar las casillas con cifras de 1 a 9 de modo que en cada fila, columna y "caja" aparezcan solamente esos nueve números sin repetirse.

Solución día anterior ►

### EL PUZZLE DE AYER

C	A	P	A	L	E	A	D	
A	P	A	L	E	A	D		
P	E	V	E	S	A			
E	R	E	S	P	N			
R	C	A	N	L	U	Z		
U	K	E	L	E	A	Z	A	L
K	E	L	E	A	Z	A	L	A
E	S	O	B	A	R	A	A	B
S	O	B	A	R	A	A	B	R
O	P	T	A	R	N	A	P	O
P	I	N	A	V	E	G	A	R
I	N	A	V	E	G	A	R	A
N	A	V	E	G	A	T	A	S
A	C	M	A	G	A	T	A	S
C	A	M	A	G	A	T	A	S
M	P	R	O	B	A	D	O	R
P	R	O	B	A	D	O	R	E
R	O	B	A	D	O	R	E	S
O	B	A	D	O	R	E	S	O
B	A	D	O	R	E	S	O	B
A	D	O	R	E	S	O	B	A
D	O	R	E	S	O	B	A	D
O	R	E	S	O	B	A	D	O
R	E	S	O	B	A	D	O	R
E	S	O	B	A	D	O	R	E
S	O	B	A	D	O	R	E	S
O	B	A	D	O	R	E	S	O
B	A	D	O	R	E	S	O	B
A	D	O	R	E	S	O	B	A
D	O	R	E	S	O	B	A	D
O	R	E	S	O	B	A	D	O
R	E	S	O	B	A	D	O	R
E	S	O	B	A	D	O	R	E
S	O	B	A	D	O	R	E	S
O	B	A	D	O	R	E	S	O
B	A	D	O	R	E	S	O	B
A	D	O	R	E	S	O	B	A
D	O	R	E	S	O	B	A	D
O	R	E	S	O	B	A	D	O
R	E	S	O	B	A	D	O	R
E	S	O	B	A	D	O	R	E
S	O	B	A	D	O	R	E	S
O	B	A	D	O	R	E	S	O
B	A	D	O	R	E	S	O	B
A	D	O	R	E	S	O	B	A
D	O	R	E	S	O	B	A	D
O	R	E	S	O	B	A	D	O
R	E	S	O	B	A	D	O	R
E	S	O	B	A	D	O	R	E
S	O	B	A	D	O	R	E	S
O	B	A	D	O	R	E	S	O
B	A	D	O	R	E	S	O	B
A	D	O	R	E	S	O	B	A
D	O	R	E	S	O	B	A	D
O	R	E	S	O	B	A	D	O
R	E	S	O	B	A	D	O	R
E	S	O	B	A	D	O	R	E
S	O	B	A	D	O	R	E	S
O	B	A	D	O	R	E	S	O
B	A	D	O	R	E	S	O	B
A	D	O	R	E	S	O	B	A
D	O	R	E	S	O	B	A	D
O	R	E	S	O	B	A	D	O
R	E	S	O	B	A	D	O	R
E	S	O	B	A	D	O	R	E
S	O	B	A	D	O	R	E	S
O	B	A	D	O	R	E	S	O
B	A	D	O	R	E	S	O	B
A	D	O	R	E	S	O	B	A
D	O	R	E	S	O	B	A	D
O	R	E	S	O	B	A	D	O
R	E	S	O	B	A	D	O	R
E	S	O	B	A	D	O	R	E
S	O	B	A	D	O	R	E	S
O	B	A	D	O	R	E	S	O
B	A	D	O	R	E	S	O	B
A	D	O	R	E	S	O	B	A
D	O	R	E	S	O	B	A	D
O	R	E	S	O	B	A	D	O
R	E	S	O	B	A	D	O	R
E	S	O	B	A	D	O	R	E
S	O	B	A	D	O	R	E	S
O	B	A	D	O	R	E	S	O
B	A	D	O	R	E	S	O	B
A	D	O	R	E	S	O	B	A
D	O	R	E	S	O	B	A	D
O	R	E	S	O	B	A	D	O
R	E	S	O	B	A	D	O	R
E	S	O	B	A	D	O	R	E
S	O	B	A	D	O	R	E	S
O	B	A	D	O	R	E	S	O
B	A	D	O	R	E	S	O	B
A	D	O	R	E	S	O	B	A
D	O	R	E	S	O	B	A	D
O	R	E	S	O	B	A	D	O
R	E	S	O	B	A</			

# Espectáculos



“Me gusta la palabra quietud, escribirla y decirla a viva voz. Hace días que la tengo en la mente”.

TONKA TOMICIC, animadora

## Patricia Maldonado y Raquel Argandoña vuelven a los escenarios

**CAFÉ CONCERT.** Este 8 de octubre estrenarán en el Sporting de Viña del Mar su nueva obra.

Fernanda Gárate Campos  
ciudades@mercuriovalpo.cl

**T**ras un largo periodo fuera de los escenarios, Patricia Maldonado y Raquel Argandoña volverán a presentar un nuevo espectáculo, esta vez un café concert titulado “¿Quién dijo que éramos amigas en pandemia?”, el cual presentarán en compañía del actor Miguel Anabalón en el Sporting Club de Viña del Mar, lugar escogido para estrenar el show en el país.

Maldonado explicó a este Diario que el guión “lo escribió hace tiempo, cuando estaba en plena pandemia, y lo fui acomodando a medida que fue pasando la contingencia”.

“(El guión) lo escribí hace tiempo, cuando estaba en plena pandemia, y lo fui acomodando a medida que fue pasando la contingencia”.

“Yo quiero que la gente vaya a reírse y a pasársela bien. (...) Ese es mi propósito y sé que lo vamos a lograr”.

Patricia Maldonado  
Guionista de “¿Quién dijo que éramos amigas en pandemia?”

“El quedarte encerrada en la casa, el no poder salir a ninguna parte, el no poder encontrarte con tus amigos, que era lo normal, el trabajo; (...) esto pasó todo, es como si hubieran detenido el reloj. ¿Y cómo enfrenté esto yo? ¿Cómo lo enfrentó la Raquel? Pero con mucho humor”, relató.

Frente a ello, precisó, “vamos a mostrar cosas como todo lo que ocurre en el matrimonio, que al principio todo es maravilloso, ‘mi niño’, ‘mi guaguía’, y ya a esta altura es ‘índate a la con... del loro’, así está la cosa, para qué estamos con leseras. Esto ocurre no solo a los jóvenes, nos pasa también a los viejos. La paciencia, la tolerancia



PATRICIA MALDONADO VOLVERÁ A COMPARTIR ESCENARIO CON RAQUEL ARGANDOÑA.

lle, está a cargo de sus padres y tiene que cuidarlos... entonces, ¡agárrate! Catalina No deja de ser. Y todo eso lo explicamos”, aseguró la exrostro de Mega.

También comentó que si bien tocarán el tema político, no estará en “un plan de choque”, sino que en uno de morir de la risa.

“Yo no quiero hacer un café concert donde se haga una crítica dura ni nada”, explicó, agregando que “si hay que pegarle a cualquiera, ¡se le pega! Pero aquí le pegamos para

cag... de la risa”.

“También hablamos del sexo -continuó-. Ahí es la parte donde la gente más se tiene que preparar, porque se van a desatar. Hablamos del sexo y qué está pasando en las parejas hoy”, comentó.

### “QUE VAYAN A REÍRSE”

En cuanto al escenario escogido, el Sporting de Viña del Mar, indicó que si bien no conoce el lugar más que por dentro, no duda de que la gente se va a entretener y lo pasará bien.

“Yo quiero que la gente vaya a reírse y a pasársela bien. Que se den ese placer una horita y cuarto más o menos (aunque a veces alargamos), donde se olviden de la pandemia, se olviden del portonazo”, manifestó, añadiendo que “ese es mi propósito y sé que lo vamos a lograr”.

Las entradas para el espectáculo que se presentará este viernes, a las 20.00 horas, están disponibles a través de [www.puntoticket.com](http://www.puntoticket.com), para mayores de 18 años que cuenten con pase de movilidad.

## Primer Festival de Literatura Ilustrada se realizará en Limache

**EVENTO.** Diversos escritores e ilustradores participarán del encuentro, que también considera actividades gratuitas.

**L**ibreleo es el primer Festival de Literatura Ilustrada que tendrá lugar en Limache el 15 y 16 de octubre, y que reunirá a destacados autores, cuyos trabajos son reconocidos a nivel nacional e internacional.

El evento, de carácter gratuito, contará con un nutrido programa de talleres, encuentros y actividades familiares de fomento a la lectura y la ilustración, exposiciones, cuentacuentos, talleres, música en vivo, además de importantes ilustradores y auto-

res como invitados, tales como Andrea Maturana, Joanna Mora y Esteban Cabezas.

“Este festival busca ser un aporte a la descentralización, un espacio de encuentro entre autores y autoras destacados y emergentes, así como un espacio de difusión de la literatura ilustrada para el público de Limache y sus alrededores”, precisó Karima Maluk, fundadora del Festival Libreleo y de la editorial Una Casa de Cartón.

Como parte de las actividades familiares, la compañía

La Máscara Danzante presentará la obra de danzateatro “Mi pequeño Pachakuti” en la Plaza Italia, lugar en que se presentará también una función de “Viaje al Mar”, reciente espectáculo de cuentacuentos de la compañía. Ambas puestas en escena abordarán los temas de la ecología y la naturaleza.

Además, se realizarán talleres gratuitos de ilustración, fanzine, mediación lectora y encuentros con destacadas autoras nacionales, como Ale-



FESTIVAL CONTARÁ CON TALLERES GRATUITOS DE ILUSTRACIÓN Y FANZINE.

jandra Acosta y Fran Yáñez. Asimismo, contará con una exposición interactiva a cargo de la artista Daniela Ilabaca, la que buscará vincular Limache con el mundo del libro y la ilustración.

Los detalles de cada activi-

dad del evento, organizado por Una Casa de Cartón Editorial -Librería de Limache y Fundación Lumbreras, y financiado por el Fondo del Fomento del Libro y la Lectura 2019, Región de Valparaíso, se pueden revisar a través de [www.libreleofestival.cl](http://www.libreleofestival.cl).



HAY OCHO SEMIFINALISTAS.

### Comienza semifinal del concurso musical “Dr. Luis Sigall”

● Las interpretaciones de los ocho violinistas que accedieron a la semifinal del concurso de ejecución musical “Dr. Luis Sigall” serán evaluadas por el jurado internacional este jueves 7 de octubre, eligiendo en la instancia a los tres violinistas que avanzarán a la final, quienes deberán asistir de forma presencial el jueves 2 de diciembre al Palacio Rioja. La semifinal será grabada y transmitida posteriormente en diferido por UCV Televisión. ☞

### TeatroMuseo recupera la noche en su programación

● La Fundación TeatroMuseo del Titere y el Payaso ha aprovechado el fin del toque de queda para reactivar dos de sus segmentos dentro de su programación: Noches de Humor y Noches de Música, actividades para el público adulto. Así, este viernes 8 comenzará con el primer concierto y el viernes 15 con “Frankenstein” en las Noches de Humor. Para comprar entradas con anticipación se debe enviar un correo a [fundacion@teatromuseo.cl](mailto:fundacion@teatromuseo.cl).



FIGURA CON DOS SOCIEDADES.

### Chayanne y Luis Miguel también aparecen ligados a Pandora Papers

● Luis Miguel y Chayanne también resultaron ligados a Pandora Papers. El mexicano formó a mediados de 2013 una sociedad en las Islas Vírgenes Británicas para comprar el “Sky”, un lujoso yate adquirido a nombre de Skyfall Marine Ltd., embarcación que vendió en 2020 en cerca de US\$3 millones. El artista puertorriqueño, por su parte, aparece como titular de dos sociedades offshore. ☞

# LA REGIÓN MÁS TRANSPARENTE



## La capitulación de Nicolás Ibáñez



POR  
DON MILTON

No es fácil comprender la lógica subyacente detrás de la estrategia de Cristián Hartwig, expresidente de empresas Socovesa y de la Viña MontGrass, y hoy socio de la inmobiliaria BH junto al dueño de Besalco, Víctor Bezanilla.

Para ello habría que remontarse a 2014, año en que todo parecía dado para que Nicolás Ibáñez Scott (Viña del Mar, 1957), el empresario y excontralor de D&S hasta su millonario traspaso a Walmart, consiguiera lo que se proponía en su conquista de Valparaíso, donde llegaba anuncian- do que viviría junto a su flamante esposa en una casa recién comprada en el cerro Alegre, mientras Wanderers su nuevo club re- cién adquirido- peleaba el título del Torneo de Apertura hasta la última fecha con la Universidad de Chile.

Lo primero a registrar es que, de ser ciertos los trascendidos y filtraciones en publicaciones económicas como el *Diario Financiero*, Ibáñez (quien en su desembarco sumó a la S.A. wanderina la Fundación Para el Progreso, la Fundación Futuro Valparaíso y el

Observatorio Valparaíso, una interesante apuesta de corta vida dirigida por Iván Poduje) ha optado por capitular, tal como lo hizo en el Decano, donde terminó traspasando la totalidad de las acciones al expresidente, el abogado Rafael González, y anuncian- do un enrevesado traspaso de

parte de Sports Entertainment International, empresa administradora, a los socios del club que nunca llegó a puerto. Finalmen- te, y como es sabido, todo volvió a sus orígenes con la ventajosa re- compra-aun cuando sus cifras no fueron reveladas- por parte del empresario microbusero y antiguo presidente del club, Reinaldo Sánchez.

Pese a que siempre fue un *outsider* entre sus pares, Ibáñez intentó penetrar la incomprensible casta viñamarina sin conseguirlo, con generosos aportes y cesión de oficinas a la Fundación Piensa, e intentando que sus jóvenes aprendices entendieran cómo sacar adelante proyectos complejos como el del Parque Pumipin, emplazado en diez hectáreas del barrio O'Higgins, en los antiguos terrenos de Chiletaba-

cos que él compró a la Universidad Adolfo Ibáñez, de propiedad de los descendientes de su tío Pe- dro Ibáñez Ojeda.

Tras conseguir los permisos de edificación durante la adminis- tración del exalcalde Jorge Cas- tro, buena parte de los vecinos y algunos políticos, como el sena- dor Ricardo Lagos Weber, se opu- sieron al proyecto. Fue cosa de horas que asumiera Jorge Sharp y el asunto escalara a tribunales.

Tras un farragoso proceso ju- dicial, la Corte Suprema, a través de su Tercera Sala, hizo un llama- do a conciliación a las partes de este juicio, la Inmobiliaria del Puerto Spa, el municipio y los ve- cinos. Bastaron tres concejos mu- nicipales para desechar el ofrecimiento de la inmobiliaria de rebajar el número de edificios y depar- tamentos y votar de forma unánime su rechazo, aun cuando el

propio ministro Sergio Muñoz se jugó por conseguir un acuerdo en el que, mirado con distancia, nunca hubo buena fe municipal.

Por lo mismo es que resulta algo confuso el que Ibáñez opte por renunciar al proyecto des- pués de que la Corte Suprema le

diera la razón respecto de la inva- lidación del decreto alcaldicio de Sharp que dejó sin efecto el per- miso de edificación otorgado an- teriormente por la Dirección de Obras Municipales de Castro. Pa- ra darle incluso un carácter más epopeyico, el *Diario Financiero* advierte que el empresario quiere registrar toda la historia en un libro que sería redactado por Lorena Medel, una de sus cercanas -casada con William Díaz, exvice-

presidente de Enami en Píñera I y actual dueño de la empresa de comunicaciones Capital Reputa- cional-, integrante del directorio de Wanderers y alguna vez candi- data a la mesa de la ANFP.

Entre tanto, como consignó este mismo Diario, a Sharp le di- reron los *tururur*, insistió en que era un "mal proyecto" y acusó a la constituyente Teresa Marinovic de influir en el voto decisivo (fue 3 a 2) de su marido, Enrique Alcal- de, abogado integrante de la Ter- cera Sala de la Corte Suprema, para perjudicar el "proyecto" de la Alcaldía Ciudadana. Más tarde, como corolario de la extensión del contrato por el relleno sanitario de El Molle con la empresa

Veolia, reiteró que "no bajarían los brazos" por el Parque Pumipin, dando a entender que Ibáñez pudo haber ganado una batalla, pero no la guerra.

Entonces es que aparece en escena Cristián Hartwig, dueño de un tono más conciliador y llamativamente sumiso con el alcalde, quien tiene un contrato de compraventa en etapa de borra- dor con la Inmobiliaria del Puerto Spa por los terrenos de Pumipin.

En resumen, propone em- plazar los edificios en un terreno que correspondería al 10% del pa- ño y ceder las otras nueve hectá-reas para un parque público ad- ministrado por el municipio. Pa- ra ello anuncia que solicitará una reunión con Sharp, el Concejo Municipal y los vecinos para inten- tar convencerlos de las bondades de su nuevo proyecto, que

tendría 750 departamentos ubi- cados en edificios de hasta diez pisos, con una inversión de US\$50 a US\$60 millones, en un plazo de seis a siete años.

Mirado en perspectiva, y de ser ciertas las estimaciones, la re- recuperación del 90% de los terre- nos para un parque público ad-

ministrado por la Municipalidad no es un mal negocio para Sharp. De entrada, ya habrá conseguido expulsar a Nicolás Ibáñez de Val- paraíso, tal como ha intentado hacerlo con buena parte de los empresarios, portuarios, comer- ciantes y vecinos de un Valparaí- so cuya pobreza, desatención y soledad jamás tuvieron nada de románticas.

Pero el *niño-alcalde*, como lo apodó Marcelo Mellado, siempre se pasa de listo: ahora pide que el Gobierno compre o expropie las 10 hectáreas de Ibáñez y le haga un parque público a la carta, en una política más cercana al cerco de Numancia, cuyos defensores optaron por incendiar la ciudad antes que dejar pasar al ejército romano de Escipión.

No sería raro que, al igual que tantos otros rincones (¿les suen- nan el Palacio Subercaseaux, el Bar Inglés, el Café Vienés, la Iglesia San Francisco, la Escuela Barros Luco, calle Serrano, la Iglesia de los Doce Apóstoles, el cementerio, los ascensores?), Pumipin termine abandonado durante dé- cadas y convertido, finalmente, en un escorial. ☉